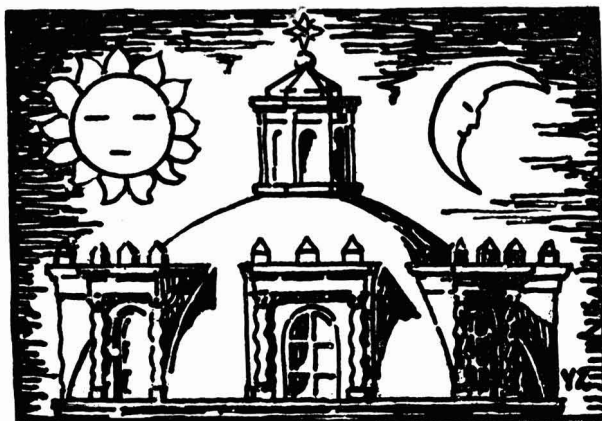


UNIVERSIDAD DE MEXICO



MAYO

Tomo IV

No. 19

INFORME DEL RECTOR AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO -	1
LA VIDA LITERARIA DE INGLATERRA EN EL TIEMPO DE ISABEL - FRANK L. AYDELOTTE -	16
NOTAS DE LITERATURA ESPAÑOLA - II - ALFONSO REYES - . .	29
DEJEMOS A MR. POINSETT - LUIS CHAVEZ OROZCO -	35
CAPITULOS DE HISTORIA FRANCISCANA - III - FERNANDO OCARANZA -	43
EL LUGAR MAS OSCURO DE LA ENEIDA - FRANCISCO DE P. HERRASTI -	61
NUMISMATICA MEXICANA: EL PESO DE VICTORIA - MANUEL ROMERO DE TERREROS -	72
SANTA CATALINA DE SIENA Y SANTA TERESA DE JESUS - EVA MARTINEZ CEBALLOS -	75
INFORMACION OFICIAL -	80
UNIVERSITARIAS -	86
DEL PAIS -	89
DEL EXTRANJERO -	93
LIBROS -	115

MEXICO
1932

UNIVERSIDAD DE MEXICO

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

REGISTRADA COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION
LOCAL DE CORREOS, CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1931

DIRECTOR:

JULIO JIMENEZ RUEDA

SECRETARIO DE REDACCION:

PABLO MARTINEZ DEL RIO

ADMINISTRADOR:

JOSE G. SAAVEDRA

OFICINAS: JUSTO SIERRA NO. 16

TEL. ERIC., "UNIVERSIDAD" - 28

SUSCRIPCION ANUAL: \$ 10.00

UN EJEMPLAR: \$ 1.00

Para acuse de recibo y canje, dirijase a:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Acknowledgments and publications sent in exchange should be addressed to:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Bescheinigung des Empfanges der Sendung, sowie Austausch-Publikationen zu senden an:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Pour accuser reception et établir l'échange prière de vous adresser a:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

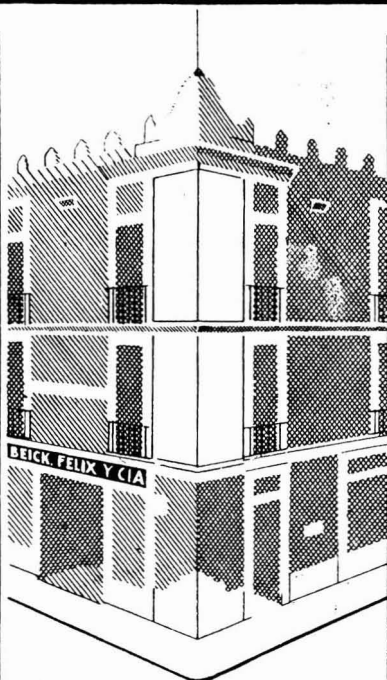
Al prepararse el primer número de la revista **Universidad de México**, hicimos, por conducto de los directores de las facultades y escuelas universitarias, un llamado cordial a los profesores y estudiantes para que colaboraran en sus páginas.

Universidad de México quiere ser un exponente de lo que es nuestra primera institución de cultura en el país, y consecuente con el deseo expresado, desea que todos los que forman parte del cuerpo universitario publiquen en ella sus trabajos. Sólo pide seriedad en los artículos que se le envíen. Es una revista de estudio, no un magazine literario, ni un escaparate lírico de buenas intenciones. La investigación, el análisis de los problemas sociales, el estudio de cuestiones científicas, tendrán cabida siempre en sus páginas. La Universidad realiza con ello su mejor obra de cultura fuera de las aulas. La colaboración de profesores y de alumnos es indispensable en esta tarea.

La Dirección de la revista también desea, para el mejor éxito de su tarea, que los lectores de ella expresen claramente su opinión sobre la misma, que inicien mejoras, corrijan yerros y sean verdaderos guías en la marcha intelectual de la misma. **Universidad de México** no es, como su nombre lo indica, obra de un individuo, de un grupo, de una capilla, es la obra de todos: maestros, alumnos, ex alumnos, es la obra de la Universidad que, al conseguir su autonomía, ha llegado a una mayor edad preñada de buenos augurios, pero también colmada de compromisos contraídos con el pueblo que la sostiene y con la República que tanto espera de ella.

Las opiniones que se viertan en esta revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Toda correspondencia relativa a la Redacción deberá ser dirigida al Secretario.



EL MEJOR SURTIDO *de*
DROGAS, MEDICAMENTOS Y
ARTICULOS DE TOCADOR.
ARTICULOS LEGITIMOS *y* SIEMPRE FRESCOS
BEICK, FELIX Y CIA.
ANTIGUA DROGUERIA DE LA PALMA
AV. MADERO NUMERO 39.

PRECIOS BAJOS CALIDAD

WELCOME



To

**MEXICO
CITY**

SANBORNS

PATIO TEA ROOM is renowned for Service, Atmosphere, Excellent Food and reasonable prices. DRUG AND PRESCRIPTION DEPARTMENTS are equipped to take care of your every need. PERFUME AND TOILET GOODS DEPARTMENTS will

supply you the rarest of French Perfumes as well as your Staple Toilet Wares.

NOVELTY GIFT SHOP have the largest assortment of Hand Hammered Mexican Sterling Silver in the Republic. The ideal gift to take home.

ANTIQUE AND ART DEPARTMENT: Second Floor, display genuine Mexican Antiques, Brocades, Velvets, Damasks, etc., so desired for Spanish and Italian style homes.



READY TO WEAR AND FUR DEPARTMENTS will fill out any item in Ladies Wear needed for your trip, as well as show you the finest Fox Furs at one half the price your hometown furrier can sell them for.

LA CASA DE LOS AZULEJOS

MADERO 4.



**SANBORNS
MEXICO**

UNIVERSIDAD DE MEXICO

TOMO IV

MAYO DE 1932

No. 19

INFORME DEL RECTOR AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

La inauguración de las labores de la suprema autoridad universitaria, dentro de un ambiente de optimismo y de propósitos de colaboración, me es sumamente satisfactoria y compensa los sinsabores pasados durante el segundo año de vida autónoma a que se contrae este informe.

El problema de la buena marcha de la Universidad no estriba solamente en los claros propósitos de las autoridades para impartir una educación superior que contribuya a la conservación y desarrollo de la cultura mexicana, sino muy especialmente en el vencimiento de las dificultades prácticas para asumir las atribuciones que le permitan los rumbos que la moderna organización reclama, sin por ello desvirtuar la estructura esencialmente democrática que concede al pueblo universitario una participación efectiva en la vida de los establecimientos.

Creo conveniente hacer resaltar la difícil tarea de los directores para lograr, sin mengua de su responsabilidad ni del régimen educativo republicano, la espontánea dedicación del alumnado hacia una máxima instrucción profesional apoyada en una seria cultura general, para lo cual se requiere perseverancia en el estudio y verdadera vocación por la carrera que se opta, es decir, comprensión de su importante papel social, amor a la ciencia y afán de mantener el prestigio secular de su plantel.

Gobernar los impulsos adolescentes permitiendo su libre expresión, sin menoscabo de la disciplina, atraerse su confianza y afecto, sin pérdida del respeto y de la obediencia, ha sido una ardua labor, en parte conseguida, ya que los desbordamientos estudiantiles sólo en contadas ocasiones han descendido a censurables actos de demagogia y motivado la intervención enérgica de las autoridades, pues afortunadamente—y la integración de este H. Consejo es la mejor demostración—el encauzamiento de las prácticas democráticas de

la Universidad ha venido perfeccionándose dentro de un ambiente de independencia de los electores, de pureza en los comicios escolares y de acierto en la designación de los más idóneos representativos.

No es inoportuno mencionar que la subdivisión de funciones, la frecuente intervención de organismos y comisiones en el despacho administrativo, a menudo no sólo retrasa la atención expedita de los asuntos, sino que aun le resta unidad y sencillez a la ejecución de un programa; mas de la formación de un verdadero espíritu universitario, de la comunidad de tendencias, de la confianza mutua y, sobre todo, del desinterés y elevadas intenciones de todos nosotros, dependerá en gran parte la corrección de los efectos producidos por el exceso de descentralización gubernativa.

Si a los anteriores escollos, propios de un organismo social no en formación, sino en transformación, se agrega la estrechez económica por que atraviesa, se comprenderá la imposibilidad de cumplir la elevada misión que incumbe a la Universidad como auxiliar poderoso y directo de la integración nacional mediante la socialización de la cultura superior, pues si con los escasos emolumentos de que dispone no está capacitada para llenar satisfactoriamente el papel que tiene encomendado, menos podrá ampliar su radio de actividad hacia campos científicos y docentes que apremiosamente requieren necesidades industriales y mercantiles del país; ni tampoco para considerarla modernizada, con la creación de nuevos institutos y especializaciones profesionales que ya imperiosamente reclama el instante científico en que se vive y que ya ostentan otras universidades extranjeras de menos prestigio y abolengo que la nuestra.

En efecto, ni siquiera los locales de la Universidad son bastantes para dar alojamiento, tan sólo sea medianamente cómodo e higiénico, a la numerosa población escolar que ingresa año tras año, pues aproximadamente el excedente de alumnos es dos veces superior al cupo razonable. El estado de los laboratorios, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para dotarlos debidamente, es todavía deficiente, lo cual deja comprender que la enseñanza experimental sea incompleta en tanto no se cuenta con los aparatos modernos indispensables. La seriedad del problema económico de la Universidad es evidente cuando la estadística revela que nuestro profesorado es de los más mal pagados, pues instituciones similares de países de presupuestos más exigüos que el nuestro, remuneran en forma decorosa el servicio de su personal docente. En verdad se puede decir, y como hecho bien lamentable, que la Universidad carece de un cuerpo completo de hombres de ciencia consagrados exclusivamente, como profesión de su vida, a las enseñanzas universitarias. Puédese afirmar, igualmente, que el personal técnico de los institutos científicos universitarios, no obstante desempeñar funcio-

nes similares a los especialistas de otras dependencias oficiales, perciben, relativamente a éstos, una remuneración mucho menor.

En consecuencia, para que la Universidad se le pudiese imponer y ella asumir la responsabilidad plena en el desempeño de su trascendental misión social, sería necesario no tan sólo dotarla con el subsidio establecido por la Ley Orgánica relativa como mínimo de cuatro millones anuales, sino aumentar la dotación pues, de lo contrario, su misión no podrá cumplirse satisfactoriamente.

El recuerdo constante de las angustias financieras de la Universidad, patentizando sus deficiencias docentes y administrativas, debe recibirse como el cumplimiento de un deber de defensa del hogar espiritual, como un vivo anhelo por la dignificación de la cultura y como un afán patriótico por que nuestro país y su gobierno se signifiquen por el apoyo que brindan a la educación superior, inequívoco exponente de la alta civilización.

INSTITUTOS

En esta época de reinado de la ciencia por medio de la técnica aplicada a casi todas las actividades humanas, compete a los institutos nacionales el estudio profundo y el exacto conocimiento de los fenómenos y seres peculiares del país, lo mismo en su composición geológica, que climatérica, que vegetal, que animal, que humana, que social, pues del descubrimiento de su esencia y atributos depende no sólo la corrección de males ignorados, el impulso a bienes desconocidos, la armonización de factores dispersos y la afirmación de los atributos constitutivos de nuestra verdadera nacionalidad.

Función científica, creadora y progresista es la que atañe a nuestros investigadores, escasamente dotados de implementos científicos; mas si esto les impide rendir todos los frutos que la Universidad deseara, no por ello ha sido despreciable, sino, por el contrario, digna de encomio, porque los estudios y descubrimientos de nuestros especialistas no han dejado de motivar el aliento de propios y extraños.

Su labor se ha procurado encauzar en forma armónica, buscando su íntima conexión con el mundo científico; mas atendiendo preferentemente al estudio de los problemas nacionales, a fin de traducir en fórmulas superiores necesidades populares que, no por ser empíricamente externadas o intuitivamente sentidas, dejan de requerir el auxilio imprescindible de la exquisita especialización técnica.

Observatorio Astrónomico.—Los trabajos que se consideran como programa fundamental se han continuado sin interrupción y entre ellos figura preferentemente el servicio de la hora a los ferrocarriles, telégrafos y otras oficinas, coordinando las comunicaciones

y las transacciones de manera efectiva; las observaciones del planetoide Eros, el descubrimiento de siete estrellas variables, plenamente confirmado por un observatorio estadounidense, son pruebas fehacientes de la labor científica de este Instituto, sin descuidar publicaciones, como la nueva carta magnética, que contiene mayores datos que las anteriores, y el desarrollo de conferencias y las visitas públicas que tienden a cumplir la misión de extensión universitaria.

Investigaciones Sociales.—Los resultados estadísticos obtenidos en los primeros estudios como base para la preparación de monografías que comprenden los aspectos étnicos, políticos, económicos y jurídicos de la investigación del ejido que se han continuado haciendo en los Estados del Sur, Suroeste, más Veracruz y parte del de Puebla, son prueba de las labores eficientes de este Instituto. Se concluyó la investigación directa y por sectores en los Estados de Michoacán, Jalisco, Colima, Nayarit, Sinaloa, Sonora, concentrándose también ya los datos correspondientes a los demás Estados de la República. Se espera que dentro de breve tiempo se publiquen las primeras monografías sobre este trascendental asunto, que vendrá a justificar ante el país cómo la Universidad cumple con los fines que le marca su Estatuto, de organizar la investigación científica participando en el estudio de los graves problemas nacionales.

Instituto de Geología.—Los estudios sismológicos emprendidos en el Instituto de Geología abarcaron los Estados de Oaxaca, Tamaulipas, etc., así como la cuenca del Valle de México, con resultados que pronto se publicarán en boletines y volúmenes de los anales de este Instituto.

Se hizo un cuidadoso estudio geológico del terreno de la Ciudad Universitaria, publicado ya, y se han trazado los mapas relativos a las regiones sísmicas de nuestro país. Se está examinando el proyecto de organizar debidamente el Museo de Paleontología y se estudia la manera más económica de formar el de Geología Industrial.

Instituto de Biología.—Los trabajos de investigación que desarrolla el Instituto de Biología se han visto coronados por el éxito, pues se han descubierto seis especies nuevas de cactáceas, además de haber enriquecido con nuevos ejemplares el Museo de Historia Natural y llegado a conclusiones importantes en las investigaciones hechas sobre enfermedades comunes, como la tiña y la onchocercosis. Hay que mencionar la valiosa ayuda que han dado a este Instituto tanto el elemento oficial como el particular. Los ciudadanos gobernadores de los Estados aportaron gran cantidad de datos, así como el Departamento de Salubridad Pública y un buen número de particulares hicieron también donación de especies, libros, etc.

Frecuentes han sido las publicaciones del Instituto dedicadas a

la divulgación científica para que nuestro pueblo conozca cuáles son las enfermedades que fácilmente puede contraer y la manera de evitarlas.

Los estudiantes universitarios han acudido a los institutos solicitando la ayuda de las diversas secciones, tanto para orientación en sus investigaciones escolares, como para la preparación de tesis y adquisición de bibliografía.

Bibliotecas.—Continuando la organización del funcionamiento homogéneo y coordinado de las bibliotecas universitarias, para que el servicio sea más eficiente, se ha procedido a la formación de catálogos especiales de cada biblioteca y de un catálogo central. Los servicios prestados por las bibliotecas de las instituciones universitarias y la Biblioteca Nacional fueron a más de cuatrocientos mil lectores que consultaron en diversas ramas las obras que forman el acervo de dichas bibliotecas; las ricas adquisiciones por donativos de particulares y de casas comerciales han contribuido a que los servicios sean más eficientes.

Además, en la Biblioteca Nacional se organizaron exposiciones que fueron de gran éxito, como la de arte japonés, del artista Luis Hidalgo; la de "Los Cuatro Azules" y algunos homenajes en memoria del poeta Ramón López Velarde, Rafael Landívar, historiador Clavijero, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, y en honor de Goethe, en colaboración de la Colonia alemana.

Sin dejar de aquilatar, como ya se expresó, el desinterés y labiosidad de nuestros investigadores, conviene que para lo sucesivo se procure mayor armonía en los trabajos de los institutos para que su esfuerzo no se disemine en los vastísimos panoramas siempre nuevos que se abren a la ciencia, sino que se concrete al estudio de un solo e importante motivo en sus diversas fases científicas, a fin de profundizar en su conocimiento y tener resultados integrales.

Facultades y Escuelas.—La dirección y marcha detallada de las Facultades universitarias ha continuado mediante el acuerdo periódico de los señores directores, a quienes, conforme la Ley Orgánica, compete, en unión de las academias respectivas, el gobierno interior de las mismas. La Rectoría siempre ha estado dispuesta a sumar su entusiasmo, a pedir su consejo y a proveer, dentro de lo posible, a las exigencias de las diversas dependencias. Como normas generales se han perseguido las siguientes: velar por que continúe la selección de profesorado; la revisión de los planes de estudios; el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza con bibliografías contemporáneas, menos verbalismo en la cátedra y más investigación y experimentación; conocimiento de las enseñanzas extranjeras, pero también más estudio de los fenómenos del medio mexicano; mayor exigencia

en la puntualidad de profesores y alumnos; supresión de todo procedimiento de mixtificación en la valorización de los conocimientos y severidad en las pruebas de aprovechamiento, lo mismo en la clase diaria, que en los reconocimientos periódicos, que en los exámenes de final de curso; conservación del orden mediante la comprensión rigurosa de los deberes y derechos del alumnado; seriedad, acción sistemada e intervención organizada de las sociedades y agrupaciones de estudiantes, arraigado espíritu de verdaderos alumnos universitarios y honorables profesionistas.

Tales han sido los lineamientos que han normado las relaciones de la Rectoría con las diversas autoridades, mantenidas no sólo dentro de un plano de cordialidad, sino de afectuoso entendimiento, apegado siempre a la lealtad más absoluta y al grande cariño para nuestra madre Universidad.

No han sido del todo asequibles los propósitos anotados, entre otras razones, por la falta de completa estabilidad del profesorado, debido a frecuentes cambios, en ocasiones, por fortuna contadas, sin estricto apego al reglamento de provisión del magisterio. Conviene influir en el ánimo, principalmente de los alumnos académicos, que la obtención de una cátedra que implica el reconocimiento de una exquisita ilustración y de dotes pedagógicas sobresalientes, es un honor y un derecho dignos del mayor respeto y de las más amplias garantías, pues no hay que olvidar que nuestro magisterio carece del incentivo de una justa remuneración y no tiene más premio que la íntima satisfacción por el cumplimiento de una nobilísima cuanto ingrata función social. Conviene para lo sucesivo no privar del cargo sin que medien causas poderosas y sin previo juicio en el que el profesor afectado tenga el derecho de defenderse y la Academia oportunidad de meditar su fallo.

Como consecuencia de lo anterior y cuando la reducción de los presupuestos parciales o la creación de nuevas cátedras o de grupos requieran el ingreso de nuevos profesores, aun gratuitos, débese obrar con toda parquedad en su admisión, en particular cuando se trata de estudiantes profesores, tanto por el problema económico que en breve tiempo se crea, como por la obligación de velar cada vez más por la formación de un magisterio ejemplar.

Causa también de serias dificultades es sin duda la gran población escolar inscrita en algunos establecimientos, principalmente en la Escuela Preparatoria y en las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales y Odontología, ya que un crecido número de estudiantes pone en peligro la eficiencia del servicio docente, con perjuicio del alumno, del prestigio de las Facultades, y sobre todo, con peligro de la sociedad, ya que indudablemente son preferibles pocos, pero buenos profesionistas, que muchos defectuosamente pre-

parados. Este grave daño ha evidenciado la necesidad de limitar el número de inscripciones, no aplicándose medidas de reducción en forma inmediata y total, para no exponer a truncar su carrera a quienes la iniciaron bajo promesa de recibir una enseñanza completa, sino que se han empleado procedimientos indirectos cuyo fin es obtener la selección de las mejores capacidades. Desde luego se prefiere en la inscripción a los alumnos que presenten un promedio elevado de calificaciones. En la asistencia a cátedras empeñosamente se ha tendido a suprimir todo sistema vicioso por arraigado que se encontrase, sobre complacencias en el cómputo de faltas de los alumnos; en las pruebas de valorización de estudios, ya en los exámenes ordinarios, y con más razón en los extraordinarios, se ha intentado con severidad desterrar todo procedimiento engañoso o de mixtificación, fundado en ocasiones en indebidas condescendencias con el alumnado; por último, como medio para alcanzar la finalidad propuesta de seleccionar a los más aptos, se decretó la absoluta eliminación de los planteles universitarios de los malos o falsos estudiantes, quienes usurpando los derechos de los alumnos dedicados y que tienen cariño por su profesión, se perpetuaban en las aulas, o no presentaban exámenes en varios períodos, a pesar de estar inscritos en alguna materia, o bien continuaban en la clase no obstante haber sido reprobados por dos o más veces en determinada asignatura. Esta medida se complementó con la disposición del H. Consejo Universitario, de no reconocer calificaciones obtenidas por alumnos que, para no incurrir en la sanción indicada y con el propósito de eludir el rigor de los exámenes universitarios, ostentaban para su revalidación certificados de exámenes o estudios presentados en complacientes instituciones extrañas.

Para mantener la disciplina en las Facultades y Escuelas se ha demandado constantemente la eficaz atención de las respectivas autoridades escolares, pidiéndoles su colaboración para llevar al ánimo del estudiantado la plena conciencia de sus obligaciones y de su ineludible deber de velar por el buen nombre de sus establecimientos y el prestigio de la Universidad, ya que con justa razón la sociedad y el Gobierno Federal reclaman mayor seriedad y decoro en el comportamiento del estudiantado universitario, constreñido por la Carta Universitaria a compartir con las autoridades la propia vida y destinos de la institución. Con este propósito se han celebrado frecuentes juntas y asambleas con los presidentes de las sociedades de alumnos, de la Federación y de la Confederación de Estudiantes, a fin de persuadirlos de que su posición de representantes les impone la responsabilidad de conservar el orden dentro de los planteles y de defender por sí mismos el sistema democrático de gobierno, ya que esta fue la conquista lograda por los arrestos juveniles y la comprensión de las autoridades revolucionarias. En la generalidad de los

casos ha sido eficaz el sistema y se ha mantenido la disciplina, pues las autoridades estudiantiles invariablemente han brindado su auxilio con toda diligencia aun en las circunstancias en que se ha necesitado recurrir a medidas severas. Sólo se ha dictado la expulsión definitiva de estudiantes en tres casos graves, consistentes en alteración de calificaciones, irrespetuosidades al profesor, así como atentados contra la tranquilidad y seguridad de los alumnos en el plantel.

Consejo Universitario.—Integrado el Consejo Universitario, se ocupó de preferencia del estudio y aprobación de planes de las Facultades, como el de Filosofía y Letras, que estaba provisionalmente rigiendo con aprobación de la Gran Comisión Permanente y cuyos trascendentales fines se hicieron resaltar en el informe anterior. A solicitud de la Academia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se acordó interrumpir el segundo año de la carrera de Economía por falta de alumnos que la cursasen. A propuesta de la Academia de la Facultad de Comercio y Administración, se resolvió la fusión de la cátedra de Organización Industrial en la de Organización Comercial.

Se sometieron a estudio varios reglamentos, aprobándose entre ellos los de justificación de faltas de asistencia de los alumnos; del funcionamiento de Extensión Universitaria; sobre ingreso de estudiantes a la Universidad; el relativo a viajes de práctica al extranjero, estimación del aprovechamiento en Escuelas y Facultades; bases para incorporación de escuelas particulares, lo mismo que disposiciones en relación con la equivalencia de los estudios de High School Americana con los de la secundaria mexicana; revalidación de estudios y diplomas de bachiller, de estudiantes procedentes de Centro y Sudamérica, revalidación de estudios a estudiantes guatemaltecos y cubanos, concediéndose, además, autorización para considerar materias de pase en Odontología la enseñanza médica y la clínica infantil; la aceptación de tesis en la Facultad de Comercio y Administración para comprobación de estudios en el segundo curso de seminario de contabilidad; distribución de tiempo en el período de exámenes, a propuesta de la Academia Mixta de Medicina, y la dispensa de materias de Secundaria a los alumnos de Preparatoria que estén por terminar su bachillerato.

Se estudiaron proyectos y proposiciones sobre la formación de un fondo para mejoramiento de laboratorios y clínicas de las instituciones con los descuentos a los profesores que no asistan a sus cátedras, para el arbitrio de fondos de la Universidad, presentados por diversas corporaciones y particulares.

Se creó una nueva Academia y Delegación de la Escuela Preparatoria en su Sección Nocturna. Igualmente, se avocó el Consejo la

elección de profesores componentes de las ternas remitidas por las Facultades y Escuelas. Teniendo en cuenta los eminentes servicios de varios intelectuales mexicanos y extranjeros, se les nombró profesores *ad-honorem*, entre los que son de mencionarse el doctor J. J. Soler, Manuel Sandoval Vallarta, licenciado don Alfonso Caso y varios médicos cirujanos de la Facultad de Medicina.

Por las renunciaciones presentadas por los señores licenciado don José López Lira y contador Eduardo Sánchez García, se hicieron las elecciones de Secretario General y Tesorero, respectivamente, en favor de los señores ingeniero Roberto Medellín y arquitecto Luis R. Ruiz. Igualmente, por renuncia del profesor José F. León, Director de la Facultad de Comercio y Administración, fue designado de la terna propuesta por la Academia de esa Facultad el contador Agustín Zea, y por licencia del ingeniero Medellín, fue designado para substituirlo el señor ingeniero don Joaquín Gallo.

Se aprobaron: la solicitud del señor Presidente de la República en favor de la viuda del maestro Julián Sierra; el Seguro del Empleado de la Universidad; la representación en las Academias y en el Consejo Universitario, por igual número de delegados de cada una de las carreras que se siguen en la Escuela Central de Artes Plásticas; la restricción de alumnos al primer año de Medicina, la ampliación de partidas para el pago de profesores supernumerarios; el examen a título de suficiencia pedido por el C. Jacobo Malajevich; la representación de la Confederación Estudiantil, la del Sindicato Médico y la de la Asociación Médica Mexicana; la petición de la Academia de Educación Física para extender títulos a su profesorado, y la de los alumnos de Artes Plásticas, Ingeniería, Educación Física y Preparatoria, para gastos en sus viajes de práctica al extranjero; la federalización automática de los estudiantes y otras numerosas iniciativas pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

Las comisiones nombradas fueron las de Hacienda, de Presupuestos, Financiera, de Revalidación de Estudios, Extensión Universitaria, de Institutos y de Bellas Artes, la Gran Comisión Permanente, así como otras encargadas de resolver las peticiones y proyectos presentados al H. Consejo.

Además de las sesiones ordinarias celebró el Consejo otras extraordinarias para recibir a los estudiantes y profesores japoneses que vinieron a corresponder la visita de los mexicanos a su país y para entregar su título de profesor extraordinario al doctor J. J. Soler, etc.

Para completar la adaptación de la Universidad y sus dependencias a su nueva organización de funcionamiento autónomo, faltan aún por expedirse definitivamente los reglamentos de auditoría, incorporación de escuelas, revalidación de títulos, de funcionamiento

interior de cada plantel, así como de la Secretaría General y de la Tesorería General, con el fin de unificar el sistema, lo que beneficiará el despacho de documentación, tanto relativa a reconocimientos, exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia.

Se llevó el control técnico y administrativo de la incorporación de colegios que solicitaron la intervención de delegados de la Universidad, revisándose su inscripción y haciéndose la inspección respectiva de los reconocimientos y exámenes para autorizar sus certificados de estudios.

Se estableció la mesa de faltas de asistencia del personal docente y se comenzaron los trabajos de estadística, que son de importancia por la utilidad que prestan.

También se han hecho esfuerzos por simplificar, centralizando, el trámite de los distintos asuntos, lo que se ha traducido en que no ha habido retraso ni se han provocado aglomeraciones de estudiantes, con el consiguiente desorden. A todo ello ha contribuido el empeño del personal de las distintas mesas que han trabajado bajo las órdenes de los Jefes de Sección.

Departamento de Intercambio Universitario.—La labor que desempeña éste ha sido hasta la fecha de gran provecho en las relaciones internacionales de la Universidad, que estuvo representada en conferencias y congresos por nuestros agentes consulares y diplomáticos en el extranjero cuando no fue posible enviar delegados especiales. Hay que señalar las invitaciones recibidas para la Conferencia Anual del Instituto de Negocios Interamericanos, el Congreso Internacional de Lenguas Vivas, la celebración del IV Centenario del Colegio de Francia, la 4ª Asamblea de la "World Federation of Education Associations", el Congreso Internacional para el estudio de los problemas de la población, en Roma, el VIII Congreso Dental Internacional, la IV Conferencia Comercial Panamericana en Washington, etc.

Recibió la Universidad, como en años anteriores, la visita de eminentes profesores extranjeros, atendidos por el personal del Departamento de Intercambio; entre ellos hay que mencionar a los señores Fidelino de Figueiredo, Aymer J. Hamilton, Eimer R. Sims, Salvador de Madariaga, Henry Vaquez, Charles Nicolle.

Como profesores de Intercambio en el verano fueron a Estados Unidos los catedráticos Gabino A. Palma y J. B. Durand, y como alumnas del Colegio de Pomona, María Luisa y Josefina Castañeda, profesoras de kindergarten.

El Instituto Interamericano funcionó también en el verano y sus sesiones fueron públicas y privadas, tratándose temas muy interesantes por los ponentes mexicanos y americanos.

Entre las principales actividades del Departamento está la orga-

nización y funcionamiento de la Escuela de Verano, que tuvo en el presente año éxito completo, pues concurrieron a sus cursos 324 estudiantes, siendo la mayor parte de ellos norteamericanos y profesores mexicanos de los Estados. La importancia de estos cursos ha sido ampliamente reconocida tanto en el país como en el extranjero, y hay creciente interés por asistir a ellos. Con los datos recogidos por este Departamento sobre planes de estudios, reglamentos, etc., de instituciones similares a la nuestra, se ha enriquecido el archivo del mismo, lo que facilita grandemente la contestación de consultas de otras dependencias y de particulares, siendo el número de publicaciones obtenidas por canje, otro de los resultados de las labores que se llevan a cabo por ese Departamento y que han beneficiado su biblioteca, la que, además, se enriqueció con obras de las que fueron adquiridas en parte con el producto de las cuotas de la Escuela de Verano.

Inspección de Educación Física.—En el año próximo pasado se logró instituir la Asociación Deportiva Universitaria, con función muy semejante a la de las academias mixtas de las Facultades y Escuelas, en cuanto a las actividades de competencia deportiva, puesto que la parte técnica está a cargo del profesorado dependiente de dicha Inspección. Consecuentemente con el programa formulado, se dio preferencia a la enseñanza y práctica del atletismo, base-ball, volley-ball, natación, frontón, foot-ball y basket-ball, sin descuidar por esto los ejercicios de gimnasia calistécnica ni de aparatos. No obstante ser clases optativas, se organizaron en cada Facultad y Escuela campeonatos interiores que sostuvieron el espíritu deportivo. Se formaron cuerpos de competencia para los eventos escolares organizados por la Federación Atlética Mexicana de Aficionados y se anotaron varios triunfos, a pesar de la diferencia de equipos y campos adecuados para el entrenamiento, que, gracias al desinteresado esfuerzo de los profesores, se ha suplido.

Extensión Universitaria.—La labor desarrollada el año próximo pasado por la Sección de Propaganda de Cultura Universitaria, comprendió la organización de cursos de perfeccionamiento para el profesorado mexicano, creándose, al efecto, cursos de verano para maestros rurales, para los que se invitaron profesores de toda la República, teniendo un completo éxito con la cooperación prestada por los CC. gobernadores de los Estados y la Secretaría de Educación Pública y con la participación muy activa de la señorita inspectora de Jardines de Niños, profesora Estefanía Castañeda. Tanto en unos como en otros se ha contado con la entusiasta y generosa colaboración de maestros universitarios. Se desarrolló el Seminario de Ciencias Sociales, destinado a los sindicatos de obreros del Distrito Federal, que señala un precedente de importancia por la respuesta entusiasta de las organizaciones de trabajadores que acudieron, por primera

vez, a la Universidad. Como complemento a estos cursos se han sustentado conferencias dictadas por profesores también universitarios, sobre temas relacionados con la cultura y papel social de los maestros asistentes.

Independientemente a las de carácter pedagógico que se indican, se dieron otras conferencias sobre acontecimientos trascendentales en el mundo, por el doctor don Salvador de Madariaga, don Julio Alvarez del Vayo y otras distinguidas personalidades.

Se siguió el servicio continuando las versiones taquigráficas y enviándose los cursos por correspondencia.

Creo necesario informar que el H. Consejo Universitario, al aprobar los presupuestos para el año de 1932, sancionó la reducción de la Sección de Propaganda y Cultura Universitaria, en un margen que imposibilita el cumplimiento del programa mínimo de Extensión Universitaria.

Es convicción del suscrito, y así lo sostuvo en un voto particular de inconformidad por dicha reducción, que la Universidad debe cumplir el ordenamiento del considerando 4º y del artículo 1º de su Ley Constitutiva, alentando la Extensión Universitaria. Primordial tendencia de la Universidad que la identifica y vincula con el medio; función social que borra los prejuicios del aislamiento universitario, haciendo extensivas las enseñanzas de la cátedra y el saber de prestigiados maestros, a quienes por falta de recursos o ausencia de la capital no pueden disfrutar de la cultura superior y orientación que combate el egoísmo profesional, inculcando al alumno un espíritu de servicio social y de vinculación con las necesidades colectivas.

Tesorería.—El manejo de fondos de la Universidad y la organización del personal administrativo han sido vigilados con particular interés por la Rectoría, y de no haber mediado factores ajenos al interés general universitario, el cambio de Tesorero, conveniente para que el suscrito depositase en sus inmediatos colaboradores la confianza indispensable para poder asumir la responsabilidad en la distribución de su patrimonio, habría pasado sin la agitación que tantas suspicacias provocó en perjuicio de la Universidad, sobre todo en momentos en que empezaba la campaña de arbitrios para aumentar su patrimonio privado, de cuya amplia formación dependerá algún día la efectiva independencia universitaria, resultado, no como malévolamente se ha afirmado, de la mendicidad de nuestra institución, sino del deber imprescindible de sus profesionistas de participar de sus éxitos a la madre espiritual que los formó y a la que le deben su bienestar y su prestigio social.

La elaboración de los presupuestos fue un proceso laborioso por la necesidad de imponer a nuestros ya reducidos ingresos federales una nueva y considerable limitación, como consecuencia del sacrificio

general sufrido por los presupuestos del Gobierno debido a la angustiosa crisis económica que azotó al país.

En el año de 1931, el subsidio ascendió a \$3.262,182.48, que sumado a las recaudaciones de colegiaturas y otros conceptos, se obtuvo un total de ingresos de \$3.590,439.19 contra \$3.759,368.76 de presupuesto de gastos, por lo que fue necesario tomar de las economías la cantidad de \$16,929.57. Frente a este desnivel de las fianzas universitarias, de nuevo se afecta el subsidio con un descenso hasta fijarse para el presente año en \$2.622,112.94; por lo tanto, se comprenderá que la situación sólo podría salvarse con la cooperación de autoridades, profesores, alumnos y empleados; mas sin aceptarse los puntos de vista de la Rectoría, el presupuesto se aprobó imponiendo supresiones de personal y aun de fines esenciales de la Universidad, como fueron los de extensión universitaria. No quiero dejar de recordar el hecho, por más que me abstenga de calificarlo, relativo a la supuesta ocultación, por la Tesorería, de cien mil pesos que se dijo no figuraban en los primitivos presupuestos. Descubrimiento que era sólo aparente porque en el informe sobre el monto de las existencias en caja estaban ya descontados los compromisos por obras materiales y créditos por préstamos a empleados, que llegaban a 69,000.00, y además, al principiarse la formación del primer proyecto de presupuestos en julio del año próximo pasado, según lo previene el reglamento respectivo, no era posible que se previesen matemáticamente los saldos disponibles al fin del año; pero no obstante la falta absoluta de mala fe del personal de la Tesorería, la mencionada circunstancia dio margen a que se dudase de la honorabilidad con que eran y son administrados los caudales de la Universidad.

En este caso y en los que se ha dudado de la corrección en el manejo de los fondos universitarios, he pedido al C. Presidente de la República haga uso de la facultad que le concede el artículo 52 de la Ley Orgánica para nombrar persona de su confianza que intervenga en la fiscalización de los mismos fondos, pero el C. Presidente ha contestado siempre que tiene completa seguridad de que los bienes de la Universidad son manejados con honorabilidad.

Con motivo del nuevo presupuesto fueron separados algunos empleados y otros reducidos en sus sueldos a propuesta de la Unión de Empleados de la Universidad, que, inconformes, recurrieron a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, cuya competencia fue al principio reconocida, creyéndose con ello mantener la tendencia de autonomía y avanzar en el desiderátum legal de irla convirtiendo en una institución privada; fue inútil la defensa de la justicia de las separaciones, derivadas de las reducciones al subsidio, para impedir sentencias que al ejecutarse en contra de la Universidad plantearon, por la actitud decidida de los estudiantes, problemas que urgía resolver para prestigio de la Universidad y respeto a los tribunales del

trabajo. Planteada la situación ante la Gran Comisión del Consejo y después de recibir la opinión de los maestros y agrupaciones estudiantiles, se acordó definir la doctrina que normara la personalidad jurídica de la Universidad, en el sentido de que no podría ser considerada, sin previa reforma de su Ley Orgánica, como una institución privada con fines lucrativos, sino que debería reconocérsele como una corporación pública, con plena capacidad legal para desempeñar autónomamente las modalidades más altas de la cultura nacional, de las que tiene el Estado la última responsabilidad; pero que para su mejor cumplimiento se desprende de ellas para delegarlas a un cuerpo administrativo descentralizado, que no puede ser considerado como un departamento oficial, directa y exclusivamente dependiendo del C. Presidente, sino sujeto en su gobierno, relaciones con el Estado, profesores y empleados, a prevenciones expresas de su Carta Constitutiva, que crea cuerpos universitarios capaces de dictar resoluciones obligatorias sólo por ellos mismos alterables, y que no obstante su libertad de acción, continúan sujetos a la custodia oficial, por lo que se refiere a la administración del subsidio federal, y a la tutela del C. Presidente en lo que atañe a determinados acuerdos sobre su labor docente y científica. Dentro de este criterio hubo la Universidad de desconocer la competencia de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, y la Gran Comisión, de suspender los efectos del contrato colectivo firmado provisionalmente con la Unión de Empleados, sin que esto implique falta de deseo de garantizar ampliamente la competencia y antigüedad de los servidores de la Universidad, sino de recuperar para el Consejo y la Rectoría atribuciones que les confiere la Ley Orgánica y que, al reglamentarse en breve, respetarán no sólo el derecho de asociación de los empleados, sino que también los medios de ascenso y estabilidad que sirvan de estímulo a los leales colaboradores y que también los aseguran contra posibles abusos de las autoridades, en esta forma continuará la tendencia de afianzar el espíritu universitario, que debe unir lo mismo a profesores y alumnos, que a empleados de nuestra querida casa de estudios.

* * *

La somera exposición que acabáis de escuchar, desprendida por completo de toda mezquindad y levantada hacia la altura de la noble misión de la Universidad, os revela señores Consejeros, que el delicado engranaje de nuestra institución impone a todos el deber de desprendernos de todo innoble fin personal, de toda tendencia de grupo que no esté plena y totalmente identificada con la función suprema de la Universidad y exige sanos y decididos propósitos de efectiva colaboración, pues de otra manera los senderos se encontrarán siempre llenos de obstáculos y los más sencillos trámites tropezarán con dificultades sin cuento, afectándose, por lo mismo, el buen funcionamiento de sus numerosos organismos docentes y administrativos.

Deseo también enviar mi palabra conciliadora a los grupos estudiantiles que gastan sus energías en debilitar su grupo, en romper la solidaridad de la conciencia de clase, en relajar el espíritu universitario, en afectar la fuerza moral de la Universidad misma. Espero que las autoridades y representativos todos del pueblo universitario se constituyan en nobles paladines de un programa de absoluta armonía, de buen entendimiento, entre los distintos grupos en que se ha dividido la clase estudiantil y que, lejos de fomentar cualquiera de nosotros esa división, conceptuemos como una actitud de deslealtad a la causa misma de los estudiantes y de desdoro para nuestros planteles, el contribuir en cualquier forma a que las pasiones juveniles se desborden.

Pensemos que la clase intelectual mexicana no ha ocupado el puesto que le corresponde en la dirección de la vida del país, no sólo por falta de resolución para asumir en momentos difíciles la responsabilidad de su selecta capacidad, sino muy principalmente por ausencia de solidaridad de firmes voluntades. Si la cultura debe ser expresión viva de escogidos espíritus y nobles corazones, la hora presente reclama que las generaciones de hoy no lleven en sí el germen de su futura descomposición o de la esterilidad de sus esfuerzos o del desgarramiento de su propia clase, y es por ello que creyendo ser eco del sentir de los componentes más distinguidos de nuestra casa de estudios, desprendido de toda pena por las múltiples contrariedades que estas luchas internas me han causado y afectado a la Universidad, desde esta altura invoco el cariño de nuestra benemérita Universidad y la profunda meditación sobre sus destinos, para invitar a un sincero y efusivo abrazo fraternal a todas las tendencias que menoscaban la fuerza moral del alumnado universitario.

Con la tranquilidad de quien sin presunciones de capacidad ni ostentación de galardones científicos ha hecho todo lo que de su voluntad puede exigirse para el cumplimiento del cargo que sólo como prueba de disciplina aceptó, quiero también expresar que, próximo a concluir el período rectoral y con mi firme decisión, atenta, pero claramente anticipada, *de declinar cualquiera sugestión de continuismo*, deseo que todos los elementos de la Universidad contribuyan a serenar por completo el ambiente, a concluir la organización dentro de las tendencias autónomas de nuestro estatuto y a levantar constantemente la acción hacia rumbos de absoluta lealtad y desinterés por esta institución, que requiere, para ser enaltecida, el respeto primordial de sus hijos, la unión estrecha de sus miembros y la fusión de todas nuestras más caras aspiraciones de progreso en el supremo anhelo de su engrandecimiento.

18 de Mayo de 1932.

Ignacio García Téllez

LA VIDA LITERARIA DE INGLATERRA EN EL TIEMPO DE ISABEL

POR FRANK L. AYDELOTTE

I

Para comprender bien los varios aspectos del incalculable cúmulo de obras literarias del tiempo de Isabel, es preciso saber algo de las condiciones intelectuales y sociales de la vida literaria de ese período. Me propongo indicar, dentro de mis posibilidades, en una conferencia pequeña, esta vida turbulenta, intensa y llena de color; el ambiente en que trabajan los autores que han hecho famosos los "spacious days of great Elizabeth".

Había varios grupos sociales en la vida literaria de esa época. Un sabio como el historiador Camden, que ha escrito los anales del reinado de Isabel en un folio de 600 páginas, no parece ni siquiera conocer el nombre de Shakespeare; por lo menos, no lo menciona en su historia. Escribe algo sobre los autores elegantes como Sidney y Spenser, pero deja a los dramaturgos y a los panfletistas muy por abajo de su atención.

El primer hecho que hay que notar es precisamente la distinción entre los autores elegantes, que seguían la literatura como avocación y los demás escritores, poco respetables, que vivían de su pluma. Estos últimos, inútil decir, resultan más interesantes para nosotros; sin embargo, entre los elegantes hay algunos nombres importantes y algunas obras que mucho contribuyeron a la gloria de ese período: Spenser, con su "Reina de las Hadas"; Sidney, con su "Arcadia", las traducciones de Chapman y las obras estupendas de Bacon. Todos estos autores no vivían del producto de sus obras, sino disponían de otros medios de subsistencia, bienes propios, puestos, sinecuras del Estado y otros más.

La vida intelectual de Inglaterra a fines del siglo diez y seis estaba en contacto muy estrecho con los movimientos de ideas en Europa, sobre todo en Francia e Italia. Hay muchas traducciones de un valor muy grande. Parece que la flexibilidad del idioma inglés de ese período y la avidez de los ingleses por las ideas nuevas pro-

cedentes de los países extranjeros creaban un ambiente excepcionalmente favorable para las traducciones. Para completar su educación, si era posible, cada inglés hacía el "grand tour" de los países de Europa. Adquirían en todas partes las ideas literarias y sociales y hasta la manera de comer y vestir. Volvían con vasos de cristal de Italia para usarlos en vez de las copas de peltre nacionales y aparecían vestidos en los trajes de todos los países que habían visitado. El inglés italianizado era un tipo corriente de sátira y había muchos que temían que Inglaterra perdiera su carácter nacional debido a este afán de imitación de las ideas y costumbres de otros países.

Estos temores no tenían ninguna justificación. En el mundo de las ideas, entre individuos y países, hay peligro de préstamos e imitaciones solamente cuando falta el poder digestivo. Hay individuos y períodos tan peptónicos que pueden recibir muchísimo y transformarlo todo en su propia substancia. Inglaterra, en el tiempo de Isabel, poseía este poder en sumo grado.

La moda de escribir sonetos es un ejemplo muy notable. Vino naturalmente de Italia, con los hermosos sonetos de Petrarca. Estaban muy en boga en Francia en el siglo diez y seis, y de ahí pasó a Inglaterra. Casi todos los autores ingleses de ese período escribían sonetos en series, y no solamente los autores profesionales, sino todo el mundo. Era preciso hacerlo para estar a la moda. El héroe de Guls Nornebook, cuando se quita los guantes, tiene buen cuidado de dejar caer, como si fuera por accidente, un soneto que ha escrito, ya sea él mismo, ya sea con la ayuda de alguien más capaz. En la peluquería, en vez de periódicos para entretener a los parroquianos mientras esperaban su turno, había laúdes a fin de que cualquiera pudiera tocarlos y cantar alguna pequeña composición propia.

Entre los hombres de moda estaba muy en boga escribir, pero no publicar. Estaba más en consonancia con la moda hacer circular las obras manuscritas. En consecuencia, muchas obras fueron publicadas anónimamente u ocurría que el editor en un prefacio explicara que había obtenido un manuscrito de tal autor y que en contra de los deseos de este último, creía de su deber imprimir una obra que sin duda habría de proporcionar tanto placer. Otras veces el autor mismo advertía en el prefacio que no había sido su deseo publicar su obra, pero que ya que una copia manuscrita imperfecta había caído en las manos de un editor, él mismo prefería publicarla correctamente que dejarla aparecer en forma mutilada. Muchas de las imperfecciones en nuestros textos y de las dificultades en la determinación de la paternidad literaria de las obras de este período se deben a este prejuicio en contra de su publicación.

II

Entre los dramaturgos la situación era por otras razones semejante. Las obras de teatro se escribían, como los escenarios de cinema ahora, expresamente para las compañías de actores. Estas obras se guardaban en manuscrito junto con el vestuario, como propiedad del teatro que las representaba. Si hubiesen sido publicadas, otros teatros podían haberlas representado y en consecuencia habrían perdido inmediatamente su valor. Es por razón de esta costumbre que las obras de Shakespeare fueron tan tardía y negligentemente publicadas. Una vez comprado al autor un drama, la pieza quedaba como propiedad del teatro. Los actores podían hacerla revisar o cambiar o escribirla nuevamente como ellos quisieran, por una persona cualquiera, fuese o no fuese el autor mismo. Algunas de las obras de Shakespeare son evidentemente revisiones de dramas antiguos que poseía el teatro en que trabajaba y que necesitaron algún cambio para mejor gustar al público.

Un empresario y dueño de teatro de este período, Ned Allen, ha dejado muchos libros de cuentas que arrojan mucha luz sobre las condiciones que imperaban en el teatro entonces. Llegó a ser muy rico y con su testamento fundó un colegio muy cerca de Londres. En la biblioteca de este colegio se conservan sus papeles y entre ellos algunos libros en los cuales Allen ha escrito sus transacciones con autores, compras de dramas y otros hechos semejantes. Los dramas se vendían a precio vil, y si el pobre autor no podía vivir mientras escribía, Allen le adelantaba alguna cantidad de vez en cuando y el autor iba depositando su trabajo acto por acto. Si el literato moría antes de terminar su obra, Allen alquilaba a otro para que la completara.

Shakespeare ganó una modesta fortuna por su trabajo en el teatro, pero no tanto por sus dramas, sino porque tenía también acciones en el teatro y de éstas provenía la mayor parte de sus ganancias. Era actor también, aunque la tradición le señala solamente papeles secundarios. Parece que los actores mejor pagados eran los grandes trágicos, como Burbage, y los payasos famosos como Kemp.

Los ingleses mostraban gran interés por el teatro, pero esta diversión no era muy respetable. Las autoridades burguesas y religiosas de la ciudad de Londres despreciaban al teatro como un peligro, tanto para la moralidad cuanto la salubridad de la ciudad. Cuando el número de muertos por la plaga alcanzaba un punto fijo, los teatros se clausuraban por las autoridades. Los frecuentes viajes que hacían las compañías teatrales por las provincias se debían muchas veces a estas vacaciones forzadas. La plaga era latente en Londres y existía un verdadero peligro en todas las reuniones. Esta considera-

ción, junto con el prejuicio moral de los burgueses contra el teatro, obligaban a los regidores de la ciudad a crear ordenanzas prohibiendo que hubiese teatros dentro de las murallas de la ciudad. Desde entonces los teatros principales fueron construídos en las lomas de Southwark, un lugar fácilmente accesible por el río desde cualquier punto de la ciudad.

Poco respetable, expulsado fuera de la ciudad, condenado por muchos escritores morales y satíricos, el teatro tenía, sin embargo, el apoyo tenaz de la corte. Los hidalgos y las damas de la corte de Isabel gustaban de los dramas con la afición que la aristocracia tiene casi siempre para diversiones, las cuales los burgueses miran con desdén. Llamaban frecuentemente a los actores para dar representaciones en la corte, y aun visitaban los teatros en Southwark. Los libros de cuentas de la casa real contienen muchas anotaciones de gastos para dramas en la corte durante la estación de fiestas y en ocasiones en que los cortesanos buscaban una diversión especial.

Shakespeare fue muchas veces con los miembros de su compañía a representar dramas en Westminster. Los libros de cuentas muestran que él y sus obras gustaban mucho a la corte, y una leyenda, aunque yo no sostengo que sea muy digna de confianza, dice que "Las Alegres Comadres de Windsor" fué escrita porque la reina Isabel expresó el deseo de ver a Falstaff enamorado.

Los teatros, si no siempre los dramaturgos, ganaban mucho dinero y tenían el apoyo e interés de los de abajo y de la aristocracia, pero los actores y los dramaturgos eran despreciados por toda la burguesía sólida del país. Las compañías de actores trabajaban bajo la protección de un hidalgo u otra persona: sin este patrocinio los actores se veían clasificados en las leyes junto con los ladrones, los vagabundos y los mendigos, y considerados como amenaza al orden público. En la vida de un dramaturgo, en mejor caso, había muy poco de honorífico o que se considerase digno de respeto.

Ahora las obras de Shakespeare son estudiadas y admiradas por los sabios y los intelectuales de todos los países civilizados. Tiene como lectores y admiradores los más selectos del mundo. Es fácil olvidar la diferencia entre este público compuesto de sabios e intelectuales y la negligente muchedumbre que frecuentaba el teatro "Globe", tarde por tarde, en el siglo diez y seis. En aquel tiempo había siempre una multitud de caracteres sospechosos en la platea, algunos ciudadanos de más dignidad en los palcos y a cada lado del escenario un grupo de hidalguillos que tomaban asiento allí, ya para oír la obra, ya para mostrar sus trajes o molestar a los actores. El autor Dekker aconseja irónicamente al héroe de Guls Hornebook que entre el teatro siempre un poco retrasado para llamar mejor la

atención y también para molestar más a los actores y de esa manera humillarlos.

Fué ante esa gentuza que Shakespeare se veía obligado, año tras año, a mostrar sus visiones sublimes, su sabiduría nunca sobrepasada de la naturaleza humana, sus palabras, dignas de los labios de emperadores y reyes, "el hinchado velamen soberbio de su metro grandioso", como él dice de un bardo rival.

No es sorprendente que Shakespeare, cuando alcanzó la edad madura y hubo ganado una pensión suficiente para vivir, se retirara del teatro y de la ciudad de Londres para comprarse una casa grande en Stratford y llevar la vida de un burgués respetable. No es tampoco sorprendente que en sus obras mismas hallemos algunas expresiones de disgusto por las condiciones en que había trabajado, como la aguda lamentación en el soneto ciento once.

"¡Oh! Por mi amor, vituperad a la Fortuna, la diosa culpable de mis malas acciones, que no ha querido proveer a mi existencia por medios más elevados que los favores del vulgo, que engendra gustos vulgares.

"De aquí proviene que mi nombre reciba una afrenta, y de aquí sobre todo que mi naturaleza lleve las marcas de su oficio, como las manos del tintorero."

III

En Inglaterra, a fines del siglo diez y seis, la profesión de las letras parecía ofrecer a los intelectuales oportunidades que no habían existido hasta entonces en el país. El vino nuevo del renacimiento corría rápidamente por las venas de todos los que sabían algo de la nueva erudición. Despreciaban las sencillas obras inglesas de los tiempos pasados y querían alcanzar en su lenguaje el estilo elevado de los siglos de oro clásicos o de la Italia del renacimiento. Uno de los más interesantes grupos de autores de este período lo constituían los llamados "genios de la Universidad". Sus ideas y su estilo acusan la influencia de la lectura de los idiomas clásicos y de las literaturas de su tiempo. Algunos de ellos, siguiendo el ejemplo de John Lilly, escribían en el estilo llamado "eufuístico", un estilo torcido y alusivo, "más fino que lo que el idioma permitía", como lo caracterizó bruscamente Thomas Nash. El estilo eufuístico debe mucho a la historia natural de Plinio. Siguiendo toda su ciencia romántica, habla mucho de cocodrilos que derraman lágrimas de piedad cuando están a punto de devorar a sus víctimas, de piedras que parecen más frías cuando más calientes están, de la manzanilla que crece más cuanto más se la pisotea, y muchísima más erudición de ese género, toda moralizada en su aplicación a los asuntos humanos.

Tiene la costumbre de referirse a autores antiguos para sostener hechos patentes en sí mismos. Es un estilo sentencioso, pero no breve; un estilo cuidadosamente equilibrado, que usa mucho de expresiones como de "un lado" y "del otro", "por una parte" y "por la otra", y está lleno de "no solamente" y de "sin embargo". No puedo dar a ustedes mejor idea de su carácter, que empleando una parodia del estilo eufuístico del mismo Shakespeare, que la pone en los labios de Falstaff en la primera parte del "Rey Enrique Cuarto". Falstaff acaba de decir al príncipe Harry que se le va a reñir terriblemente al día siguiente cuando esté en presencia de su padre, el rey, y que es preciso preparar su respuesta. El príncipe responde: "Bien: haga usted el papel de mi padre y examíneme acerca de los actos de mi vida." Falstaff lo hace con todo gusto, en el alto estilo moral de un eufuismo deliciosamente burlado:

"... Harry, no solamente me extraño de los sitios en que pierdes el tiempo, sino de los compañeros que tienes; porque si la manzanilla crece más copiosa cuanto más se le pisotea, la juventud, en cambio, no pasa más pronto cuanto más pronto se abusa de ella. Para creer que eres mi hijo, tengo de un lado la palabra de tu madre y de otro mi propia convicción, pero tengo, sobre todo, para cerciorarme de ello, una manera pícara de guiñar los ojos y cierta forma estúpida de dejar caer el labio inferior. Así, pues, si eres mi hijo, he aquí el punto grave: ¿Por qué siendo mi hijo te has señalado tanto? ¿El bendito sol del cielo debe ser un vagabundo y nutrirse de zarzamoras? ¿Esta es una pregunta que no debiera tenerse que hacer? ¿El hijo del rey de Inglaterra debe ser un ladrón y tomador de bolsas? Esta es una pregunta que no debiera tenerse que hacer. Hay una cosa, Harry, de la cual has oído hablar con frecuencia y que es conocida de muchos en nuestra tierra por el nombre de brea; esta brea ensucia, según lo indican ya antiguos escritores: así ocurre con las compañías que tienes; porque, Harry, ahora no te hablo embriagado, sino con lágrimas; no con alegría, sino con tristeza; no solamente con palabras, sino con gemidos, y sin embargo, he notado que hay un hombre virtuoso en tu compañía, pero no lo conozco."

"*Prin.*—¿Qué clase de hombre quiere decir vuestra majestad?

"*Fals.*—Un hombre de bonísima apariencia a fe mía, y corpulento, de aspecto jovial, ojos alegres y del más noble porte, cuya edad, según pienso, debe de frisar, en los cincuenta años o ¡por la Virgen!, inclinarse hacia la sesentena. Y ahora que me acuerdo: su nombre es Falstaff. Si este hombre fuera dado al libertinaje, bien me engañaría, porque, Harry, veo la virtud en sus miradas. Si, por tanto, el árbol debe ser reconocido por su fruto, como el fruto por el árbol, te digo entonces rotundamente que hay virtud en ese Falstaff. Consérvale y despide a los restantes. Y dime ahora tú, mala pieza, dime: ¿dónde has estado este mes?"

Los eufuístas son leídos ahora solamente por especialistas y estudiantes en libros de selecciones y antologías, pero han desempeñado su papel en el desarrollo del estilo de la prosa inglesa. Se ven sus efectos en un sentido creciente de orden en todos los autores siguientes: en Shakespeare—a pesar de sus parodias—, en Bacon—a pesar de su dignidad—y en Sir Thomas Browne.

Uno de los genios de la Universidad, Roberto Greene, cuyo nombre está vinculado con el nombre de Shakespeare con motivo de una acusación de plagio, demasiado embrollada para explicar aquí, ha escrito, entre otros muchos algunos libros autobiográficos que arrojan mucha luz sobre la vida disipada y difícil de los autores de esta clase. Salió de la universidad con un concepto muy elevado de la literatura y del papel que él debía desempeñar en la vida literaria de su país. Escribió muchos libros en el estilo eufuístico, con una moralidad inflexible, casi heroica. Despreciaba el teatro y el drama como cosas indignas de sus esfuerzos. Buscó la influencia y el apoyo de patrones mediante dedicatorias serviles. Pero todos sus esfuerzos fueron vanos para proporcionarle el sustento diario. Se vio obligado a pedir trabajo a los teatros que antes había despreciado y escribió algunos dramas muy hermosos. Cuando tenía dinero llevaba una vida de suntuosidad y disipación; cuando acababa con él, volvía a escribir cualquier cosa que pudiera vender. Llegó a asociarse con ladrones y tomadores de bolsa, y en sus obras describió la vida bohemia pintoresca de Londres con una fidelidad suma que contribuye mucho a la historia social de aquel tiempo. A la edad de treinta y dos años, si mal no recuerdo, murió míseramente en una bohardilla en Londres, dejando a la esposa que había desertado años atrás, una patética petición, pidiéndole que ella pagara sus deudas por casa y comida y los gastos de su entierro. Roberto Greene no fue uno de los más grandes autores de su tiempo, pero podemos considerarlo por su vida y por su trabajo como uno de los más típicos.

IV

Los vuelos atrevidos de la imaginación de los poetas de este período se comprenden mejor cuando recordamos el efecto intelectual de los viajes de los marineros ingleses de este siglo a tierras recientemente descubiertas. Súbitamente el mundo se había agrandado. En los países de ambas Américas y en el Oriente veían los viajeros maravillas que no podían menos que cambiar y agrandar las ideas de todos los hombres de imaginación. En las tabernas de Londres los poetas charlaban con marineros que circunnavegaban el mundo con Drake o habían luchado en la flota de Hawkins en Veracruz, o acaso penetraban hasta la meseta de México o las ciudades del Perú. Muchos viajeros escribían sus aventuras, que el público leía con avi-

dez. Hakluyt recopiló muchas de estas relaciones y las publicó en una magnífica colección. Algunos de sus relatos, aparentemente inverosímiles, han hallado notable confirmación en documentos conservados en los archivos de México. Cuando Hawkins fué vencido por la armada española en Veracruz, se vio obligado a dejar cerca de cien hombres a la orilla del mar porque no le era posible transportar a todos sus marineros en el único buque que le quedó después de la derrota. Cerca de cuarenta ingleses más fueron abandonados en México durante el siglo diez y seis en formas diferentes. La Santa Inquisición examinó a cerca de cuarenta de estas personas, guardando cuidadosamente los procesos en los archivos. El señor Conway, erudito presidente de la Compañía de Luz y Fuerza, ha estudiado estos procesos durante varios años. Ha publicado algunos de ellos y antes de mucho tiempo ofrece publicar más. La historia de Roberto Tomson publicada por Hakluyt contiene la primera descripción de la ciudad de México, por un testigo ocular inglés.

Tomson llegó a México en 1556. Era un aventurero que quería ver el país y buscar fortuna a la vez. Trabajó por algún tiempo como criado en la casa de un rico español, y después, por sus opiniones en asuntos de doctrina fué examinado por las autoridades católicas, antes del formal establecimiento de la Santa Inquisición en México, y se le condenó a llevar el san-benito por dos años y a quedar en la cárcel en España durante un año más. Después de su castigo se casó con una española rica y más tarde regresó a Inglaterra con su esposa, su fortuna y su experiencia del Nuevo Mundo.

Las aventuras de Tomson, tal como están anotadas en la historia de Hakluyt, hallan una confirmación detallada en su proceso, publicado por Conway en 1927, y podemos esperar que lo mismo acontezca respecto a otras historias de Hakluyt cuando Conway pueda publicar los resultados de sus investigaciones. Con el ambiente de cada taberna lleno de historias de aventuras acaecidas en todas partes del mundo, las maravillas de la "Tempestad" parecían reales y la imaginación de los poetas no tenía límite alguno. El Nuevo Mundo y la tierra de los fantasmas y hadas llegaron a confundirse, y las palabras de Próspero no podían parecer más naturales.

"... We are such stuff as dreams are made of. And our little life is rounded with a sleep." "Estamos tejidos de idéntica tela que las ilusiones, y nuestra vida corta se cierra con un sueño."

V

La mejor traducción hecha al inglés—probablemente la mejor que se ha hecho en el mundo entero—es producto del siglo diez y seis: me refiero, naturalmente, a la Biblia del rey Jaime I. Hay tra-

ducciones de la Biblia en todos los idiomas; es una cosa digna de atención por qué hay tan grandes diferencias entre ellas en lo que se refiere a su valor literario. Para comprender por qué la traducción inglesa de Jaime I tiene un estilo tan sencillo y a la vez tan sublime, es preciso darse cuenta de las condiciones literarias y religiosas del tiempo en que fué hecha. Erasmo publicó su edición del Nuevo Testamento en griego cerca de 1516. Esto hizo posible una traducción a los idiomas vulgares que poseían un valor distinto y superior al de la Biblia latina empleada por la Iglesia Católica, desde el punto de vista de la fidelidad de los idiomas originales. La Biblia, y sobre todo el Nuevo Testamento, en griego o traducido directamente del griego, llegó a ser una especie de ley fundamental de la Iglesia Protestante, y su importancia desde este punto de vista era inconmensurable. La responsabilidad de traducirla correctamente era lo más grande que era dado a cualquier ser humano asumir, ya que como lo creían los traductores, era precisamente la responsabilidad de dar a las verdaderas palabras del Señor su sentido propio en el idioma inglés. Las iglesias protestantes insisten sobre la importancia de la Biblia, al revés de las tradiciones de la Iglesia Católica. Pero todas las iglesias protestantes no interpretaban las palabras de la Biblia en el mismo sentido. Había muchos partidos y muchas diferencias de opinión muy agudas entre los protestantes mismos, y por consecuencia muchas diferencias entre las traducciones en los idiomas vulgares. Por su opinión acerca del sentido de una palabra griega, un traductor podía no sólo poner en peligro su vida en este mundo, sino arriesgar la salvación de su alma en el venidero.

La primera edición hecha del Nuevo Testamento directamente de la edición griega de Erasmo fue publicada por Tyndale en 1525. Entre ésta y la versión que lleva el nombre del rey Jaime I, en 1611, hubo cerca de trescientas versiones diferentes en inglés, traducciones que acusan cada una ligeras diferencias que manifiestan pequeñas diferencias de opinión sobre asuntos de doctrina. Durante un siglo los ingleses de más alta y escorpulosa habilidad se consagraron a la sublime labor de expresar en inglés el Verbo de Dios. No se trataba para ellos de cuestiones de belleza literaria ni mucho menos buscaban gloria para sí mismos. Luchaban con los tremendos problemas del cielo y del infierno, de la salvación del alma y del castigo del pecado. Nadie hoy se acuerda de los nombres de muchos de ellos, como ellos mismos hubiesen deseado, pero su obra queda, aparte de su valor espiritual, por su sencillez, su claridad, su armonía y su poder sublime y severo, como la más alta ejemplificación del idioma inglés.

VI

En muchos períodos una parte importante del ambiente literario es el espíritu crítico. Este fué eficaz en Inglaterra en el siglo diez y

ocho, pero no en el siglo diez y seis. Durante este último apareció un cuerpo de obras críticas más grande de lo que generalmente se supone, pero tuvo muy poca influencia sobre la literatura más importante de este período. Los críticos eran casi siempre admiradores de los autores clásicos. Explicaban los principios de Aristóteles, de Horacio, de Ovidio y los de los imitadores de los clásicos en las literaturas de la Francia e Italia del renacimiento. Hablaban mucho de las unidades del drama y de los principios de la epopeya. Algunos escritores en las universidades trataron de construir dramas siguiendo los modelos clásicos, pero sus ensayos no tenían éxito popular y la mayoría de los autores prefirieron seguir caminos nuevos. La única obra crítica de este período que aun es muy leída es la interesante "Defensa de la Poesía", de Sir Philip Sidney: el único autor que muestra una influencia importante de los clásicos es Ben Jonson. Este último tenía un gran genio original y era también lo suficientemente capacitado para comprender el espíritu clásico y para seguirlo con éxito en sus obras. Pero la mayoría de los autores de la época escribían con una furia desenfrenada. Su vida se desarrollaba en condiciones demasiado difíciles para que pudiesen afanarse mucho en sus obras. Pero con Jonson el caso era distinto. Escribía con gran esmero sus obras y criticaba la falta de cuidado en sus compañeros. Fué un gran amigo de Shakespeare, pero no dejó de comprender sus defectos. Cuando alguien dijo que Shakespeare nunca había tachado una línea, Jonson contestó. "Sería mejor que hubiése tachado miles."

Y verdaderamente es de deplorarse la premura con que se escribía en ese período. Algunas de las obras de Shakespeare fueron editadas durante su vida en pequeños libros en cuarto. Siete años después de su muerte, todas sus obras fueron coleccionadas por sus amigos de teatro, Heming y Condell, en el gran folio primero de 1623. Entre el folio y los cuartos hay muchas diferencias de texto muy importantes. Evidentemente Shakespeare revisaba sus obras de vez en cuando pero ahora no podemos saber qué texto prefería. Cuando un vocablo aparece en una forma en el cuarto y en otra forma en el folio, la mayoría de las ediciones modernas incluyen ambas, de aquí que frecuentemente Shakespeare parezca repetir las mismas ideas dos veces. Su falta de cuidado hace imposible saber exactamente la forma que deseaba.

VII

En el siglo diez y seis aun no había periódicos y la gente podía ahorrar todo el tiempo que ahora gastamos nosotros leyéndolos. Pero la naturaleza humana no cambia mucho y había en aquel tiempo el mismo interés que hoy en todos los acontecimientos que sobrepasan de la vida ordinaria. Para satisfacerlo había baladas impresas que narraban fábulas de todas clases, maravillas, milagros, culebras de

mar, nacimientos monstruosos, descripciones de crímenes, confesiones de ladrones antes de subir al patíbulo, tristes relatos de amor, todo aquello que hoy publica la prensa amarilla en forma escandalosa. Se vendían en tiendas y librerías en las ciudades y por medio de chachareros en el campo. Autolycus, el pícaro y chacharero, en el "Cuento de Invierno" de Shakespeare, describe admirablemente los temas de diferentes baladas a la gente sencilla en la fiesta; está siempre listo a cantarlas para hacer mejor negocio, exactamente como los cancioneros cantan, según me dicen, los corridos de la revolución en los pequeños pueblos de México.

He aquí el párrafo de Autolycus:

"Bobo.—¿Qué tienes ahí? ¿baladas?

Mop.—Por favor cómprame alguna. Me gustan las baladas impresas, como esas, pues estamos seguros de que son verdad.

Autol.—He aquí una de un tono doliente: de cómo la mujer de un usurero parió veinte sacos de dinero a la vez; y de cómo ansió comer cabezas de víbora y escuerzos en carbonada.

Mop.—¿Creéis que sea verdad?

Autol.—¡Y tan verdad! ¡Hace menos de un mes!

Dor.—¡Líbreme Dios de casarme con un usurero!

Autol.—Aquí dice el nombre de la comadrona, una tal doña Chismosa, y el de cinco o seis mujeres honradas que estaban presentes. ¿Por qué había yo de divulgar mentiras?

Mop.—Por favor, compradla ahora.

Bobo.—Vaya, echadla a un lado y enseñadnos más baladas aún; compraremos después otros artículos.

Autol.—He aquí otra, la de un pez que apareció sobre la costa un viernes veinticuatro de abril a cuarenta mil brazas por debajo del agua, y que cantó esta balada contra las doncellas de corazón empedernido. Créese que era una mujer transformada en pez frío por no haber querido cambiar su carne con la de un hombre que la amaba. Esta balada es tan emocionante como verdadera.

Dor.—¿Pensáis también que sea verdad?

Autol.—Cinco jueces la han justificado por escrito. En cuanto a los testimonios hay más de los que podría encerrar mi fardo.

Bobo.—Echadla a un lado también. Otra.

Autol.—Esta es una balada alegre, pero de las más lindas.

Mop.—Hay que comprar algunas alegres.

Autol.—Pardiez, esta es para morir de risa y se canta con el tonillo de "Las dos doncellas que pretendían a un hombre". Ho hay

en todo el Oeste doncella que no la cante. Me la piden mucho, os la garantizo.

Mop.—Dorcas y yo podemos cantarla. Si llevas una parte, la oirás. Está a tres partes.

Dor.—Nosotros hemos aprendido el tono hace más de un mes.

Autol.—Puedo llevar mi parte. Sabéis que es mi ocupación. Estoy a vuestras órdenes."

Es preciso distinguir las baladas impresas del siglo diez y seis de las baladas populares de dos siglos antes que cuentan las aventuras de Robin Hood y muchas otras historias antiguas. Las últimas baladas, transmitidas por tradición verbal, están escritas en un estilo muy distinto y tienen mucho más valor literario. Las baladas impresas del tiempo de Isabel eran compuestas por escritores vulgares y tienen, por lo común, solamente un valor histórico por la reflexión que ofrecen sobre las condiciones sociales.

VIII

En una descripción, por muy superficial que sea, de la vida literaria del tiempo de Isabel, no pueden omitirse algunas observaciones sobre el negocio de imprimir y vender libros y sobre la propiedad literaria. Un editor, en aquel tiempo, tenía que hallarse autorizado oficialmente para ejercer su negocio, y los editores autorizados eran todos miembros del Stationers Company, es decir, de la Compañía de Publicistas. Cada libro había de aprobarse antes de ser impreso, y la compañía tenía un registro de libros así aprobados con sus fechas respectivas, registro que aun se conserva y que es naturalmente sumamente útil para los bibliófilos. La propiedad literaria de cierto libro era inherente en el editor y no en el autor. Si un editor hubiese podido copiar un drama por medio de algunos taquígrafos durante la representación, podría haberlo publicado a pesar de las objeciones del autor. Algunas obras de teatro llegaron a publicarse así.

El lugar donde se hallaba la mayor parte de las librerías era el cercado de la iglesia de San Pablo en el centro de la ciudad. El comercio de libros se desarrollaba en condiciones muy modernas. La gente buscaba siempre los libros nuevos y los más vendibles, y los autores populares se enorgullecían del hecho de que sus obras se hallasen agotadas pocos días después de su aparición. La gente pobre, como ahora, que no podía darse el lujo de comprar libros, solía husmearlos y leerlos en las librerías sin tener que pagar.

IX

Un autor cualquiera no se comprende en el vacío. La literatura de una época es parte de su historia y debe ser tomada en relación con su

fondo. Lo que lograron Shakespeare y sus compañeros parece más admirable y más grande cuanto mejor se comprenden las condiciones difíciles, casi caóticas, en que escribieron. Ganan también en interés si se les considera como interpretación de la intensidad, del colorido, del espíritu de aventura, del orgullo patriótico del tiempo en que vivieron y trabajaron. He tratado de dar a ustedes una pequeña idea del carácter de esta época, vívido como los sarapes de los indios, lleno de contrastes como el clima de México y el paisaje de sus montañas, sereno e inaccesible en sus alturas, turbulento y a veces despreciable en sus abismos. Es un ambiente que ustedes, mexicanos, deben fácilmente comprender.

NOTAS DE LITERATURA ESPAÑOLA

Por ALFONSO REYES

II -- LOS AUTOS SACRAMENTALES

El auto sacramental es una pieza dramática en un acto que tiene por tema el misterio de la Eucaristía y que se representaba en la antigua España el día del Corpus. No es una escena de pasiones humanas bordada sobre la historia sagrada o la hagiografía, sino una escena simbólica entre entidades abstractas—la Razón, la Fe, la Misericordia Divina, el Libre Albedrío, el Entendimiento Agente—donde la forma teatral es mero ropaje de una exposición teológica ante el pueblo. Como todos los géneros literarios, no aparece éste independiente y formado desde el primer instante, y así la definición anterior sólo corresponde al tipo, mas no siempre a su desarrollo histórico.

Los orígenes del teatro religioso en España son oscuros, así como el estudio de sus conexiones con el drama litúrgico, semilitúrgico y popular de la Edad Media. Sin embargo, el procedimiento alegórico del auto sacramental (sólo el procedimiento alegórico) se encuentra también en esos géneros que entre los franceses se llamaron "moralidad" y "misterio", aunque en España siempre se prefirieron los nombres de "égloga", "farsa", "representación moral" y "tragicomedia alegórica". En Francia e Inglaterra, la "moralidad" degeneró pronto en algo como una comedia de carácter. En el teatro español la "moralidad", aunque rara, existe desde antiguo. "Moralidad" parece haber sido la de Enrique de Villena, en Zaragoza, 1414, para la coronación de don Fernando el Honesto. Lo serían, asimismo, el *Auto de la Fe* y el de los *Cuatro Tiempos*, de Gil Vicente, así como la colección de anónimos de la Biblioteca Nacional de Madrid, insuficientemente estudiada, y otros más. En todo caso en el siglo XVI existía en España la "moralidad" como género distinto del "misterio", aunque se perdió en el siglo siguiente. Pero no desaparecen con ella todas las formas del drama religioso, que, por el contrario, persistió en la Península cuando ya en los demás países había desaparecido. La parte alegórica de las moralidades se combinó con el elemento histórico y dogmático de los misterios, y de esta fusión salió algo nuevo: el auto sacramental, drama teoló-

gico en que se confunden el ingrediente bíblico y el escolástico, y que es el sub-género más tardío del teatro religioso. El auto sacramental es, pues, peculiarísimo de la literatura española, y salvo muy raras y esporádicas manifestaciones, sólo en ella se produjo. Se le ha llamado excepción o aberración estética del teatro español.

Aunque desde antes del siglo XIII se celebraba en alguna iglesia la fiesta del Corpus, fué Urbano IV quien en 1263, la extendió a toda la cristiandad. La fiesta del Corpus es introducida en España por Berenguer de Palaciolo (muerto en 1314). Ya allí esta festividad, llena de regocijos populares, era acompañada de ciertos gérmenes de representación dramática, pero ellos no se desarrollaron durante la Edad Media. De los autos sacramentales en Castilla sólo se tiene noticia desde fines del siglo XV y comienzos del siguiente. Hay que creer que antes no existieran, puesto que el Rey Sabio no los menciona al referirse, en sus *Partidas*, a las escenas que representaban los clérigos dentro de los templos, y también guardan silencio sobre ellos los Cánones del Concilio de Aranda, 1473, y los del Hispalense, 1512, que tratan de los abusos introducidos en las representaciones eclesiásticas. En cambio, en la catedral de Gerona, y en general en Cataluña y Aragón, el Corpus era celebrado de tiempo atrás con escenas o pequeños dramas religiosos que, sin embargo, no son verdaderos autos sacramentales, puesto que no se relacionan con los misterios eucarísticos. Lo mismo puede decirse del auto de *San Martín*, de Gil Vicente, que encontramos en Portugal a principios del siglo XVI y que alude al conocido suceso de la capa del santo. La mayor parte de los autos que se producen durante este siglo son anónimos o de autor oscuro. Sobresalen los de Juan de Timoneda (*Oveja Perdida*, *Desposorios de Cristo*), librero de Valencia y autor, además, de romances, cuentos y otros géneros de literatura semi-popular, quien, recibiendo la influencia de los italianos, como toda su pléyade, aprovechó los atisbos de sus modestos antecesores. El auto, escueto en los principios, se hace con él más animado y—sin duda por exigencias del público—abunda ya en episodios profanos con Lope de Vega y con sus herederos Valdivielso y Tirso de Molina. Calderón, en fin, crea el paradigma del género, emancipándolo a la vez de los rasgos profanos y de los pasajes de vidas de santos que hasta entonces acarreaba consigo. Con esto, si domina por completo el elemento intelectual, se ahoga muchas veces cierta candidez humana de los primitivos asuntos. Después de Calderón,—con Moreto, Bances Candamo y Zamora—el género decae y muere puesto que no se renueva. Cuando en 1763 fué prohibida su representación, bajo Carlos III, casi no se escribían ya autos sacramentales.

Así, pues, si en un principio la fiesta del Corpus no fué el tema sino el pretexto de la representación sacramental, más tarde vino a ser su materia característica. Se necesitaba un poeta del talento dialéctico

y la fuerza ideológica de Calderón para dar encanto a una escena de frías abstracciones teologales y levantarla a la hoy casi increíble popularidad que alcanzó en la España del siglo XVII. A veces, el auto sacramental fué preferido al teatro profano. Bien es cierto que la aptitud teológica ha sido siempre una condición del pensamiento español, y que la educación escolástica hacía entonces más accesible aquel género de poesía—aparte de que la sola belleza de los versos los hacía valer—. La máquina escénica, finalmente, el aparato material de la exhibición, atraía los ojos de los espectadores.

Junto a la evolución interna del auto sacramental, hay que señalar otra evolución, que aunque externa, sin duda se reflejó sobre la estructura estética: estas representaciones, hechas durante la Edad Media por los mismos clérigos y dentro de los templos, pasaron desde el siglo XVI, con los histriones y farsantes de la plaza pública, "al escenario movible de los carros del Corpus". Con uno de estos tropezos Don Quijote en el capítulo XI de la *Segunda Parte*. La causa de tal expulsión se debe quizá a la reacción operada dentro de la Iglesia ortodoxa por las amenazas de la Reforma, aunque el sentido mismo de estos autos haya sido siempre fundamentalmente ortodoxo en el tema de la presencia sacramental. En todo caso, parece que el auto eucarístico se representó siempre al aire libre y no en teatro. Solían precederlo una "loa" y un "entremés", como en las *Fiestas Sacramentales* de Lope coleccionadas por Villena.

Para penetrarse del verdadero carácter del auto sacramental hay que observar que el sacramento de la Eucaristía no se trata en él directamente, porque lo impedía el respeto religioso; así, en los primitivos autos la dificultad se salva con largos diálogos, en que dos o más entidades o personajes discurren sobre la institución del Sacramento, el cual nunca se representaba en escena. Más tarde se recurrió a todo género de alegorías, provistas por las historias del Antiguo y Nuevo Testamentos o por las parábolas del Evangelio. Esta alegoría vino a ser el molde mismo, el tema forzado de los autos sacramentales; y la necesidad de renovarla en cada nueva fiesta (una y aun dos veces al año: el Corpus y su Octava) hizo a los poetas extremar el sentido alegórico. Al punto que uno, agotadas las historias bíblicas, echó mano de la historia profana y, confundiendo motivos épicos y teológicos, presentó a Carlo Magno conquistador de Tierra Santa, muriendo en la Cruz, y a Galalón (el traidor típico de la epopeya de Roncesvalles, en la *Canción de Rolando*) vendiéndolo por treinta dineros. Ni faltó quien con ridícula paradoja representase, por medio de la escena sacramental, ¡el plano de una provincia de España! Otras veces se acudió, sin escrúpulo, a los símbolos de la mitología, considerando, como Calderón en el *Sacro Parnaso*, que toda gentilidad es como un primer paso hacia el cristianismo. En ocasiones el poeta se aprovechaba de algún acontecimiento actual fácil al símbo-

lo, como, por ejemplo, una partida de caza del Rey, o bien se parodiaban comedias célebres, trasladando a lo divino su idea o pasajes principales (*La vida es sueño*, de Calderón; *La Serrana de Plasencia*, de Tirso). El cuerpo mismo del auto se sazonaba con paráfrasis de la Escritura o de la liturgia (el *Auto de los Cantares*, de Lope de Vega) y con reminiscencias de romances viejos y coplas profanas. Junto a estos momentos de lirismo más o menos feliz (Calderón dejó en estos autos muchos de sus mejores rasgos poéticos) se hallan diálogos en que todo atractivo naufraga en las asperezas del mecanismo silogístico. Con gran tino, la moderna crítica española observa que el público que aplaudió estos autos debió de tener una gran cultura, y subraya la influencia que sobre él ejercería esta literatura alegórica, enseñándolo, por decirlo así, a buscar un sentido divino en todos los acontecimientos.

* * *

Los conquistadores trajeron a América las costumbres de sus fiestas religiosas y aun procuraron darles aquí mayor solemnidad y aparato para, por medio de una especie de catequismo material, sofocar los hábitos idólatras de los aborígenes. El género del auto religioso se bifurcó entonces: por una parte, los españoles emigrados continuaron a su modo celebrando la fiesta del Corpus; por otra, los misioneros comenzaron a adaptar, traducir y componer nuevas representaciones adecuadas a la educación espiritual del indígena. En la Nueva España se tiene noticia del *Auto del Juicio Final* que compuso en lengua mexicana Fray Andrés de Olmos hacia 1540. Paso y Troncoso ha publicado también tres autos en el original náhuatl y en traducción castellana: la *Adoración de los Reyes*, anónimo del siglo XVI; la *Comedia de los Reyes*, de Agustín de la Fuente, siglo XVII, y la *Destrucción de Jerusalén*, imitado del lemosín, también del siglo XVII y también anónimo. Los indios, a quienes predisponía para ello su antigua costumbre de representar con disfraces animales, eran los actores. Al principio, la fiesta, en la Nueva España, se celebraba en los amplios atrios de las iglesias, y va saliendo de ahí a la calle, no por otra causa sino porque la inmensidad de la fiesta misma desbordaba el recinto. Los autos escritos para los indios ni se representaban necesariamente en el Corpus ni correspondían de hecho al género sacramental, aunque su derivación de éste sea innegable: eran más bien pequeñas escenas de historia sacra acompañadas de procesiones y desfiles históricos. Motolinía, en su *Historia de los Indios de Nueva España*, nos describe aquellas ostentosas celebraciones, para cuya pompa y lucimiento los naturales tenían grandísima habilidad. En el siglo XVII encontramos la curiosa noticia de un paso de la Pasión representado durante un sermón—sin duda escena muda como se hicieron hasta mucho tiempo después—, y de otros pequeños autos que seguían al sermón dominical

y acaso lo ilustraban. Esto en cuanto a los indios. Veamos ahora los españoles.

Aunque sin duda los españoles de la Nueva España procuraron desde su llegada la celebración del Corpus, la primera mención que se hace de esa fiesta consta en un acta del Cabildo del 9 de enero de 1526. Durante todo el siglo XVI aparecen prohibiciones de los obispos contra los abusos introducidos con motivo de dichas fiestas, como lo es el representar comedias profanas el día de Corpus. En 1565, el Cabildo Eclesiástico establece un premio para el mejor auto sacramental. En 1574, a la imposición del palio al arzobispo Moya de Contreras, representóse en la Catedral de México el *Desposorio Espiritual*, del Pbro. Pérez Ramírez, primer autor teatral mexicano. En 1578, para recibir las reliquias enviadas a los jesuitas por el Papa Gregorio XIII, los colegiales representaron una Tragedia, mezcla de auto sacramental y drama religioso, en cinco jornadas, de autor desconocido. Poco más sabemos sobre los autos en español escritos en la Nueva España, los cuales, aunque en un principio eran representados por clérigos y monaguillos, ya en el siglo XVII lo son en los lugares públicos por actores de profesión. El principal nombre que se conserva es el de Fernán González de Eslava, quizá andaluz, que floreció en México a fines del siglo XVI. Sus autos no llenan siempre la definición estricta del género "auto sacramental", y así parece reconocerlo el título mismo que se les dio: *Coloquios Espirituales y Sacramentales* (1610). Son diez y seis coloquios en un acto y en verso, con excepción del de la consagración de Moya de Contreras—verso y prosa y siete jornadas—y del *Bosque Divino*, también en verso y prosa y dos actos. Las alegorías teológicas se incorporan en alusiones circunstanciales; la lengua fácil y suelta, se matiza ya de sabor criollo. Parece que Gutierre de Cetina haya compuesto en México comedias morales en verso y prosa, pero de ellas sólo la mención nos ha llegado. He escogido el ejemplo de México como el más visible. En otras provincias de la América española se produjeron fenómenos semejantes al de la Nueva España.

Ha dicho Menéndez y Pelayo que las representaciones de autos sacramentales "en ciudades retiradas y de corto vecindario han seguido casi hasta nuestros días". Hasta nuestros días, sin ninguna reticencia, puede asegurarse que se conservan en la América hispánica. En ciertas haciendas mexicanas, donde las antiguas costumbres no han desaparecido, junto a las tradicionales "pastorelas" o pequeños dramas religiosos que representa por Navidad la gente rústica, suelen aparecer también ciertos coloquios teológicos que, con mayor o menor pureza, prolongan las líneas del drama eucarístico y seguramente de él proceden. Con respecto a la "pastorela" de que son el cortejo, recordemos, para evitar confusión entre ésta y el auto sacramental, que ella es la continuación, en nuestro siglo, del viejo

auto de Navidad cuya existencia en Castilla consta desde el siglo XIII. Lope de Vega concentra el género en su libro de verso y prosa *Los pastores de Belén*. En América, el género alcanza verdadera originalidad. Ejemplo: las *Pastorelas*, del P. Fr. José Trinidad de los Reyes, en Honduras.

NOTA BIBLIOGRAFICA.—M. Menéndez y Pelayo, *Calderón y su teatro* (conferencia tercera), 1884; observaciones preliminares al 2º tomo de las *Obras de Lope de Vega*, de la Real Academia Española, 1892; y el prólogo a las *Obras de Calderón*, de la Biblioteca Clásica.—E. González Pedroso, *Autos Sacramentales desde su origen hasta fines del siglo XVII*, Bibl. de Autores Españoles, de Rivadeneyra, vol. LVIII.—F. de P. Canalejas, *Los autos sacramentales de don Pedro Calderón de la Barca*, discurso ante la Real Academia Española, 1871.—Cayetano Alberto de la Barrera, *Catálogo biográfico y bibliográfico del teatro antiguo español...*, Madrid, 1860.—Conde de Shack, *Historia de la literatura y del arte dramático en España*, trad. E. Mir.—Manuel Cañete, *Discurso sobre el drama religioso español antes y después de Lope de Vega*, en el primer tomo de las *Memorias de la Real Academia Española*.—Jaime Mariscal de Gante, *Autos Sacramentales*, Bibl. Renacimiento, 1911.—A. Valbuena Prat, *Los autos sacramentales de Calderón...* *Revue Hispanique*, LXI, 1-302.—Calderón de la Barca, *Autos sacramentales*. Prólogo, edición y notas de A. Valbuena Prat. Madrid, Clásicos Castellanos de "La Lectura", 2 vols., 1926 y 1927.—E. Schmidt, *El Auto Sacramental y su importancia en el arte escénico de la época*, Madrid, 1930.—*Coloquios Espirituales y Sacramentales y poesías sagradas del Presbítero Fernán González de Eslava...*, edición y prólogo de Joaquín García Icazbalceta, Mexico, 1877.—José M. Vigil, *Reseña Histórica de la Literatura Mexicana* (inconclusa).—Carlos González Peña, *Historia de la Literatura Mexicana desde los orígenes hasta nuestros días*, 1928.

DEJEMOS A MR. POINSETT

POR LUIS CHAVEZ OROZCO

La historiografía mexicana, al interpretar el segundo decenio del siglo XIX, época sin duda alguna complejísima, lo hace de la manera más simplista que puede concebirse. Quizás la dificultad que presenta la interpretación misma es lo que ha orientado las mentes por ese sendero, como que es el más accesible. Y tal vez hasta haya un motivo de carácter moral que influya para que se adopte esa actitud.

La concepción romántica y optimista (muy explicable hace una centuria, cuando se leía a Rousseau y se creía en él, pero hoy absurda) de que la sociedad mexicana surgió a la vida independiente dotada de candores angelicales y aptitudes maravillosas que sólo se corrompieron o se defraudaron gracias al diabólico influjo de un hombre que en hora nefasta vino a vivir entre nosotros, todavía hoy inspira las páginas de todas las historias que tratan de la estancia de Mr. Joel R. Poinsett en México.

Esta manera de interpretar las cosas será muy cómoda y muy patriótica, pero solamente satisfará a quien infantilmente crea que los fenómenos sociales dependen exclusivamente de los designios del individuo.

Pesan sobre Joel R. Poinsett, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, los cargos más atroces que se puedan imaginar. En él se ha querido ver un personaje diabólico que trama y ejecuta el mal por el placer de hacerlo. Aun más lejos se ha llevado la acusación: hay quien crea que Poinsett es el responsable de todos los desastres que han caído sobre México. Ni siquiera se le quiere abonar en descargo el que sus actos eran, más que hostiles a México, contrarios a la política internacional de Inglaterra, nación que por su proceder con México se ganó la voluntad del pueblo y de las autoridades mexicanas.

Enumerar los cargos que se han dirigido a Poinsett sería no concluir nunca. Mencionaremos sólo aquellos que puedan calificarse de tales, y concluiremos por discutir hasta qué punto es exacta la nunca negada aseveración de que el influjo de Poinsett en la política

mexicana, así nacional como internacional, fué decisiva hasta considerarlo como verdadero árbitro y director de ella.

Lo que nunca llegaron a afirmar los coetáneos, hay quien hoy lo asegure por más que no exhiba ninguna prueba, ya no documentaria, pero ni siquiera proporcionada por la lógica. Poinsett—se supone—fué autor del “asesinato de Iturbide”: “Si se reflexiona—decía don Manuel Puga y Acal—en que, desde su regreso a los Estados Unidos, Poinsett debe haber sido el consultor de su gobierno en todos los asuntos mexicanos; en que el previsto regreso de Iturbide podía hacer fracasar los planes de ese gobierno, y en que don Bernardo Gutiérrez de Lara, quien, como diputado al Congreso de Tamaulipas, votó la muerte de Iturbide y, como gobernador del mismo Estado, ordenó su reclusión, era el mismo que en 1812 había capitaneado una expedición de aventureros yanquis para apoderarse de Texas, se tendrá algún fundamento para admitir como probable que Gutiérrez de Lara, cuyas relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos seguían siendo cordiales, no sólo acató la ley mexicana que condenaba a Iturbide si volvía a pisar territorio de su patria, sino que satisfizo, además, los deseos que sus amigos de Washington le habían previamente manifestado.”

Parece imposible que un historiador de la seriedad de Puga y Acal haya sido capaz de urdir tantas falsedades en tan breves líneas. Una acusación de esa índole nadie se atrevería a consignarla sin exhibir la prueba documentaria. Si no se posee, se tiene la obligación de buscarla, aunque sólo sea por medio de deducciones lógicas. Pero la lógica dice precisamente lo contrario. En primer lugar, si los Estados Unidos tenían algún interés en vernos sumidos en la anarquía, la presencia de Iturbide en México era el mejor instrumento para caer en ella. Por otra parte, es absolutamente falso que Gutiérrez de Lara haya sido nunca instrumento de los intereses norteamericanos: la negativa que dió a Mr. Adams al desempeñar su misión diplomática en Washington, en el sentido de que México no aceptaría la ayuda del Gobierno de Estados Unidos bajo la condición que se le exigía de que una vez realizada la independencia habría de incorporarse a la Unión Norteamericana, es la mejor prueba del carácter calumnioso que tiene la aseveración de Puga y Acal.

El establecimiento y la organización de las logias masónicas en México es otro de los cargos que José María Tornel y Mendivil y quienes lo copian lanzan contra Poinsett.

Las logias, por el carácter secreto que tuvieron primitivamente, fueron agrupaciones cuya aparición siempre fué vista con gran repugnancia. Pero si se tiene en consideración que, al organizarse en México, perdieron todo ese aspecto tenebroso y adquirieron las características de un partido político, se verá que el cargo no puede ser

más injustificado, sobre todo si se medita en que las cosas no pudieron haber sucedido de otra manera. En México todo el mundo ignoraba cómo organizar un partido político. Ni siquiera se sabía qué cosa era eso. Natural era, pues, que quienes trataban de organizar la vida pública nacional acudieran al único que podía ilustrarlos al respecto, y ese era Poinsett y no otro.

Y ¿qué responsabilidad puede tener Poinsett de los excesos a que se entregaron las logias masónicas? Lanzarle este cargo es desconocer nuestra historia. Las logias sumieron al país en la agitación más desasosegada, porque ese es el papel de los partidos en naciones como la nuestra, en que todavía no se llega a discernir claramente cuál en su función social. Por otra parte, ¿quién puede creer que el hecho de que Poinsett haya servido de vínculo para que la logia yorkina que se organizó en México recibiera sus cartas de la Gran Logia de Nueva York, fuese la causa de la orientación radical que adoptaron sus líderes?

Los yorquinos aparecieron en la vida pública del país "fulminando amenazas, anunciando riesgos, sembrando desconfianzas", como dice el doctor don José María Luis Mora; pero no porque Poinsett haya metido las manos en su organización, sino por el temperamento de sus líderes: Zavala, Alpuche y otros. Además, "sus elementos provenían de dos fuentes que nada tenían de común, a saber, los descontentos de todos los cambios efectuados después de la independencia y las clases ínfimas de la sociedad, que entraban a bandadas seducidas por un sentimiento vago de mejoras que no llegaron a obtener."

Para nada se necesita a Poinsett en este caso, si se trata de explicar los actos de los yorquinos. Lo que sucede es que la masa anónima y desposeída, la que había contribuido con su sangre a la Guerra de Independencia y se había visto defraudada al consumarse, los mestizos, siempre vejados y envilecidos por la fatalidad de su origen, al debatirse desasosegadamente, arrebatados por sus ambiciones y sus ansias, dieron esa nota de desorden que tanto repugna a ciertos historiadores que quieren exigir que las conmociones sociales se lleven a cabo dentro de una regularidad absoluta, sin asperezas, sin riesgos.

Yo no sé hasta cuándo nuestra simplicidad nos dejará discernir con un poco de cordura al interpretar fenómenos sociales. Todo el mundo acepta que la consumación de la independencia nacional se efectuó en 1821; pero esto no es verdad, a menos que nos satisfagamos con las apariencias palpables de las cosas. La independencia de un pueblo no sólo es de carácter político. Para que se consume, es necesario que se rompan también los vínculos económicos, los intelectuales, los artísticos y religiosos y que se trastornen las costumbres y que se relajen todos los nexos que integran la sociedad. Y esto

sólo empezó a anunciarse hasta 1825, cuando nos resolvimos a despojar definitivamente a los españoles de los puestos públicos (aspiración suprema de la Guerra de Independencia); cuando abrimos las puertas al capital extranjero; cuando empezamos a leer francés y a vestirnos a la moda de París y Londres y cuando nos decidimos a poner arreglo en nuestros asuntos religiosos de acuerdo con los intereses nacionales.

Este empeño de trastornar el orden social organizado en tres centurias, es lo que explica el desorden que se atribuye a Poinsett. Y admira cómo las cosas no llegaron a más, cuando entre los hombres que dirigían a los yorquinos había uno, don Lorenzo de Zavala, que fué capaz de concebir el reparto de tierras como un instrumento para dar fuerza a su partido: "los que conocen la influencia que he adquirido sobre la clase indígena—dice Zavala—; los que saben cuánto podría hacer hablando una sola palabra sobre distribución de tierras, me harán justicia sobre el resto de mi conducta política".

Los que ven en la Constitución Federal de 1824 uno de los obstáculos mayores para la integración de la nacionalidad mexicana, y quienes estiman que nuestro sistema constitucional, por haberse inspirado en la carta fundamental de los Estados Unidos, se inició con un fracaso, gratuitamente, y quizás hasta con mala fe, atribuyen a Poinsett la responsabilidad de haber orientado por ese sendero a nuestros legisladores.

En este caso, como en la mayor parte de los que se le lanzan, Poinsett no tuvo ninguna responsabilidad. Claro que si a Poinsett le hubieran pedido consejo, lo hubiera dado en ese sentido, pero no para hacernos un mal, pues él, como todos los hombres de su nación y de su época, veían, si se quiere equivocadamente, pero con absoluta sinceridad, que el sistema federal era la forma de gobierno más perfecta. Pero es el caso que Poinsett en esto no tuvo la menor influencia. Desde la caída de Iturbide hasta la promulgación del Acta Constitutiva, el problema constitucional preocupó todas las mentes, y esta preocupación trajo consigo un estudio asiduo de la Constitución de los Estados Unidos, como puede comprobarse examinando la bibliografía política de la época. No necesitamos explicar por qué las aficiones de los estudios se orientaron hacia el examen de la Constitución norteamericana. Fatalmente el prestigio del éxito nos seducía a los mexicanos hacia ella.

Si esto no bastara para comprobar que fué Poinsett muy ajeno a que adoptáramos el sistema federal, poseemos una prueba documentaria que sirve para respaldar nuestras deducciones.

Esteban F. Austin, el organizador de la colonización de Texas, sujeto habilísimo, prudente, noble, amantísimo de México y de su prosperidad, radical por su ideología y sincero hasta lo infantil por

temperamento, durante su primera estancia en la ciudad de México, al advertir el desorden mental que imperaba en la nación cuando se trataba de constituirla, formó un proyecto en el cual conciliaba la Constitución de los Estados Unidos con la de España de 1812. Este proyecto, cuyo texto conocieron don Miguel Ramos Arizpe y Felipe de la Garza, sirvió al primero para formar su famosa Acta constitutiva, que se aprobó el día 3 de febrero de 1824.

Tampoco fué Poinsett responsable del decreto de expulsión de los españoles. Esta resolución, que, juzgada a distancia, la calificamos de atroz por su crueldad y de perniciosa por sus consecuencias, fue el resultado del odio que envenenó la vida colonial por no sé qué fatalidad. Cuando sabemos que el criollo, siempre, desde mediados del siglo XVI, sintió el encono más desnaturalizado por el español, y que, al correr del tiempo, ese encono fué tan grande que determinó en ciertos aspectos la Guerra de Independencia, ¿qué mucho que una vez consumada se haya decretado la expulsión de quienes no sólo habían monopolizado la riqueza, sino que, imprudentemente, conspiraban contra la seguridad nacional? Adviértese, por otra parte, que los levantamientos revolucionarios que reclamaban la expulsión de los españoles se suscitaron en aquellos parajes en que la propiedad rural estaba en sus manos: en el Estado de México, en Cuautla, etc. El decreto de expulsión no maravilla tanto como que quienes empuñaron las armas para pedirlo no llegaran a mayores excesos.

Podría pensarse que Poinsett aplaudía la expulsión de los peninsulares porque de esta manera se desalojaba el capital español, como sucedió en efecto. Pero para que Poinsett deseara esto, se requería que el capital norteamericano hubiera estado ya dispuesto a invertirse en México, condición que no se presentaba entonces. La inversión del capital norteamericano no se inicia sino hasta después de 1876. Antes, las miras de los capitalistas yanquis se dirigieron a especular con los territorios de que fuimos despojados en 1848. Otro era el punto de vista de Inglaterra y aun de Francia. Estas dos naciones, inmediatamente después de la independencia de México, invirtieron sus capitales en la minería y en el comercio de nuestro país. Promover la expulsión de los españoles y, por lo tanto, de sus capitales, era auxiliar a Inglaterra y a Francia para que se apoderaran, como en efecto se apoderaron, de los negocios abandonados. Un hombre como Poinsett no había de ser tan imprudente para apetecer semejante cosa.

Poinsett es el "deus ex machina" que explica todos nuestros desastres y extravíos. El síndico del ayuntamiento de México, don Ramón Gamboa, en una exposición que publicó en 1829, hace a Poinsett responsable de todas las guerras civiles, de la destrucción de la marina nacional, del saqueo del Parián, del aniquilamiento de la agricultura,

la ganadería e industria. "Acerquémonos a los sepulcros de tantos que han perecido en las últimas guerras interiores—dice Gamboa en tono patético—y preguntémosle a sus manes a quién deben su separación de esta vida. Una triste y lánguida voz nos contestará: A Poinsett." Esto ya no puede tomarse en serio.

Veamos ahora si Poinsett, al desempeñar su gestión diplomática de acuerdo con las instrucciones que le dio el Departamento de Estado de Washington, pudo conseguir sus pretensiones. La discusión de este aspecto de las actividades de Poinsett es la medida más adecuada para determinar la decantada influencia que se dice ejerció en nuestra política.

Henry Clay, Secretario de Estado de los Estados Unidos, concretó en los siguientes puntos las instrucciones que dió a Poinsett: 1º Impedir que México auxilie la independencia de Cuba; 2º Concertar con México un tratado de comercio y otro de límites; 3º Conseguir la compra de Texas.

México aspiró a favorecer y aun a realizar la independencia de Cuba. Hasta llegó a desear su incorporación en la federación mexicana. México no consiguió ni lo uno ni lo otro.—¿Por qué?—¿Por que Poinsett se opuso?—Aquí Poinsett no desempeña ningún papel. México no realizó su quimera porque su debilidad le impedía enfrentarse con los Estados Unidos. Si descartamos a los Estados Unidos, suponiendo que ellos no hubieran tenido un gran interés en hacer fracasar nuestros intentos, forzosamente hubiéramos tenido que tropezar con la oposición de Inglaterra, de Francia y hasta de Rusia.

Y en el tratado de comercio, ¿qué ventajas pudo arrancar Poinsett al Gobierno mexicano? Ninguna. El gobierno de don Guadalupe Victoria siempre sostuvo el criterio de decidida protección a los países latinoamericanos. Vanos fueron también los esfuerzos de Poinsett por conseguir de nadie aquello que tan ahincadamente le pedía Clay que arreglase: la construcción de un camino internacional desde Missouri hasta Santa Fe de Nuevo México, primera manifestación del imperialismo mercantil de los Estados Unidos. Este negocio constantemente fué diferido en tanto que no se concertara el tratado de límites.

El tratado de límites fué el asunto diplomático que más molestias ocasionó a Poinsett. Su punto de vista personal siempre fué el de que los Estados Unidos debían extenderse hasta el Río Bravo. Ese mismo deseo alimentaba calladamente al principio y después de manera ostensible el Departamento de Estado de Washington.

Las pláticas se iniciaron a mediados de julio de 1825 y de acuerdo con las instrucciones que había recibido, Poinsett propuso al ratificación de lo estipulado en el tratado Onís-Adams de 1819, aunque

estimaba él que fuera preferible desechar ese tratado y trazar otra línea "más ventajosa". Alamán accedió, no por otra causa sino por la esperanza que tenía de que esa frontera "mas ventajosa" lo fuera para México y no para los Estados Unidos.

Alamán y Poinsett procedían con muchos recelos recíprocos: ambos querían sacar ventajas. Este pretendía la apertura inmediata del camino de Missouri a Santa Fe de Nuevo México, de que arriba hemos hablado, a lo que Alamán reponía que era condición "sine qua non" para tratar de ello, el concierto previo del tratado de límites.

Lo que sucedió entre Alamán y Poinsett en estas conferencias preliminares no lo dice éste, pero sin duda algo debe haber pasado cuando consigna en su nota de 27 de julio de 1825, dirigida a Clay, los siguientes conceptos: "Me encuentro con que existen muchos recelos en la mente de la gente de este país, en el sentido de que el Gobierno de los Estados Unidos pretende renovar sus pretensiones sobre el territorio situado al norte del Río Bravo del Norte, y sería de gran importancia tener en consideración su enorme susceptibilidad en este asunto." Y luego agrega en cifra: "Me parece que sería importante ganar tiempo si deseamos extender nuestros límites más allá de la línea estipulada en el tratado de 1819."

Las pretensiones de Poinsett se estrellaban con la oposición y aun con las ambiciones de Alamán, quien no sólo no estaba dispuesto a ceder en nada, sino que, por su parte, pretendía alejar más allá del Sabinas los límites de México, reviviendo de esta manera las miras alimentadas por España antes de 1819.

Poinsett, en una nota muy extensa dirigida a Clay, atribuye a su personal influjo la salida de Alamán del ministerio. Esta nota principalmente se ha utilizado para comprobar con su texto el influjo del mismo Poinsett en nuestros asuntos nacionales.

Ahora bien, el sucesor de Alamán, don Pablo de la Llave, federalista y liberal, y por federalista y liberal merecedor, según ciertos historiadores, del calificativo de instrumento de los intereses norteamericanos, extrema aún más que Alamán su resistencia. El nuevo cismático, para sostener su punto de vista acerca de que la cesión de la Florida por España a los Estados Unidos, era nula, punto de vista que por lo radical no se puede menos de calificar de quimérico, llega hasta traer a cuento aquella famosa cédula de los reyes católicos en que bajo juramento se despojaron del derecho de enajenar en todo o en parte sus posesiones de Ultra-Mar.

Quien sostenía semejante tesis no iba a permitir, por más simpatías personales que haya sentido por Poinsett, que México fuera a ser despojado de una sola pulgada del terreno que a la nación le asignaba el tratado Onís-Adams.

Poinsett firmó el tratado muy a pesar suyo y en realidad obligado por México, que no quiso otorgar su aprobación al de amistad y comercio a menos que el ministro norteamericano no firmase el de límites.

Por más que se sutilice, tampoco acierta uno a encontrar en ninguna parte el influjo de Poinsett en nuestros asuntos internacionales. Si en el tratado de límites no consiguió ninguna ventaja, es absurdo pretender descubrir en su negociación sobre la compra de Texas nada que pueda manchar la memoria de ninguno de los hombres que integraron las administraciones de Victoria y de Guerrero.

¿Cómo fué, pues, que se forjó la leyenda de Poinsett árbitro de la política nacional e internacional? La fuente hay que buscarla en la *Reseña Histórica* de José María Torrel y Mendivil, enemigo personal de Poinsett, y en la preocupación con la cual se pretende explicar todos nuestros fenómenos sociales, atribuyéndolos a factores individuales.

Quizás la mejor prueba de que el influjo de Poinsett es tan sólo una manera fácil de explicarlo todo, la hallemos en el hecho de que ni el doctor don José María Luis Mora ni don Lucas Alamán mencionan jamás el nombre del ministro de los Estados Unidos como un factor decisivo en nuestros destinos nacionales.

CAPITULOS DE HISTORIA FRANCISCANA

III--FUNDACION DE LAS MISIONES DE SAN FRANCISCO JAVIER

APACHES Y COMANCHES

Por FERNANDO OCARANZA¹

Llevando sus correrías hacia el norte, fray Mariano Francisco de los Dolores y Viana, dio con una copia de naciones que se llamaban de los mayeyes, los yojuanes, los deadoses, los vidaís y otras más.

Se fué insinuando en ellas por medio de regalos que consistían en tabacos, dulces y "buxerías de las que contentan a las Indias". Así los fué atrayendo a su fe, sin necesidad de emplear la fuerza ni exponerse a los peligros a que se habían expuesto otros misioneros, cuyas atrevidas empresas los llevaron hasta el extremo de perder la vida. Inspirando y creando confianza pasó a otras regiones hasta llegar a una muy propicia: un valle, situado a sesenta leguas de San Antonio, entre los ríos de las Animas y San Xavier, donde fué edificada más tarde la Misión de San Francisco Xavier de los Texas.

El lugar no podría ser mejor, ya que las elevadas montañas vecinas formaban puntos de vigilancia, y la confluencia de los dos ríos, buen lugar para la defensa contra posibles invasiones de los irreducibles indios apaches.

Aparte, crecían naturalmente diversos árboles frutales: nueces, nísperos, ciruelas, uvas y era posible, y no tan sólo, sino abundante, la caza del oso, del venado, del pavo silvestre y del conejo. A pesar de tantas ventajas, no pudo desde luego fundar la misión, por oponerse a ello los trámites y las consultas con las autoridades virreinales y muy principalmente con las militares del presidio de San Antonio. Sin embargo, fué fortuna que estuviese por aquellos rumbos el Visi-

¹ Fuentes: para los capítulos I y II, anteriormente publicados, M. S. S. de la Biblioteca Nacional: *Archivos de la Provincia del Santo Evangelio*, legajos 7 a 32; además: "*Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la San Cruz de Querétaro en la Nueva España. Escrita por el P. Fr. Juan Domingo Arricivita.—En México: Por Don Felipe de Zuñiga y Ontiveros, año de 1792.*"

tador de las misiones y que los mismos indios pidieran "que fuesen los Padres a sus tierras y les pusieran Misión como en San Antonio".

Transcurrió un año y hasta entonces se dieron pasos más formales que consistieron en el envío del teniente don Juan Galván, quien escoltado por soldados de su mando llegó a la tierra de San Xavier y su primera providencia fué pedir a Fr. Mariano de los Dolores un informe certificado acerca del estado que guardaba aquel lugar. En ese informe se dijo que los misioneros vivían solos, sin soldado alguno, y en plena paz con los indios gentiles y sus familias; que tenían algunos jacales para vivir, cercados con estacada; que poseían yuntas de bueyes bien aperadas y semillas listas ya para sembrar la tierra; por último, que los indios habíanse acostumbrado a vestir las ropas que les repartió fray Mariano y consumían, como alimento, maíz y carne de los ganados que procedían de San Antonio.

Por si no fuera bastante, y en vista del interés que tenía el Colegio de Propaganda Fide de Santa Cruz de Querétaro, por la fundación de misiones más y más al norte, llegó a San Javier el mismo presidente del Colegio, Fr. Benito Fernández de Santa Ana, con el fin de enterarse de la situación y enviar al virrey su informe personal, que seguramente tendría por muy valioso.

Resultó, así, la fundación de tres misiones: San Francisco Xavier, con tres naciones y con una planta de 194 personas entre hombres, mujeres y niños; San Ildefonso, con tres naciones más, y un grupo de 199 personas en el mismo fundo; La Candelaria, cuyo establecimiento quedó aplazado, en espera de que bajaran las crecientes del río Colorado y así fuera posible el "paso a las dos Naciones que habían de poblarla, como se verificó en pocos días".

Bien pronto se sintió la necesidad de fundar un presidio para defensa de las misiones, pues los indios apaches "acometieron a la San Xavier con increíble furor, irritados de que aquella nueva población era un poderoso obstáculo a sus correrías". Durante un año atacaron por cuatro veces, tratando de penetrar a lo poblado a sangre y fuego; sin embargo, a pesar "de su excesivo número, de su bárbaro arrojo y de su porfiado empeño", no pudieron conseguir su intento y tan sólo hubo de lamentarse la muerte de tres soldados y cuatro indios.

Esto fué motivo para que la gente creara confianza, y abandonando los lugares despoblados que hasta entonces habían preferido, se concentraran en los recintos de población. En cambio, había dificultades para que los soldados recibieran su pré, ya que vendría directamente de sus jefes respectivos. Esto fué motivo para su descontento, el cual muy pronto los convirtió en enemigos de las misiones. La situación adquirió gravedad, ya que entre los soldados del presidio y de los diversos destacamentos existió un estado de

conspiración cuyo fin consistía en el retiro de las misiones y el regreso de los soldados hacia los sitios de holgura y divertimento. Fué necesario el envío del teniente de capitán del presidio de Sacramento, don José de Ecay y Musquiz, para que informase sobre la situación, previa la práctica de averiguaciones conducentes, las cuales llevó a cabo "tan fieles y desinteresadas", que pudieron evitar la pérdida de una conquista realizada con tantos afanes y tesón.

Mas no fué aquella la única dificultad. Aparte, existió la sugestión reiterada de temastianes, caudillos o sacerdotes gentiles que no se habían acogido a la misión e inducían a los indios para volver a su vida nómade o trashumante, en la que vivían de la caza y de los frutos que la tierra les ofrecía espontáneamente, ya fuese al alcance de la mano o en la copa de los árboles lustrales y seculares.

Por último, hubo otro motivo para que los indios abandonaran las misiones y fué la coalición de los distintos pueblos o naciones a los cuales pertenecían, para luchar en conjunto contra los apaches, que ya los tenían hartos con sus continuas y feroces depredaciones. La iniciativa había partido de los texas y de los navidachos, pero la habían aceptado todos los pueblos que vivían al norte del río Bravo.

Por si no fuera bastante, algunos hechos aislados agravaron más la situación de las misiones de San Xavier. El 11 de mayo de 1752 estaban en una celda de "la despoblada Misión de San Ildefonso", Fr. José Francisco Ganzábal y un refugiado de apellido Zevallos, cuando se oyó un tiro de trabuco y este hombre caía desplomado a los pies del fraile y al poco tiempo moría. El hecho llamó desde luego la atención por motivo del arma usada para el homicidio y que no era, por cierto, de las que manejaban los indios. Sin embargo, la sospecha recayó en "un indio ladino" que "dos días antes había huído con su mujer" y "que el Padre Ganzábal había llevado para que ayudara a Misa y sirviera a los padres, por haberlo criado desde muy chico, e instruido en el catecismo, de forma que entendía los idiomas de los indios y servía de intérprete con los más de ellos".

Como una consecuencia necesaria de tantas calamidades, las misiones fueron despoblándose. Los frailes y sus validos de San Francisco Javier se replegaron hasta las márgenes del río de San Marcos. Los de San Ildefonso abandonaron, asimismo, el lugar, y los indios cocos de la Candelaria volvieron a sus madrigueras antiguas del río Colorado. Los frailes fueron a seguirlos hasta dicho sitio, donde los indios los "recibieron con notables demostraciones de amor y de gusto". Los indios mayeyes, que siempre habían manifestado adhesión a los frailes de San Francisco Xavier y que vivían cerca de la misión "avandonaban aquel parage, viendo cortado y pestífero su río, convertidos en brozas y espinas sus montes". Ocuparon en-

tonces las márgenes del río de Guadalupe, pues dichos lugares fueron de todo su agrado. Los religiosos quisieron quedar ahí también y para el efecto suplicaron al coronel don Diego Parrilla que "certificara la estabilidad de aquellas familias, con la esperanza de atraer allí a las otras". Así lo hizo el militar, pero los superiores ordenaron que tanto el presidio como los seis franciscanos fueran trasladados al río de San Sabá. Como recurso, los mayeyes quedarían bajo el cuidado de las misiones de San Antonio, lo que rehusaron, pues no entendían sino de conservar a sus antiguos misioneros. Con tal motivo, quedaron abandonados. Y así terminaron trágica y lastimosamente "unas Misiones, que si costaron a los Apostólicos Misioneros sudores, fatigas, trabajos, persecuciones, sangre y angustias, mayor que todas esas penas fué el dolor de salir de ellas".

Todo esto significaba la imposibilidad de intentar la reconstrucción o reocupación de las misiones abandonadas, mientras no fueran reducidos los apaches. Esto podría conseguirse de dos maneras: ya sea por la acción militar, y la iniciativa debería partir de los jefes de los presidios, o el establecimiento de misiones en el corazón mismo de la nación apache y esto sería obra del presidente de las misiones, con el muy probable o casi seguro sacrificio de algunos o de muchos misioneros, antes de conseguir el indispensable objetivo.

Esta "feroz y horrible Nación de los Apaches" correspondía a una extensión de más de trescientas leguas, cuyo contorno casi circular se extendía "desde el Real de Chiguagua, cruzando el Poniente, hasta el río Gila, y subiendo hasta el Norte, hasta el Moqui, Nuevo México, y Provincias de Texas y Quiahuila; y revolviendo al Sur remata en el Sobredicho Real". Vivían diseminados o agrupados en rancherías pequeñas, con reducido número de habitantes, situadas en montes y valles de difícil acceso, ya fuera por la escasez de agua o por lo fragoso del terreno. Eran muy temidos de las tribus vecinas por su ferocidad y su crueldad incomparables. En aquella época no se pintaban el rostro, pero recogían sus cabellos de una manera especial sobre el vértice de la cabeza, a la manera de los tártaros y de los mongoles. Los franciscanos les encontraron ciertas afinidades con los chichimecas y con los otomíes. Con los primeros, por sus costumbres y su ferocidad; con los segundos, por el idioma, pues al decir de un indio de la última raza, tan sólo se distinguían ambos dialectos por algunos vocablos y esto fué motivo para que se pidieran misioneros conocedores del idioma otomí, con el fin de intentar la evangelización de los apaches. A esto animaba la circunstancia de que varios indios de esta raza vivían pacíficamente en la Misión de San Antonio de Valero.

Sin embargo, los misioneros estaban muy bien enterados de las maneras crudelísimas que acostumbraban los apaches para matar a sus prisioneros; de su gran destreza en el manejo de los caballos

y en el uso de las armas que usaban, como eran el chuzo, el arco y las flechas; de que caían sobre los pueblos y las haciendas como "feroces tigres", aprovechando "las tinieblas de la noche y cautelosos ardides", caminando para ello distancias increíbles; por otra parte, para sus retiradas eran como "veloces águilas, dificultando mucho darles alcance". Aprovechaban también su manera de gritar, "alarido que dexa despavoridos a los pueblos y turbados a los soldados".

En medio de semejante situación moral, y exponiéndose a eventualidades tan terribles, Fr. José González, de la misión de San Antonio, hizo un nuevo intento para evangelizar a los apaches, aprovechando un suceso acaecido el año de 1723.

Por motivo, seguramente, de un descuido de los soldados, cayeron los apaches sobre el presidio de San Antonio y se llevaron toda la caballada. El capitán se aprestó para la persecución, pero antes de iniciarla, el ministro de la misión le recordó las disposiciones reales "para que no sólo cuando ellos (los apaches) pidan las paces se les otorguen, sino que quando sus Reales armas se vean precisadas a castigarlos, antes de ejecutarlo, repetidas veces de ante mano se las ofrezcan". Empero, el capitán salió a campaña con treinta soldados y treinta indios de la misión, siguiendo la huella de los apaches, que se habían repartido los caballos y distribuido a sí mismos en cinco grupos para dificultar su persecución. El capitán siguió a uno de dichos grupos, cayendo sobre una ranchería de manera tan inesperada, que los cincuenta varones que se encontraban ahí no tuvieron otro recurso que huír, abandonando a sus mujeres e hijos, que fueron presos por los españoles. Cuando éstos llegaron a la misión, fray José González prestó atención a una india que "por su aspecto se distinguía de las otras y se conocía dotada de particulares prendas"; pensó desde luego en instruirla y utilizarla para lograr las paces con los indios, a pesar de la resistencia y de las burlas de la soldadesca, a la cual un triunfo fácil animó para seguir guerreando con los indios, a la vez que para conservar sus presas en calidad de esclavos; pero al fin triunfó la entereza y la decisión del fraile. Se entendió con la india por medio de otra prisionera que hablaba el castellano, la vistió a la española "y dándole otras bugerías, le puso al cuello una cruz muy curiosa, y prometiendo ella volver a los veinte días con la respuesta, la acompañó el Padre hasta que estuviera segura de que los Indios no la mataran por su grande rencor y ojeriza, pactando que desde aquel parage avisaría con humo cuando ella volviera". El fraile de la misión de San Antonio comprendió desde luego que no sería posible arreglo alguno si no se devolvía a los apaches las mujeres y los niños que permanecían cautivos en el presidio.

La india mensajera encontró que ya se habían reunido en la ran-

chería como quinientos indios que se aprestaban para asaltar y tomar a sangre y fuego el presidio y la misión, lo que hubieran logrado seguramente. Sin embargo, "el discernimiento y la persuasión de aquella muger" evitaron una acción inmediata, y después de cinco días que los indios "duraron en altercaciones y juntas", decidieron aceptar las paces que se les ofrecían, y para el caso, acudieron a un lugar señalado de antemano, a donde habrían de ir el capitán, sus soldados y los misioneros. Cuando los antiguos enemigos estuvieron enfrente, el caudillo de los indios hincó la rodilla frente al capitán y en señal de amistad le presentó como regalo un bastón y una "piel de síbola, en que estaba pintado el Sol, como que ellos lo tienen por Dios". Pasaron después a la misión y ahí pidieron hospedaje a los frailes, que les fué concedido durante los dos días que permanecieron en el lugar. Se les ofreció, aprovechando esta permanencia tan corta, instruirlos en los evangelios y darles a conocer los propósitos de los reyes de España con respecto a los pueblos conquistados en las Indias. Los indios marcharon, sin embargo, ofreciendo volver con su respuesta cuando hubieran transcurrido doce días. Esto no sucedió, pero en dos años no hicieron manifestación alguna de hostilidad contra la misión ni contra el presidio y su cortísimo hospedaje sirvió para comprender que "no es inflexible su barbarie".

Los dos años de paz animaron a fray Francisco Hidalgo y a fray Francisco Bustamante, lego, para procurar una reducción espiritual más efectiva entre la tribu de los apaches. Hicieron una solicitud al presidente de las misiones, Fr. Gabriel de Vergara, quien no se creyó autorizado para resolverla, recomendando a los frailes solicitantes que la hicieran ante el presidente del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro.

Desgraciadamente, los buenos propósitos no pudieron realizarse, ya que habían empezado actos aislados de hostilidad que poco a poco fueron creciendo hasta reanudar el estado de guerra que había reinado antes entre los españoles de los presidios y los apaches de las rancherías.

Una de las expediciones más notables fué la realizada el año de 1745, en que penetró el capitán del Presidio de San Antonio al corazón de la apachería, llegando hasta las márgenes del río Salado, haciendo prisioneros a varios de los principales y a sus parientes de mayor aprecio.

En esta expedición fué como capellán Fr. Benito Fernández de Santa Anna, presidente de las misiones, quien tuvo la oportunidad de levantar una información muy minuciosa, geográfica y descriptiva, de los ríos, valles, montes y minerales de la zona recorrida. Sin embargo, la conquista moral o espiritual no pudo realizarse; muy al contrario; los franciscanos resumieron la situación con estas pa-

labras que pintan el estado de ánimo en que se hallaba la nación apache, principalmente las tribus de ipandes y natajes, el cual perduró hasta época reciente. Los apaches "sentían su infortunio no sólo sangriento, viendo en sus habitaciones y tiendas fresca la sangre de los suyos, sino amargo en las continuas lágrimas que les secaba el cautiverio de sus más amables prendas, sus mugeres, hijos y parientes, y arrebatados de su dolor, hacían continua la demencia que suele ser breve en la ira, y enfurecidos no pensaban mas que en la sangrienta venganza".

Nuevos intentos hacen los misioneros franciscanos, principalmente Fr. Benito Fernández de Santa Anna y Fr. Mariano de los Dolores, para evitar que los capitanes y los soldados de los presidios emprendan nuevas expediciones punitivas contra los apaches, aparte de que, valiéndose de emisarios convertidos, de la propia raza, tratan con los mismos apaches para evitar nuevas correrías, futuras depredaciones y para impedir también la realización de sus planes de venganza.

Sin embargo, no pudo evitarse que por el año de 1749, siguiendo el capitán y la tropa del presidio de San Antonio a una gruesa partida de apaches, le dieran alcance y emprendieran combate, en el cual, tocó a los indios la peor parte, ya que además de los muertos, les hicieron cuarenta y seis prisioneros y les quitaron como cien caballos.

Mas pudo conseguirse en esta vez que los indios fueran tratados con mayor piedad, aunque el capitán encontró indecorosa la proposición que le hiciera Fr. Mariano de los Dolores para que aprovechara circunstancias tan favorables para los españoles y propusiera la paz a los indios. No era posible esperar esta actitud. Los jefes militares y los encargados de lo civil encontraban propicia la situación, ya que de esta manera podían proporcionarse criados y trabajadores sin sueldo entre los prisioneros.

Y no era tan sólo, sino que indios de otras tribus, los adais por ejemplo, eran utilizados en la misma forma, tomándolos de las misiones y de los presidios, lo cual hacía hasta el mismo gobernador de la provincia, obligando ésta, como muy diversas otras circunstancias, para que los franciscanos escribieran al virrey denunciando los hechos.

Con tal motivo, Fr. Mariano de los Dolores tomó de nuevo por su cuenta la empresa pacificadora, y utilizando una vez más a una india prisionera como emisaria de paz, intentó esta misma cerca de los capitanes apaches. Se manifestaron bien dispuestos, pero expresaron como una condición para pactarla, que les devolvieran a los prisioneros y que toda negociación habría de hacerse por conducto de los misioneros.

Los indios fueron teniendo confianza y aunque no llegaban al presidio, sí lo hacían a las misiones, lográndose, por último, que el propio capitán apache visitara a Fr. Benito Fernández de Santa Anna, presidente de las mismas. Por este tiempo los frailes habían conseguido la liberación de los prisioneros.

Todavía más, en agosto de 1749 llegaron a la misión de San Antonio dos mensajeros con la pretensión de que viniera a la misma todo el grueso de la gente apache y permaneciera en ella mientras se les formaba una misión propia. Los franciscanos temieron el carácter voluble de aquellos indios y el posible daño que podría sufrir su labor tan avanzada con los de otras tribus concentradas en las misiones. Por tal motivo y por virtud de tales temores, emplearon toda su política para evitar que los apaches tomaran como repulsa la oposición que habían de manifestar necesariamente a sus deseos.

Las negociaciones fueron seguramente llevadas a cabo con gran habilidad, pues los apaches, a pesar de "su natural altanería" siguieron cultivando sincera amistad con los españoles.

Muy pronto habrían de dar la prueba cuando avisaron de una gran concentración, con fines hostiles, que hacían los natajes y los julimes a lo largo de los caminos del Río Bravo. El hecho se tuvo muy pronto como cierto, pues aventurándose por tales caminos, fueron asaltados Fr. Francisco Xavier Silva y ocho españoles, al pasar por el paraje llamado de San Ambrosio. Todos fueron muertos, incluso el fraile; sin embargo, los españoles se defendieron hasta lo último. De tal denuedo dieron fe los indios muertos que se encontraron sobre el campo y con los que no pudieron cargar los asaltantes según era su costumbre, identificándose un indio julime y un indio nataje.

Esta no fué una manifestación aislada de amistad. A ella siguieron otras. Y como los apaches ipandes permanecían concentrados y en perfecta paz cerca de las misiones, los frailes franciscanos creyeron que llegaba el momento de fundar misiones exclusivas para dicha nación. Este proyecto tuvo la oposición de los soldados de los presidios, que seguían manifestándose recelosos, "desconfiando con pánico terror de lo mismo que estaban mirando, y que ni aún de sus descuidos se aprovechaban los Indios, para causarles los daños que son tan continuos entre los Christianos viejos, siempre que tienen ocasión de lograrlo".

Las reservas de los capitanes se fundaban en que los jefes apaches no habían negociado con ellos y no les parecía bastante que lo hubieran hecho tan sólo con los misioneros. Pero aquello consiguió también Fr. Mariano, pues convenció a los capitanes apaches para que visitaran al español y ratificaran la situación de paz y amistad.

Mas ahora no tan sólo se oponían los militares, sino el gobernador de la provincia y fué necesario el esfuerzo de Fr. Mariano y del presidente de las misiones, quienes llevaron sus instancias hasta el mismo virrey para que se obtuviera al fin la concesión para fundar misiones propias a los apaches.

El teniente don Juan Galván, en compañía de Fr. Miguel Aranda, comisionados por el presidente de las misiones, emprendieron un viaje preliminar a lo largo de los ríos de los Pedernales y de los Sanas, pero no encontraron lugar a propósito para un establecimiento. Este correspondió, en cambio, al río de San Sabá, donde había "buenas tierras, piedra y madera". Fr. Miguel Aranda cuenta en una carta muy sencilla cómo llegaron al río, donde encontraron grupos de indígenas que los recibieron con cariño y a quienes el fraile obsequió con "tabaco, pinole y canchaca", a lo cual quisieron corresponder los indios cargándole con "sus rústicos bastimentos" y rogándole que se quedara con ellos.

Los soldados, cuyo número fue de 54, labraron una cruz que levantaron en el pueblo mismo, recibiendo la adoración de los indios, que besaron la mano al fraile al "ver que los españoles hicieron lo mismo".

El padre fray Benito Fernández de Santa Anna había terminado su obediencia como presidente de las misiones del norte y era substituído por Fr. Francisco Crespo. Pudo pensarse que esto sería una circunstancia que retardaría las funciones proyectadas dentro de la nación apache; pero no fué así, y el nuevo presidente manifestó desde luego tanto empeño como su antecesor; para ello se contaba también con el deseo ferviente del gobernador de Coahuila, y al fin, previo informe de Fr. Alonso Girarlo de Terreros, se llevó a término la primera fundación en el paraje de San Rodrigo, donde los apaches habían "erigido un xacal para Iglesia, y cortadas muchas maderas", seguramente para fabricarla en mayor escala. Pero la misión no habría de permanecer mucho tiempo, pues el 4 de octubre de 1755, los indios la abandonaron durante la noche e "hicieron fuga, dejándola desierta y despoblada". Esto sucedía con frecuencia en las misiones nuevas y el hecho se explicaba por el "inconstante genio (de los indios); por levísimos pretextos, y aun sin más que acordarse de la libertad y ocioso modo con que viven en el campo".

Por estas razones se insistió en fundar más misiones a lo largo del río de San Sabá, en el cual, desde la expedición del teniente Galván y del Padre Aranda, se había encontrado con muy buen caudal, ofreciendo sus márgenes bosques de nogal, de encino, de álamo, de olmo y de mezquite; los cerros próximos, buena piedra para construcción, y los campos aledaños, magníficos agostaderos. Para esto se

contaba con el empeño de don Pedro de Rávago y Terán, gobernador de Coahuila, que había llegado también al río de San Sabá y no tan sólo, sino que se tenía proyecto de movilizar los presidios de San Antonio y otros hacia aquel mismo sitio.

El proyecto fué creciendo y formalizándose, ya que intervinieron para realizarlo, el comisario general de la Orden de los Frailes Menores, el virrey y don Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, en su calidad de síndico apostólico del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, conviniéndose en que el Virrey quedase obligado "a aviar proveer y mantener todo lo necesario en cada una de las misiones y a todos los religiosos empleados en su ministerio, sin que S. M. y su Real Hacienda tuviera gasto alguno por el espacio de los tres años primeros"; por su cuenta habían de ser "la fábrica de las Iglesias, Ornamentos, Vasos sagrados y demás utensilios, debiendo entender en todo el R. P. Fr. Alonso Girarlo de Terreros"; y, por último, "los religiosos que hubieran de administrar en estas Conversiones, habían de ser de los Colegios Apostólicos de la Santa Cruz de Querétaro y de San Fernando de México, concurriendo alternativamente y con religiosa constancia, de forma, que fundando la primera Misión el Colegio de la Santa Cruz, fundase la segunda el de San Fernando, y de este modo siguiesen las demás fundaciones".

Terminadas las convenciones se dieron los pasos necesarios para llevarlas a la práctica. A fines del año de 1756 partieron hacia el norte, el comisario de la Orden y el coronel don Diego Ortiz Parrilla, como representante del gobierno virreinal. Llegaron a la provincia de Tejas, donde "se aviaron de ganados, maíz y demás necesarios para la expedición"; en el presidio de San Xavier tomaron los ornamentos pertenecientes a las tres misiones.

No fueron pocas las dificultades para llevar los ganados; sin embargo, el ocho de abril de 1757 llegaron a la misión de San Antonio y el 17 del mismo mes y año, a las márgenes del río de San Sabá. Sin embargo, no encontraron a los indios apaches, que habían ofrecido poblar las nuevas misiones con la cantidad de trescientas familias, habiéndoseles dado previamente "entre muchas cosas de ropa y otras que pedían, cantidad de maíz para el camino". Con todo, se procedió a formar dos tomas de agua, pues había muy buenas tierras de cultivo y cercanos: "madera, piedras, pastos, tules". El sitio escogido habría de ser al que correspondió al presidio de San Luis de las Amarillas, a manera de un puesto avanzado para cubrir los pueblos y misiones. El 4 de mayo de 1757 quedaron escogidos definitivamente dos lugares, uno que habría de corresponder al Colegio de la Santa Cruz de Querétaro y el otro al Colegio de San Fernando.

Se destinó especialmente para tratar con los apaches a Fr. Benito Barela, por la circunstancia de que hacía mucho tiempo tuvo oportu-

tunidad de conocerlos a fondo y estudiarlos en la misión de San Antonio. Con tal fin salió con rumbo al río de San Marcos, donde encontró a una india y tuvo la contrariedad de saber que tres indios texas y cuatro más, de la misión de San Antonio, habían dado muerte a un capitán apache, a su mujer y a sus dos hijos, aparte de que los comanches merodeaban por la propia misión de San Antonio, en cuyas cercanías se habían encontrado los cadáveres de cuatro apaches más.

Existía, por otra parte, el inconveniente de la falta de lealtad de los indios hacia los religiosos. Por ejemplo, el capitán Chico habría de concurrir al presidio de San Antonio y moverse hacia San Sabá, tanto para proteger a los religiosos, cuanto para que los demás apaches se sintieran hasta cierto punto seguros contra las diversas naciones indígenas, sus enemigas. Con este y otros respectos, Fr. Mariano escribía: "de los varios Capitanes que han venido haciéndoles cargo de su tibieza y excesos, unos se descargan con el Grande, y otros con el Chico, y de estos dos uno dice que el otro no quería, y éste que el otro no sólo lo rehusaba, sino que se hallaba en intención de seguir otra senda". Por tales razones, seguramente, continuaban los motivos adversos para las fundaciones en el río de San Saba: un hermano del capitán Casa-blanca, de los apaches, había sido muerto por comanches y por indios recogidos en la misión de San Antonio. Sin embargo, esto no fué motivo que le impidiera visitar al coronel jefe de los presidios en su propio campamento, adonde llegó acompañado "de multitud de gente" y en "crecidas tropas que fueron armando sus tiendas en su contorno."

El capitán Casa-blanca manifestó su contrariedad por la muerte de su hermano, de otro indio más y de dos mujeres, aparte de que se habían llevado cautivos a cuatro. Pedía, y en esto lo apoyaban los principales de la tribu, "que se traxesen allí los indios culpados de San Antonio, y se castigaran en presencia de ellos." El coronel contestó discretamente que se haría justicia en la forma que procediera, y mientras tanto, ordenó que se les diesen tres reses, tabaco y otras cosas que les indicaran el agrado con que les recibía." Por su parte, aprovechando el coronel un momento que creyó el más oportuno, preguntó a los caudillos apaches cuáles eran sus intenciones para lo futuro; a lo cual respondieron "que su voluntad era radicarse en pueblos de Misión, pero que por entonces no podían congregarse todos, porque muchos andaban en la caza de las cibolas, y que era necesario estar todos juntos por el riesgo de los comanches, que eran sus mortales enemigos, y que querían ellos antes darles una campaña, para la que pedían les ayudasen los soldados". Desde luego se adivinaba su intención: deseaban la cooperación de un enemigo contra otro enemigo común; sin embargo, se determinó que el P. Fr. Diego Ximénez se quedara a observar "sus interiores sentimientos".

Diversas, aunque pequeñas circunstancias, fueron la causa de que los apaches cambiaran en sus enunciados propósitos, y al ser reconvenidos sobre sus promesas nunca cumplidas, llegaron a contestar airadamente "que no se congregarían en misión, porque no era su voluntad y que él (el capitán Casa-blanca) no había dado palabra de reducirse ni a los padres, ni a los Capitanes, ni tampoco a ninguno de los que estaban presentes; que el otro día se irían para juntarse con otros muchos para la guerra de los Comanches que los perseguían, y los tenían muy agraviados". En cambio, el capitán Chico convino ante Fr. Diego Ximénez en que no continuaría la situación irreducible manifestada por el otro capitán, y al contrario, él se reduciría con los trescientos que le seguían; pero creía conveniente la declaración de todos ellos para proceder en definitiva. Esto, sin embargo, fué su muy buena intención, ya que por lo pronto haría guerra a los comanches, como se lo tenían prometido los demás de su nación y, por otra parte, tenían la necesidad urgente de proveerse con carne de cíbola, lo cual hizo comprender a los religiosos, y con gran pena, que todo era promesa, y la veleidad, el carácter de los diversos grupos de la nación apache.

Por cuanto se refiere a sus enemigos los comanches, había diversos indicios de que no abandonaban sus propósitos de ataque y persecución. Espías y rastreadores de los propios apaches habían encontrado huellas de una nueva concentración comanche, y no tan sólo, sino indicios muy vehementes de que tenía ligas con diversos grupos de la nación de los texas; y, que varias naciones unidas se proponían atacar en grande escala a la ya prevenida apachería. Por este tiempo regresó el capitán Chico a la región de San Sabá bien abastecido de carne de cíbola, pero manifestando el ningún afecto a establecerse en misión, antes acelerando su marcha, "por lo que los misioneros perdieron toda esperanza de su reducción y procuraron retirarse a las otras misiones, donde no estuvieran ociosos".

El experimentado misionero Fr. Alonso Girarlo, en previsión de acontecimientos desagradables, había construído, mientras tanto, un jacal que hacía servicios de iglesia y habitaciones rústicas para los soldados; todo rodeado de una empalizada, formando un patio cuadrado con puerta única. La primera manifestación hostil de los indios fué el dos de marzo de 1758, en que, acercándose al puesto de San Sabá, se llevaron sesenta y dos caballos. Salieron en su persecución quince soldados, que determinaron regresar a poco, en vista de los vestigios que encontraron y que les hicieron temer un peligro muy serio. Así lo pensó también el coronel cuando visitó el campamento, por lo cual instó al P. Girarlo para que abandonase el lugar, reconcentrándose al presidio. El fraile se opuso, "fiado quizá en que en otros muchos lances que le habían sucedido en tantos años

de misionero, le había perdido el miedo al modo con que hacían la guerra los Indios."

Pero las hostilidades crecían, y ahora su aspecto era francamente amenazador. El 17 de marzo del propio año de 1758, celebraba la misa el P. Girardo en el momento que despunta la aurora y tan luego como la terminaba, se oyó a lo lejos tiros de fusilería y los conocidísimos gritos de los bárbaros. Al salir el sol, la misión estaba rodeada por completo y, como debe comprenderse, la inquietud era muy grande, tanto, que Fr. Miguel Molina instó a Fr. José Santiesteban para que suspendiera la misa que celebraba en ese momento. Los indios, expresándose en castellano, gritaron que venían en son de paz, y que tan sólo buscaban a los apaches, pues a éstos sí hacían la guerra. Eran los recién llegados indios texas y comanches, que abriendo la única puerta del puesto misionero, penetraron al patio, desmontaron de sus caballos y alargaron sus manos a los frailes "con expresiones de cumplimiento y agazajo", a lo cual correspondieron aquéllos. Los bárbaros iban vestidos de una manera, a la vez que ridícula, pavorosa, con prendas disímiles, seguramente robadas en los numerosos asaltos que habían cometido, y, "armados de fusiles, sables, chuzos y flechas". El que aparecía como jefe y que iba vestido con la casaca roja del uniforme que entonces usaban los franceses, no desmontó del caballo. Era un jefe comanche, "que venía armado de fusil y otras armas", "con horrible semblante y aspecto fiero". Los misioneros se apresuraron a ofrecerle algunos manojos de tabaco, pero el bárbaro no hizo más que mirarlo "con una sonrisa falsa, y muy brioso denuedo", por lo cual se comprendió que la amistad prometida era tan sólo un ardid para penetrar a la misión y que algo grave debería esperarse.

De seguro, con el fin de enterarse de sus intenciones, Fr. Alonso Girardo preguntó a los indios si deseaban ir al presidio. Contestaron que sí. Entonces el fraile presidente escribió un papel que entregó a los invasores de la misión. Un grupo salió, pero regresó a poco, afirmando que no los habían recibido en el presidio y por el contrario, habían matado a cuchilladas a uno de los indios. Ello fué mentira y tan sólo un pretexto para asaltar la misión. Propusieron, sin embargo, que los acompañase al presidio el propio Fr. Alonso, a lo cual, éste accedió, prestándole ayuda los indios para ensillar su caballo. Mas no habían pasado la puerta de la empalizada, cuando un certero balazo terminó con la vida del misionero y fué la señal para un ataque general. A la primera descarga cayeron tres soldados; los demás se hicieron fuertes inmediatamente en el cuarto de los avíos. Este era el que ambicionaban los indios. Penetraron ahí, robaron todo lo que había y mataron a golpes al desdichado P. Santiesteban. El ataque se concentró entonces sobre el cuarto que ocupaban Fr. Miguel y los soldados, que "defendían la puerta, disparando por troneras las

escopetas"; pero "no cesaban los indios de batirla con los fusiles, no con poco daño de los que estaban dentro, y con la desgracia de que dando una bala en un madero, de rechazo hirió al P. Fr. Miguel, entrando de soslayo por la clavícula del pecho y rematando en el brazo." Mientras tanto, otros grupos de indios comanches, texas y vidais, juntaban leña y la acumulaban alrededor de la misión con el ánimo de prenderle fuego, lo cual consiguieron sin obstáculo alguno. Un sirviente apache logró escapar y llegar al presidio, cuyo jefe ordenó que salieran ocho soldados al mando de un cabo, con el fin de reforzar a los que peleaban en la misión, pero no pudieron llegar; los indios tenían tomados todos los caminos, y cuando se acercaba el auxilio, le salieron al encuentro, en tres filas. A la primera descarga cayeron tres soldados; los demás resultaron heridos y a duras penas pudieron emprender la retirada. Los indios quemaron la misión e incendiaron todos los alrededores con el fin de impedir que pudiesen venir nuevos auxilios del presidio. Fr. Miguel Molina, sin embargo, pudo salir, y ocultándose por "malezas y matorrales", llegó al presidio, donde se organizó la fuerza necesaria para acudir a la incendiada misión. Fué rescatado el cadáver de Fr. Alonso Girarlo, mas no el de Fr. Joseph Santiesteban, consumido por las llamas seguramente.

Muy justo es decir que según el testimonio de Fr. Mariano de los Dolores, los apaches llegaron en "crecidas tropas" a la Misión de San Antonio para el caso de que fuera atacada y que un apache condujo hasta el lugar a un grupo de siete personas y que otro, habitante de San Sabá, "libertó dos criaturas españolas, con las que estuvo oculto, y entró en el presidio con la más pequeña a cuestas; otro traxo una muger, cuyo marido había muerto en el camino, llamado Cadenas, con tal compasión, que la trajo en su caballo, y él se vino a pie, habiendo cuidado en el camino de su alivio y sustento".

El capitán Chico hubiera proporcionado buenos auxilios a los frailes de San Sabá de no haberse alejado del lugar, disuadido por Casa-blanca. Sin embargo, tuvo que sentir el rencor de los comanches cuando acampado en el río Florido, se dirigía con su gente a la caza de la cibola. Ahí lo sorprendieron sus enemigos en momento de descuido. Pero fué atacado con tal desorden, que pudo romper el cerco y refugiarse en el Presidio de San Sabá, "dexando algunos muertos y diez y nueve prisioneros".

Esta circunstancia fué propicia para insistir con Chico para que él y su gente quedaran reducidos en misión; afirmó que siempre había sido tal su intención, pero actualmente se encontraba obligado a castigar las ofensas que había recibido de los comanches y que a estos mismos no importaría el lugar donde estuviese para atacarlo.

Estas razones parecieron "dilaciones frívolas", pues de reducirse, podrían castigar con más facilidad a sus enemigos, ya que la propia

misión cuidaría de los ancianos, de los enfermos, de las mujeres y de los niños.

De todas maneras, la situación no podía ser más difícil y así fué planteada en una junta de oficiales de guerra celebrada en San Antonio de Béjar, en la cual se determinó abrir campaña a los comanches bajo la dirección del coronel Parrilla. Se esperaba tomarlos por sorpresa, mas no fué así; estaban "muy prevenidos de militares defensas en un fuerte defendido de fosos y cubiertos los caminos y entradas con ramas para inutilizar la caballería, y tomados los altos por innumerables defensores armados de fusiles y otras armas ofensivas". Sin embargo, se inició el combate con rotundo fracaso, pues los caballos, fatigados por el frecuente galope, quedaron detenidos en las ramas. Bien pronto se comprendió que continuar el combate significaría la derrota y se optó por la retirada, abandonando un cañón.

Esto fué motivo de sentimiento para las naciones indígenas amigas tanto más, cuanto que los comanches interpretaron como una victoria, señalada, para ellos mismos, la retirada de los españoles. El único consuelo que se tuvo por entonces fué la conversión de los apaches ipandes, los que aceptaron vivir en las misiones.

No fueron los únicos, pues los indios ipandes, capitaneados por el Cabezón, halagados por el auxilio de soldados que les había proporcionado el nuevo capitán de los presidios, con el fin de protegerlos de los comanches durante la caza de cibola; por las donaciones de tabaco, ropa y útiles diversos, prometieron abandonar su vida nómada y reducirse a las misiones definitivamente. Esta circunstancia fué prontamente aprovechada por Fr. Diego Ximénez, quien trató con los indios, y arregladas pequeñas diferencias, les señaló como punto de su estacionamiento el Valle de San Jose, cruzado por el río del mismo nombre y cuya situación topográfica corresponde a una distancia igual del río Bravo y del río de San Sabá. Este lugar pareció muy propicio a los apaches, a pesar del afecto que tenían por las tierras de San Sabá, ya que su posición menos nortea, los protegía mejor de los comanches, aparte de una proximidad mayor con respecto a los presidios. Mas, nuevamente, los apaches presentaron condiciones: la primera, realizar un gran abastecimiento de carne ciboliana antes de establecerse; la segunda, que les fuese entregada la hija del capitán mayor de los natages, que los españoles mantenían en cautiverio; la tercera, que se les prestase ayuda para emprender una campaña contra los comanches, a fin de disfrutar de completa o relativa tranquilidad en la misión. La primera se creyó justificada, pero las dos siguientes tan sólo serían satisfechas, si las circunstancias así lo indicaban.

Terminó la carneada de cibola y creyéndose todo listo y arreglado, el capitán de los presidios, acompañado de Fr. Diego Ximénez y Fr.

Joaquín Baños, fundó la misión del Valle de San Joseph, el 9 de enero de 1761, proveyéndose con "hachas, barras y rejas, maíz, piloncillo y tabaco, ropa, sombreros y quinquillerías para congratular a los indios"; se procedió, asimismo, a la inspección de tierras y aguas y a levantar las informaciones correspondientes, actuando "testigos y prácticos".

Para fundar el poblado, escogióse una loma plana que tenía cerca un manantial; lo primero, se construyó un jacal que serviría como iglesia, y al toque de campana, Fr. Diego Ximénez celebró las primeras ceremonias rituales. Por su parte, el capitán de los presidios, cuyo nombre ignoramos, dió posesión a los indios de tierras y aguas, nombró capitán y gobernador al Cabezón y dió nombre al pueblo en representación del virrey. Le llamó Santa Cruz. Terminó nombrando ministros a los padres Ximénez y Baños, quienes se apresuraron a llamar misión de San Lorenzo al poblado, según el encargo que oportunamente recibieron del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro.

La era de paz y armonía parecía continuar. Apenas establecida la misión del Valle de San José, se tuvieron noticias de que el indio Tunio, caudillo de los texas, hasta entonces aliados de los comanches, estaba en el río de San Sabá, con más de 100 hombres armados, que deseaban establecerse en misión. Allá fueron Fr. Diego Ximénez y el capitán comandante de los presidios, quedando en la misión de San Lorenzo Fr. Joaquín Baños con veinte soldados de escolta al mando de un teniente. Los indios texas estaban ciertamente en San Sabá al mando de Tunio, quien apersonado con el fraile y el capitán, ratificó todas sus propuestas, y concluidos los tratos, se prefirió como sitio para la misión, entre varios que fueron inspeccionados, uno muy agradable, con manantial próximo, situado a cuatro leguas de Santa Cruz. Ahí se fundó la segunda misión del valle y río de San José, y a la cual se dió el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria, nombrándose a Tunio para gobernador y a Fr. Diego Ximénez para ministro. Pero bien pronto la fe, la satisfacción y el entusiasmo de los misioneros quedaron profundamente quebrantados al convencerse de que los indios permanecían "incrédulos, sin sujeción, doctrina, ni mudanza de vida; proque sólo se establecieron allí por la seguridad del sitio, para librarse de las invasiones de los enemigos, y tener en su defensa a los Españoles". Los militares miraban la cosa desde otro punto de vista y tan sólo enumeraban y medían las conquistas territoriales, sabiendo que esto habría de ser un buen medio para lograr consideraciones y ascensos.

No cabe duda que la posesión de San Sabá y sus contornos representaba adquisición magnífica, pues era "uno de los muchos valles que en más de veinte leguas se forman en los senos de una áspera serranía, por lo que los españoles les llaman los Cañones," todos

cubiertos de bosques y malezas, cuando no de ásperos pedregales que dificultan la entrada y el tránsito, a tal grado de tener tan sólo "determinadas puertas, especialmente por la parte del Norte, en que son muy estrechas y montuosas". Su posición geográfica quedaba definida así: "con igual distancia de quarenta leguas" tenía "al Oriente el Presidio de S. Antonio, al Sur el del Río Grande, al Norte el de San Sabá, y al Poniente un despoblado de trescientas leguas que hay hasta Tamaulipas: entre Norte y Poniente el Nuevo México, y el real de Chiguagua".

Precisamente una situación tan favorable ofrecía a los indios una doble aunque contradictoria situación. Por una parte, se sentían libres, y por serlo, o por pretextar la caza de la cibola, salían de las misiones para efectuar correrías por los países vecinos; regresaban y ni siquiera tenían la precaución o el pudor de ocultar el producto de sus robos. Por otra parte, sentíanse protegidos moralmente por las misiones y sus frailes, y materialmente por los presidios con sus oficiales y soldados.

Sin embargo, la misión de Santa Cruz permaneció así por cuatro años. Para entonces había desaparecido la misión de Nuestra Señora de la Candelaria, pues Tunio y su gente volvieron a sus viejas y aferradas costumbres.

Una circunstancia terminó con lo que habían formado los misioneros franciscanos a costa de tanto afán y sacrificio. Llegaba el tiempo de la caza de la cibola; las condiciones favorables del tiempo determinaron que dichos animales engordasen de una manera excepcional, y los apaches, reducidos real o aparentemente, pensaron realizar una carneada también excepcional, batiendo intensamente, si era necesario, a los comanches que tenían la misma fuente de aprovisionamientos. Los espías de estos mismos llevaron los informes del caso, y con tal motivo, los feroces indios de las estepas tejanas determinaron madrugár.

En número de trescientos, "los más a caballo vestidos de cueros, y cubiertas de morriones las cabezas", armados con fusiles, con lanzas o chuzos y "unas cuchillas como hachas con cabo de media vara colgadas del puño de la mano", atacaron la misión, cuya plaza tenía "setenta varas en quadro cercada toda de paredes aunque débiles: tenía dos baluartes con dos pedreros y una sólo puerta". Con tales defensas era posible, sin embargo, resistir a los comanches y arrasarlos con fuego de metralla y de escopeta; pero los alaridos de los indios, los disparos de sus fusiles y el lanzamiento de "muchas flechas sin piedras", fueron bastante para infundir pavor a los soldados que carecían de disciplina y de habilidad para el manejo de los pedreros. Los indios se sintieron dueños del campo, por virtud del reconocimiento que practicaron; fueron al monte, donde dejaron los

caballos, y regresaron a pie para emprender un ataque formal. Pudieron desde luego "fácilmente abrir las brechas que quisieran, y dar un ataque muy sangriento; pero se contentaron con hacer un continuo fuego" del cual resultó gravemente herido el teniente y de una manera leve, en la cabeza, un soldado. El fuego, que había comenzado en la mañana, se prolongó hasta el mediodía. Un aguacero torrencial y providencial lo hizo cesar; los indios se retiraron "sin más ventaja que llevarse una manada de yeguas".

Un mes después volvieron usando la guerrilla de emboscada. Así, lograron aprehender a las mujeres que lavaban en el río, y como eran pocos, las disfrazaron con sus propias ropas para que aparecieran muchos. Entonces iniciaron el fuego. Eran las nueve de la mañana, y aunque ahora sí, detenidos y sobrecogidos por el fuego de la metralla, sostuvieron el ataque hasta las cinco de la tarde, en cuya hora se retiraron. Fué de verse en estos diversos ataques de qué manera "los famosos, formidables y valentones apaches" así como "los temidos Lipames", huían despavoridos ante la sola presencia de los comanches, parando a veces hasta cien leguas de distancia, en la otra banda del río Grande del Norte. Un episodio de asalto y latrocinio fué el epílogo. Seguros los apaches en que sus legendarios enemigos se habían retirado muy lejos, salieron confiados y dichosos a la caza de la cibola. Los comanches les siguieron la huella, y cuando regresaban los propios apaches con una gran carneada, les cayeron, se las quitaron toda y aparte como mil caballos.

Esto, más que los asaltos a la misión de San Lorenzo, determinó su rápida decadencia, por lo cual, el año de 1767, el Marqués de Rubí, visitador de los reales presidios del norte determinó que fuese abandonada y como lo habían sido muchas de las vecinas, terminó en el corazón de la apachería la muy loable tarea que los franciscanos habían iniciado años atrás en las misiones de San Francisco Xavier de los Texas.

EL LUGAR MAS OSCURO DE LA ENEIDA

Por FRANCISCO P. DE HERRASTI
AL DOCTOR THOMAS TWAITES, ESQ.

De los varios lugares disputadísimos de la Eneida, los autores juzgan que el que ahora tratamos es el de más difícil interpretación.

Dicho lugar es el libro IV, 435-436. Conington, escribiendo sobre el mismo, dice que "it is well known as the most difficult in Virgil"; y escribiendo después sobre el vs. Aen. X, 188, agrega que este último "is the most obscure in Virgil, with the possible exception of IV, 436". De tal suerte, según el parecer del ilustre latino británico, nos las tenemos aquí con el lugar más oscuro de Virgilio. Heine, anteriormente, ponderaba los "virorum doctorum aestus", en la interpretación de nuestro lugar; y para Burmann era un "locus intricatissimus et vexatus", y lo tenía por "loco perplexo admodum et obscuro".

Nosotros comenzamos por puntuarlo, y leerlo, sencillamente así:

Extremam hanc oro veniam, miserere sororis,

Quam mihi cum dederis cumulatam, morte remittam.

Y séanos permitido ufanarnos de que con nuestra lección, que es la clásica, tradicional y auténtica, defendida con la exposición que sigue, queda aclarado, sin dejar lugar a duda, este lugar virgiliano, célebre entre los editores y comentadores del poeta.

Comencemos por medio señalar la suma enorme de lecciones y conjeturas que al lugar se le han dado y supuesto. En primer término, Heine, pues de él proviene la torpe lección e interpretación que ha corrompido mayormente la inteligencia del lugar, leyó:

"Quam mihi cum dederis, cumulatam morte remittam;"

pasando, como se ve, la coma, de como nosotros la ponemos en su lugar tradicional de después de "cumulatam", a antes de esta voz. Y Heine, desentendido aun de Servio, se atrevió a decir que, según nuestra puntuación: "interpunctione prava totius versus sententia erat jugulata". Lo propio digo yo de él. Semejante trasposición de la

pausa solamente me es explicable considerando lo muy difícil que es para los hombres de lengua teutona, extraños al sentido latino íntimo que nosotros heredamos con nuestras lenguas romances, el percibir las delicadezas y la precisión de los vocablos latinos, cuando éstos, por usuales de sobra, han venido variando insensiblemente y de modo paulatino su significado desde el latín; o bien que lo delicado de su sentido ha sido conservado sólo en el seno de los pueblos latinos en voces salidas de las voces latinas, pero que los pueblos teutones no saben sentir, y ni aun siquiera advertir. Todo esto tiene patente y ejemplar demostración en nuestro caso.

Leyendo Heine como decimos, e interpretando como veremos, tras de él se fueron todos los teutones, y aun su editor francés Lemaire. Y Duebner, Kennedy, Conington y el Virgilio de Oxford, todos leen, en efecto, como Heine, siguiendo las huellas del célebre editor de Virgilio. Plessis y Lejay, siguiendo, por su parte, las lecciones de los mss. M, P, gI, y a Ribbeck, leen, por su parte, "dederit" por "dederis". Heinsius, y con él Burmann, todavía puntuaban como nosotros, si bien ya Burmann, si no en el cuerpo de su texto, sí en su nota del lugar, avanza tímidamente la conjetura de leer:

"Quam mihi cum dederis cumulatam, forte remittam."

Variando aun más el texto de siglos, Ruaeus (de la Rue) y Catroux leyeron:

"Quam mihi cum dederis, cumulatam morte remittam",

entendiendo de Eneas el "cumulatum". Semejante disparate, y tan gratuito y sin fundamento, Wagner con razón lo llamó "pessimum"; pero Conington, que lo conoció, como era natural, dijo que le gustaría, si tuviera apoyo en los mss. Todo lo anterior ya exhibe suficientemente la perplejidad de los editores sobre el sentido cierto del lugar. Pero aun hay algo más atrevido. Heinsius, seguido por Henry, elogia la lección del ms. Mediceo, leyendo "cumulata morte", que es lección también del segundo Menagiano y del tercer Moretano. Parrasio leyó "remissum". J. Schrader leía a su vez:

"Quam mihi si dederit, cumulata sorte relinquat",

lección que a Conington en su perplejidad le parecía muy ingeniosa, y que ya venía favorecida como conjetura de Heine en cuanto al "cumulata sorte". En cuanto al "remittam", Heinsius fue quien lo repuso contra la lección que era vulgar, "relinquam", y que sin duda era, como el "deseram" de los mss. Mentelianos, una glosa o interpretación del "remittam", voz cuyo significado les ha dado a los intérpretes el quehacer que luego se dice. Mateo Rover, solo y suelto, leyó "relinquat"; Parrasio, por su parte, leyó "remissum". Pero la lección más audaz del lugar, que sólo transcribimos para paten-

tizar el colmo a que llegaron las divagaciones y caprichos sobre él, es la de Heumann:

“Extremam hanc ora veniam: miserere sororis,

Quam mihi ni dederit, tum luce morte relinquam”.

que, por otra parte, no cabe duda que es ingeniosísima, aunque descabellada. En fin, el célebre editor de Virgilio, Johann Karl Otto Ribbeck (1827-1898), lee “¡cumulatam monte!”

Extendernos sobre la traducción de todas dichas lecciones, haría esta nota interminable, sobre que ellas son obvias para todo lector que tenga interés especial en la materia que tratamos.

Entre tales y tantos caprichos y conjeturas, imposible parecería hacer la luz en la interpretación cierta del texto en el lugar. Pero es muy por el contrario. Todo lo que en el caso ha ocurrido es que los editores virgilianos no han entendido el significado que para Virgilio tenían las frases del lugar y sus vocablos, cuyo sentido ha venido derivando grandemente a acepciones posteriores y nuevas en las lenguas modernas, por motivo de tratarse de frases y vocablos de frecuentísimo, diario empleo. Todo lo cual lo pasamos ya a ver sin más dilaciones.

La crítica racional y ponderada del texto del lugar que disputamos, no es por sí difícil; la ha vuelto difícil la delicadeza del sentido de sus voces: casi toda la dificultad real del mero texto se reduce a fijar si hay que leer “dederis” o “dederit”. Y esta duda es primordial; viene desde los días del Poeta; desde los comentarios de Servio, Pomponio Sabino y Aproniano. Servio leía “dederis”, y parece que Pomponio también leía así preferentemente; y esto, fundados en la grande—para mí indeclinable autoridad—de los propios albaceas de Virgilio, Tucca y Vario, que así leían. Semejante lección es la preferida de Conington, y la adopta en su texto. Pero Pomponio también enseñaba que Aproniano leía “dederit”; el “dederit” de los mss. M, P, gI, que es, pues también ella lección antiquísima, primordial. Ya en segundo lugar, como para completar la certeza del texto, se sabe bien que todos tres leían “cumulatam”; no el “cumulata” del ms. Mediceo, que proviene sin género de duda de la caída de la tilde sobre la última a, salvo que proceda de la primitiva que conoció Servio, y de que hablamos al fin. El corazón, pues, y la médula del asunto radican en determinar qué significan exactamente las frases “dare veniam”, “dare veniam cumulatam” y “veniam remittere”.

En primer lugar, al inglés y al alemán, de éste era fácil suponerlo, la palabra “venia” no ha pasado. En francés tampoco hay la voz “venia”, que sólo se halla representada en esa lengua por la voz “véniel”, que ya por sí sugiere reducidamente para la voz latina “ve-

nia", el significado de licencia, perdón (pardon, licence). En italiano la palabra "venia", quiere decir parecidamente perdón, remisión ("perdono", "remissione"). En castellano, en fin, según el Diccionario de Autoridades, "venia" significa también reducidamente perdón o remisión; licencia o permiso; humillación que se hace con la cabeza; licencia a los menores de que administren sus bienes, dada por el rey con consulta. Todas estas acepciones les sugieren inevitablemente a las gentes de habla romance, y a los extraños que las aprenden, un significado extraviadísimo del significado fundamental que "venia" tuvo en latín. Todos hemos olvidado que la voz "venia" (raíz en sánscrito, "vankh" en viejo alemán, "Wunsc"; en inglés, "wish"; en latín, "venus") es afín pues, de Venus, y del verbo "veneror", venerar, y que si es verdad que también en latín significó derivadamente y por traslación: gracia, favor, merced, permiso, licencia, perdón, propiamente significó complacencia, placer, gusto.

Ya de esta suerte, la frase "veniam dare" se exhibe a nuestros ojos con un significado imprevisto; con el significado que le fue genuino, de dar gusto, darle a uno gusto. Y ya así se entienden esas frases disputadísimas por los latinos, como aquella de "nobile illud nepenthes oblivionem tristitiae veniamque afferens", de Plinio, XXV, 2, 5, 12, pero sobre todas—y esto en manera muy significativa, que yo me ufano de aclarar—la célebre tremenda frase de ritual pontificio, que se le hizo pronunciar a Decio al sacrificarse éste en favor de la victoria romana contra los latinos, de "veniam peto feroque", que nos ha quedado en Tito Livio, VIII, 9, 7, y que les ha dado tanto quehacer a los intérpretes, al extremo de que Duker se atrevió a retocar el texto de Livio leyendo "quaeso" por "fero": "Veniam peto feroque" significaba inequívocamente para un romano: "os pido vuestra buena voluntad y traigo la mía", expresión cabalmente de acuerdo con el sentido que los romanos tenían de sus relaciones con los dioses. Ya ahora, además, determinadamente en cuanto a la frase "veniam dare", ella se traduce en las lenguas romances usual y generalmente, por sinonimia o equivalencia, no idénticamente; y esto, que es resultado del dicho olvido del significado propio de la voz "venia", ha contribuido mucho, y cooperado más, a peor entender esta voz. Plessis y Lejay, por ejemplo, la traducen: "accorder une grace"; el Virgilio de Oxford: "to grant a boon", como frase más literaria que "to grant a favour", que sería la usual; para Conington "venia" es "a favour". Y en las paráfrasis que se hacen de "veniam dare" al propio latín, Heine dice "beneficium, gratiam praestare"; para Duebner "venia" es también "gratia"; Kennedy, cosa rara, se calla. Por semejantes equívocas ideas ya se entiende que E. Barrault, en su "Traité des Synonymes" (Hachette, París, 1853), obra celebrada en su día, y aun premiada con el premio de lingüística de M. de Volney, sólo diga que "ignoscere y veniam dare" "signifient tous

deux pardonner!” ¡Cómo es posible,—exclamo—traducir a Virgilio, trayendo el prejuicio de que “*veniam dare*” es perdonar; o si no ya esto, al menos las noticias equívocas que implican las traducciones y paráfrasis apuntadas! Nadie piensa en que “*veniam dare*” es simple y propiamente, y así lo pensó Virgilio al escribirlo: “*dar gusto*”.

Además, aun las locuciones modernas afines de esa de “*dar gusto*” son tantas, que ellas también contribuyen muchísimo con su multitud a que menos se acierte con el significado preciso de la frase “*veniam dare*”. Los mismos italianos usan varias frases para el caso, que no van construídas con el verbo dar, sino con el verbo hacer: “*fare grazia*”, “*fare favore*”, “*fare piacere*”. Los ingleses cierto es que dicen: “*to give pleasure to*”, que sería traducción exacta de “*dare veniam*”; pero la pierden de vista entre otras varias como “*to do a pleasure*”; “*to take pleasure in*”; “*to have pleasure*”; “*to do favour*”. Es cierto que, por su parte, los franceses dicen: “*donner du plaisir*”; “*je vais m'en donner le plaisir*”; que serían, a su vez, frases y traducciones propias de “*veniam dare*”; pero esas frases las alternan con otras como: “*il m'a fait un grand plaisir*”; “*c'est un homme qui ne demande qu'à faire plaisir*”; “*faites-moi un plaisir*”, etc. Aun en alemán ocurre la misma ideología en las frases correspondientes a las romances. Es cierto que dicen: “*thun Sie mir diesen Gefallen*”; pero en otras emplean otros verbos, como en “*sich einen Vergnuegen aus etwas machen*”; “*Nichts macht ihm Vergnuegen*”; “*es ist ein Vergnuegen das zu sehen*”; o en francés, “*cela fait ou donne du plaisir a voir*”.

La consecuencia de todo lo anterior es que por el olvido del significado genuino latino de la voz “*venia*”, y por la diversa abundancia de frases que hay en las lenguas romances y en inglés y alemán para expresar las ideas próximas a la precisa de “*dar gusto*”, la frase “*veniam dare*” ha llegado a ser, no ya sentida ni traducida, sino parafraseada; y estas versiones de ella por aproximación han ofuscado y oscurecido el sentido virgiliano del lugar que comentamos. Veámoslo.

Ya mal entendida la frase “*veniam dare*” es imposible de todo punto el medio entender siquiera su correlativa de “*veniam remittere*”; puesta por Virgilio en el lugar que disputamos. Y aquí sobreviene, pues, la más cabal confusión, y el divagar y el imaginar y el disparatar de todos los intérpretes. Pero ¿qué significa en efecto, “*veniam remittere*”? ¿Qué entenderíamos nosotros en castellano, si alguien nos hablara de “*remitir una venia*”? Nada ciertamente. Fácilmente se entiende y se admitirá; y ya por el solo mero hecho de ser contemporáneas una y otra, se aceptará mi argumento, que la frase “*remittere veniam*”, usada por Virgilio en el lugar, en conexión y relación de la de “*dare veniam*”, está formada sin discrepancia ideológica de la de

esta última, sino muy por el contrario, prosiguiendo y continuando la misma índole de la metáfora usada en el empleo del verbo "dare" dicho de "venia". Esto es, si una venia se da, también se recibe, y esto ya hace posible la frase "accipere veniam", pues que si uno la "da", otro la "recibe". Y todavía más, y esto es lo que me interesa, el que la "recibe" la tiene por ello en su poder y la conserva y guarda. Entonces, pasará ya con la venia lo que puede pasar con toda otra cosa que uno recibe y que conserva y guarda: que puede llegar el caso de que uno ya no la guarde, porque le sea superflua o inútil y aun perjudicial, y ya entonces se deja de guardarla y de conservarla, y se descuida o deja; se aparta uno o separa de ella; la da de mano, la suelta. Con esto ya llegamos al significado preciso de "remittere veniam", que significa pues, únicamente y sin género de duda, dejar o dar de mano el placer o gusto recibido, y apartarse o separarse de él, o en pocas palabras, "remittere veniam" significa "dar de mano el gusto dado".

Tan cierta es nuestra interpretación, que ella sola explica la glosa "deseram" del ms. Menteliano, y la frecuente variante "relinquam" de los mss. en vez de "remittam", que tanto hace notar Conington. Por otra parte, entre los juristas es muy sabido que uno de los modos de extinguir las obligaciones es el de "remittere obligationem", como se dice técnicamente en Derecho Romano, y que es frase que ejemplifica otro empleo clásico de la misma acepción del verbo "remitto". "Remittere obligationem" es el acto por el que acreedor le le deja o suelta al deudor el "vinculum juris" que toda obligación crea a favor del acreedor. Muchos lugares de los clásicos comprueban nuestra interpretación, y nos conformamos con citar los principales siguientes: "vos me imperatoris nomine appellavistis; cuius si vos poenitet, vestrum vobis beneficium remitto (os dejo o suelto vuestro favor), mihi meum restituite nomen" "B. C. II, 32, y que es ejemplo en que además se ve la oposición que César entendía haber entre "remittere" simplemente y "restituere"; y la propia significación de "remittere" recurre en "quin etiam ipsis (imperium) remittere (y aun dejarles el gobierno)", B. G. VII, 20. Y no sólo, sino que el propio Virgilio usaba del verbo "remitto" indudablemente en el sentido clásico que yo le doy, cuando él dice:

"Namque dabunt veniam votis, irasque remittent (G. IV, 536)", lugar que clarísimamente significa en castellano: "pues que les darán placer a tus deseos, y darán de mano su enojo", y no "porque darán venia a tus votos, y remitirán su ira", como traduciría un tirón cualquiera; y tampoco "porque les harán favor a tus ruegos, y recompensarán o devolverán su ira", como probablemente, si tradujeran éste, como traducen el lugar que disputo, dirían los intérpretes modernos de Virgilio, encabezados por Heine en esta ocasión: no por Madvig.

Ya expuesto lo anterior, se echa de ver a toda luz qué errados

andan los editores de Virgilio al dar por supuesto que "veniam remittere" significa ¡corresponder o devolver un favor! Con semejante disparate el lugar que disputamos todo él se traba y entorpece, como yo he entorpecido adrede el G. IV, 536, que se acaba de ver. El propio diccionario de Lewis Short, impreso en la Universidad de Oxford, dice que "veniam remittere" significa "to repay, return," que ya se ve que es enseñanza que sus autores deben darse prisa a retirarla. Para Plessis y Lejay, "veniam remittere" es "recompenser une grace"; Conington cree que vale por "to return a favour", y recomienda, pues, que "remittam" se tome en el sentido de "red-dam". El Virgilio de Oxford, haciéndole honor al sentido latino de sus autores, y aunque traduce "to repay a boon", enseña, por el contrario, que "torepay" es "an unusual meaning for "remitto". Claramente que lo es. Ya Heine, de quien procede la corrupción de puntuación y de sentido del lugar, decía que "veniam remittere" es "¡gratiam referre!" Tras de él se fueron Lemaire y Duebner; pero siquiera Kennedy sigue callado. El motivo de la confusión anterior es análogo al que hemos visto que rige respecto de "venia". En el curso de los siglos los verbos romances nacidos del latino "remittere" han criado, o hecho preponderar, acepciones preferentes, que han oscurecido u ofuscado su acepción de "soltar, dar de mano, aflojar, relajar", que le hemos visto en las citas clásicas que hemos hecho valer. Es cierto que en inglés "to remit" significa aún "to give up, to surrender"; pero también significa "to restore, transmit, send off, forgive, refrain from exacting"; en francés "remettre" significa ciertamente "rendre une chose a quelqu'un a qui elle appartient"; pero también vale por "mettre une chose au meme endroit ou elle etait auparavant; mettre de nouveau; rétablir; confier au soin de quelqu'un; différer; faire grace; pardonner"; rimettere, en italiano, significa, en efecto, "perdere"; pero también quiere decir "mettere di nuovo, ricuperare, ricondurre, perdonare, differire, restituire, affidare". Y en castellano "remitir" tiene ciertamente el sentido de "dejar", que es el que nosotros reclamamos y reivindicamos para el lugar de Virgilio que interpretamos; pero también vale por "enviar, perdonar, diferir, suspender". Los usos romanos del verbo "remittere" han hecho indefinido su sentido latino propio de "dejar, dar de mano"; y ya luego, en manos alemanas el "veniam remittere" se ha tomado en el mal sentido de "pagar, recompensar un favor, devolver un favor", aunque con extrañeza del Virgilio de Oxford, siendo, como es, que significa "dejar un gusto" y nada más. En conclusión, Dido le dice a Ana: "Este último gusto te pido, ten compasión de tu hermana; y si me lo das, lo dejaré con mi muerte, quiere decir, lo tendré o me durará de por vida."

Pero aun queda una última dificultad. ¿Qué significa, y además, qué construcción lleva en el lugar el "cumulatam"? ¿Dijo acaso Virgilio

"dederis cumulatam", o "cumulatam remittam"? Sobre este punto también los intérpretes de Virgilio se han hecho cabezas; y lo han dejado enredado y estropeadísimo. La puntuación tradicional es la nuestra; y en ella "cumulatam" va con "dederis". Así leyó Servio; así se leyó hasta Heine. La voz "cumulatam" significa en castellano simplemente "colmada, llena, perfecta, sin faltarle nada". Esto lo prueba la frase "cumulare gratiam" (colmar un favor) de Cicerón, *Ad Fam.* II, 6; y lo prueban otras del mismo príncipe del latín, como "tantum accessit ad amorem, ut mirarer locum fuisse augendi in eo, quod mihi jam pridem cumulatam (colmado) etiam videbatur"; *Fam.* IX, 14, 5; y "hoc sentire et facere perfectae cumulaeque (colmada) virtutis (est)"; *Sest.* 40, 86. Con semejante irrefragable significado la interpretación cabal, colmada, digamos, del lugar más oscuro de Virgilio, es la siguiente: "Este último gusto te pido, ten compasión de tu hermana; y si me lo das cabal, lo dejaré cuando muera". La glosa del Vaticano, que los intérpretes han pasado sin advertir, es un eco de la clásica, real interpretación de nuestro lugar, y nos confirma: "Dum vixero, ero tibi obnoxia": "¡Te estaré obligada mientras viva!" o dicho en mis términos: "Guardaré durante toda mi vida el gusto que te pido."

Dido con razón le pedía a Ana que le diese colmado su gusto. Dido le pide a Ana que le vaya a rogar a Eneas que no se ausente luego, sino que se aguarde a que ella se resigne a su desgracia y abandono; pero a Dido no le bastaba que Ana fuera en efecto y le rogara a Eneas, si no obtenía e impetraba de él el favor pedido; y esto es lo que Virgilio quiso decir con el "veniam cumulatam". La que haría el favor de rogar sería Ana, pero el que podía colmar el gusto era sólo Eneas; y si a Dido no se le daba así obtenido y colmado, no había razón para que la reina lo guardase y no lo olvidase por toda la vida.

Pero mal entendido el "remittam" tomándolo en el sentido de "recompensar, devolver, corresponder un favor", y dándolo por equivalente de "reddam" como quiere Conington, ya esto con maravilla de los autores del Virgilio de Oxford, era ya propensísimo el construir "cumulatam" con "remittam". No entendiendo, por un lado, el sentido de "cumulatam", lo cual entre los modernos ya viene desde Burmann, que dice: "veniam cumulatam, id est, aliis officiis et beneficiis superadditam"; y por el otro lado, mal entendido el sentido de "remittam", era inevitable que los editores habrían de tomar a "cumulatam" con "remittam", y que entendieran: "pagaré tu favor con creces".

Ya con esto dieron principio las más abstrusas conjeturas pues ¿cómo puede Dido pagarle a Ana acrecentado su favor? ¿Matarse para dejarle a Ana toda libertad con Eneas, como sugieren entre otros, Plessis y Lejay? Pero en la Eneida no hay rastro de que Ana

quisiera lo tal, ni de que Dido esto sospechara. ¿Matarse dejándole a Ana su reino, como entiende Duebner? Pero la leyenda contaba que Ana a la muerte de Dido fuese de Cartago a Italia: Ov, Fast. III, 599 y sig. Así, Conington, cuando dice que "Dido's death will bring to Anna a return for her kindness", no tiene más remedio que declarar paladinamente: "but it is not easy to see what the return can be". Wagner sí creyó saber que Dido le dejaría su reino a Ana; Wagner, digo, aunque leía: "cumulatum morte", entendiendo de Eneas el "cumulatum". Heine, por su parte entendía: "cumulate referam, antequam moriar"; esto es, que Dido correspondería el favor crecida o acrecentadamente antes de morir, aunque Virgilio en verdad habla, no del tiempo de antes de morir Dido, sino del mismo de su muerte. El francés Benoist, como ya decíamos que sugieren Plessis y Lejay, que lo siguen en esto, entendía que Dido le dice a Ana que le pagará el favor dejando con su muerte libre de ella a Eneas. Plessis y Lejay, además de lo dicho, optan al cabo por el sentido de que Dido amenaza encubiértamente de muerte a Eneas, tomando el ya supuesto "reddam illi gratiam" en el supuesto escondido sentido de "occidam illum", y que ya es fantasía de lo más descabellado que se puede idear.

Ya por lo dicho se echa de ver suficientemente la perplejidad toda de los modernos sobre este célebre lugar de Virgilio. Pero la dificultad de él es más honda, tanto, que las dudas del texto aquí sí provienen, como apuntábamos al principio, desde los primitivos intérpretes del poeta. Pero esto sí, con una salvedad que no hay que descuidar: los intérpretes originarios étnicos dudarían si había de leerse "dederis" o "dederit", y si había que leer "cumulatam" con "veniam" o "cumulata" con "morte"; pero jamás enredaron el lugar con no entender lo que significa "venia", y menos con atribuirle a "remittam" el torpe significado que le han dado por ignorancia del latín los modernos, sólo posible una vez que quedó perdido el sentido étnico de esta voz.

Ya vimos que Servio leía "dederis", siguiendo a Tucce y Vario, y que Pomponio probablemente también leía así, y que Aproniano, por su parte leía "dederit", si bien todos leían "cumulatam", y no "cumulata", como lee el ms. Mediceo, el segundo Menagiano y el tercer Moretano; lección que nosotros hemos atribuído en los tiempos modernos a la posible caída de la tilde sobre la última -a, pero que no obstante fue lección conocida en la antigüedad y desaprobada por Servio.

El lugar de Pomponio que interpreta nuestro pasaje dice que Aproniano leía así: "Extremam hanc veniam oro ut impetres ab Aenea id beneficium; id est, ut protrahat discessum suum, donec discam dolere. Si concesserit, numquam ero inmemor talis beneficii";

y agrega que Aproniano entendía: "relinquam acceptum ab eo beneficium morte cumulando". De estas palabras de Pomponio se saca que Aproniano leía "dederit", pues que interpreta "concesserit" en tercera persona, refiriendo pues, el "dederit" a Eneas; y se infiere que Aproniano leía y entendía el "remittam" en el sentido de "dejaré, daré de mano", no en el impropio de "pagaré o recompensaré", supuesto que Aproniano interpreta "numquam ero inmemor talis beneficii": "nunca olvidaré el favor"; pero también que Aproniano tomaba a su vez el "cumulatam" con "morte", entendiendo "morte cumulando": "acrecentando con mi muerte el favor recibido", quiere decir: "agradeceré el favor mientras yo viva, y lo colmaré con mi muerte". ¿Cómo colmaría Dido con su muerte el favor recibido? Aquí dan principio entre los antiguos las perplejidades de que ya hablamos en los modernos.

Viene, en fin, la atinadísima y cabalmente conocedora e ilustrada interpretación de Servio, como que éste sí sabía de veras latín, que dice: "Quam mihi cum dederis cumulatam morte remittam: Sensus est: quod beneficium cum mihi cumulatam dederis sola morte derelinquam." En semejante interpretación se ve que Servio leía "cumulatam" con "dederis", y que "remittam" lo entendía en su genuino, como no podía ser menos en él, siendo tal el intérprete, sentido de "derelinquam". Y Servio agrega aún: "Et hic intellectus est melior quam mihi cum dederis cumulatam," quod sorori loquitur: nam "male" quidam legunt quam mihi cum "dederit", id est, Aeneas, cumulatam morte relinquam: et volunt intellegi: acceptum ab illo beneficium mea morte cumulabo, et sic relinquam. Nam si eam odio habet Aeneas, restat ut ejus morte laetetur".

Aquí Servio no sólo mantiene con grande perspicacia la lección "dederis" en vez de "dederit", sino que con su verdadero sentido latino nos enseña que si el "cumulatam" se toma con "morte", y esto él lo desaprueba, el sentido latino que esto tendría fuera, no esos disparates de que Dido piense en corresponder el favor con el mayor favor de su propia muerte, que es un desatino, sino que Dido dice que colmaría con su muerte (pues que Eneas no la quiere) el favor recibido, y así dejará el favor o le dará término. Este sentido sí es verdaderamente latino, y no disparates.

Pero semejante interpretación Servio la llama "mala". Servio, además, condena la frase "cumulatam morte remittam (sc. veniam)", defendiendo en el supuesto "cumulatam morte remittam (sc. veniam): nemo enim dicit veniam cumulatam, sed cumulatam"; lo cual quiere decir que en latín se diría: "veniam cumulatam morte remittam", y no: "veniam cumulatam morte remittam"; esto es, que el participio debería ir con aquello a que se le pone colmo, y no con lo que lo pone. La lección, pues, del ms. Mediceo, etc., es de remota antigüedad.

En fin, Servio, dando por admitido que "cumulatam" va con "veniam", inquiere qué quiere decir eso de "venia cumulata". Y se responde a sí mismo preguntando: "¿Cumulatam autem veniam numquid solidam et plenam et cui nihil desit debemus accipere?" Claramente que sí, digo yo: "venia cumulata" significa "un gusto colmado, un beneficio satisfecho"; en el caso, el de que no sólo vaya Ana, en efecto, y le ruegue a Eneas, sino que éste le haga caso ciertamente a Ana, que es lo que colma y completa el favor del caso.

Para terminar, Tucca y Vario con razón plenísima leían "dederis" y no "dederit". Ya Dido le había dicho poco antes a Ana, vs. 429, que ella quería que Eneas le diera por última merced el que esperara vientos propicios a su partida de Cartago; ahora Dido no incurre en una tautología no creíble en Virgilio, volviendo sobre lo mismo ya dicho, sino que ahora, vs. 435, es a Ana a quien le pide una última gracia; y al decirle que es última, le encarece que se apiáde de los extremos en que se halla su hermana ("miserere sororis"). Además, el "cumulatam" impone el "dederis"; con "dederit" el "cumulatam" si se le construye con dicho "dederit", carecería de sentido, pues que si Eneas es el que da la gracia, ya con esto no puede estar sino colmada; y entonces el "cumulatam" "vacat", está de más. En tanto que leyendo "dederis", el "cumulatam" adquiere todo su significado: es Ana la que hace el favor que se le pide; pero Eneas es el que lo colma accediendo. De aquí que digamos en resolución que eso de que el "cumulatam" se haya tomado con el "remittam" (mala construcción, según Servio), proviene de la lección de "dederit" fundamentalmente. La lección realmente genuina, la de los propios albaceas de Virgilio, "dederis", impone por su parte que el "cumulatam" se construya con este verbo, y aclara, según nuestra interpretación y definitivamente a nuestro entender, el sentido del lugar más oscuro de Virgilio: "Dame este último gusto, apiádate de tu hermana; y si me lo das cabal y colmado, me durará hasta la muerte (lo dejaré al morir.)" Así se verá que lo dicho por Dido no es "an indefinite poetical expression", como quiere el Virgilio de Oxford, ni el lenguaje de Dido "is intentionally obscure", como quiere Conington. Es muy propenso llamar oscuro a lo que uno no ve claro.

NUMISMATICA MEXICANA: EL PESO DE VICTORIA

Por MANUEL ROMERO DE TERREROS

Con el nombre de "Peso de Victoria" es conocido, entre los aficionados a la numismática en México, una pieza que ostenta, al anverso, el busto del primer Presidente de la República Mexicana, y, al reverso, el águila de perfil, tal como oficialmente se estilaba hoy en día. Es medalla bastante rara, pero se conocen ejemplares en cobre, cobre plateado, plata, plata dorada y oro.

Efectuada la Independencia de México, se adoptó, como escudo de armas del Imperio Mexicano, el águila sobre el nopal, pero sin la serpiente en las garras, y así la ostentó don Agustín de Iturbide durante su efímero reinado. El primer tipo que tuvo al reverso la moneda de Iturbide fué, dice Orozco y Berra, "el águila coronada, flaca y prolongada, vuelta hacia la derecha, con las alas cortas, aunque abiertas, todo de pésimo gusto"; pero en el mismo año de 1822 se hicieron nuevos troqueles con "el águila en mejores carnes y representando de más cerca la verdad".

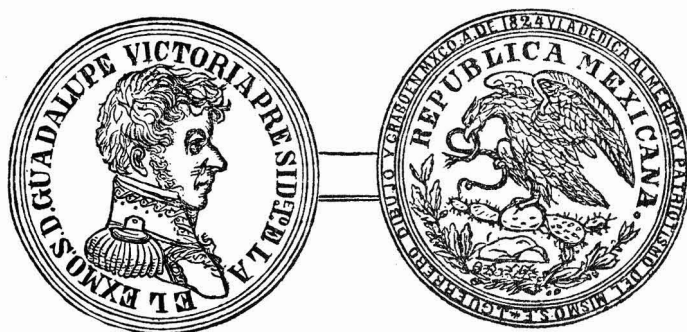
Al proclamarse la República, decretó el Congreso, en 14 de abril de 1823: "Que el escudo sea el águila mexicana, parada en el pie izquierdo sobre un nopal que nazca de una peña, entre las aguas de la laguna y agarrando con el derecho una culebra en actitud de despedazarla con el pico; y que ornén este blasón dos ramas, la una de laurel y la otra de encino."

Hallábase a la sazón en México el viajero inglés Bullock, y éste tuvo cierta participación en el diseño del águila mexicana que en aquel entonces se adoptó. En su interesante y amena obra *Six Months in Mexico*, dice lo siguiente: "Actualmente están abriendo matrices para el Gobierno de la República, pero los artistas no son capaces de hacer ese trabajo de un modo digno del país. Entré en correspondencia con el señor Pistrucci, grabador de nuestra casa de moneda, y me dio a conocer los precios que pedía por hacer los troqueles para México, pero la premura con que el nuevo gobierno los deseaba, hizo imposible todo arreglo en Europa. El reverso, el águila mexicana trepada sobre el nopal, está copiada de un hermoso *Falco*

Chrysoelos que yo maté en Escocia y que se encuentra bien bosquejada por Howett en mi Catálogo del Antiguo Museo de Londres."

Tal fué el origen del águila en posición ladeada que ostentó la moneda de la República en 1823 y 1824. Al año siguiente empezó a representarse el águila de frente y así subsistió durante casi un siglo, hasta el 20 de septiembre de 1916, fecha en que, por decreto de don Venustiano Carranza, volvió a adoptarse oficialmente el águila de perfil, como en la moneda de 1823.

El grabador a que alude Bullock era un eminente troquelador italiano, de nombre Benedetto Pistrucci, que el Príncipe Regente de Inglaterra (más tarde Jorge IV) había contratado para abrir los troqueles de la moneda inglesa. El fué quien grabó la figura de San Jorge batiendo al dragón, que desde entonces ostenta el reverso de la moneda de una libra.



"PESO DE VICTORIA"

En vista, pues, de que no era posible mandar hacer los troqueles en Londres, se comisionó al grabador mexicano José Guerrero para que llevara a cabo tan delicado encargo, acatando el decreto expedido en primero de agosto de 1823 y que en lo conducente dice:

"I. Dispondrá el gobierno que a la mayor brevedad y por los mejores grabadores, se abran nuevas matrices para sustituir a las que hasta ahora sirven para la acuñación de la moneda."

"II. Tendrán un anverso común las monedas de oro, plata y cobre, estampándose en ellas el escudo de armas de la nación mexicana, con esta inscripción en la circunferencia: *República Mexicana*."

"III. En el reverso de la de plata se pondrá un gorro en que se halle diagonalmente escrito *Libertad*, de cuyo centro partirán varias ráfagas de luz, expresándose, además de su valor respectivo, el lugar y año de su fabricación, las iniciales de los nombres de los ensayadores y su ley."

José Guerrero era un medallista de cierta habilidad, que había ejercido su profesión desde tiempos de Fernando VII y grabado

muchas de las medallas que se acuñaron para la proclamación de Agustín de Iturbide como Emperador de México. En toda su obra se dejó ver la influencia que sobre él ejerció el eminente grabador don Gerónimo Antonio Gil, uno de los mejores artistas que ha habido en América.

Antes de la expedición del decreto que se acaba de citar, se había pensado que la nueva moneda de la República llevara, al anverso, el busto del primer Presidente, don Guadalupe Victoria; pero parece que este personaje se negaba a que lo retratasen con el fin de labrar monedas con su efigie, porque, decía, "deseaba permanecer grabado en el corazón de sus conciudadanos y no en la moneda, por no ser costumbre democrática, sino resabios de monarquía". Guerrero se vio precisado, pues, a grabar de memoria la efigie de Victoria, pero rechazada definitivamente la idea por el Presidente de la República, el grabador, para no desperdiciar los troqueles de la moneda de a peso, que ya tenía hechos, decidió agregar al borde del reverso una inscripción y así la convirtió en simple medalla conmemorativa.

Según la gaceta de 29 de enero de 1825, Guerrero se proponía abrir otros cuños para una serie de medallas de los héroes de la Independencia, pero no llevó a cabo su proyecto.

La descripción numismática del "Peso de Victoria" es la siguiente:

Anverso.—El busto de don Guadalupe Victoria, de uniforme, de perfil, a la derecha. Leyenda: *EL EXMO. S. D. GUADALUPE VICTORIA PRESID^E. 1º DE LA.*—Gráfica de líneas.

Reverso.—El águila de perfil, a la izquierda, parada en el pie izquierdo sobre el nopal que nace de una peña en el agua y agarrando con la derecha una culebra que despedaza con el pico. Abajo, un ramo de laurel y otro de encina. Leyenda: *REPUBLICA MEXICANA.* Gráfica de líneas y sobre éstas la inscripción: *J. GUERRERO DIBUJO Y GRABO EN MEXICO A. DE 1824 Y LA DEDICA AL MERITO Y PATRIOTISMO DEL MISMO S. E.*

Oro, plata y cobre. Módulo: 42 mm.

SANTA CATALINA DE SIENA Y SANTA TERESA DE JESUS

POR EVA MARTINEZ CEBALLOS

A seis siglos de distancia Catalina Benincasa, la santa de Siena, nos aparece con perfiles de personaje de la leyenda de Jacobo de Vorágine.

En nuestro medio, dentro de los métodos sociales y políticos de nuestros días, resulta verdaderamente asombrosa la actuación de la sienesa durante el turbulento período de la cautividad de Babilonia y de las inquietudes que precedieron al Cisma de Occidente. Para explicar la influencia de Catalina no basta el hecho que señala Huizinga al hablar de la política del siglo XIV, la decisiva intervención que en los asuntos públicos se concedía a ascetas, visionarios y predicadores. Hay que reconocer que en su caso concurren circunstancias especiales y que este predominio de la santa, basado en el prestigio que ejerce sobre la multitud todo aquello que escapa a una comprobación material, sería incomprensible fuera del ambiente en que se produjo, fuera de ese período de intensa vida y de grandes trastornos. La larga estancia de los papas en Avignon había contribuido a aumentar el desasosiego de los estados italianos; las luchas de las ciudades unas contra otras, las incursiones de las bandas de aventureros, la corrupción de las costumbres, la simonía del clero, la inseguridad de la vida, habían llevado los espíritus a un grado de máxima tensión que los predisponía a acoger con entusiasmo a la santa sienesa, que, precedida de la fama de sus comunicaciones ultraterrenas, de su vida de un ascetismo rayano en lo inverosímil, de sus audaces epístolas, de sus fogosas imprecaciones y de su idealizada feminidad, se les presentaba como una síntesis viviente, como una encarnación de seres y doctrinas que habían conmovido a los siglos anteriores.

Sus invocaciones y su culto al Espíritu Santo recordaban a Joaquín de Fiore; su doctrina del conocimiento tenía estrechos puntos de contacto con la de los escolásticos; clamaba contra las costumbres corrompidas con los enérgicos acentos de un Gregorio Magno, como sus contemporáneos Santa Brígida y Petrarca; con la entereza y el ardor con que Domingo de Guzmán combatía a los herejes, combate

ella a los enemigos del Papado, aun cuando estén revestidos de la púrpura cardenalicia o lleven en sus sienes la diadema real. Enamorada de la pobreza, como Francisco de Asís, predica el desasimiento de los bienes terrenales, y a semejanza del juglar de los valles de Umbría, va de campo en campo, de ciudad en ciudad, de corte en corte, cantando el amor del Crucificado.

Su sola presencia conmueve a los pecadores más obstinados, vence la fiera de los "condottieri", hace enmudecer a maestros y doctores y humillarse a los príncipes. Aquella débil muchacha, desconocida poco antes, pesa más en el ánimo del pontífice que el consejo de los cardenales y que la opinión del rey de Francia; y lo que no habían obtenido los poderosos de la tierra lo consigue en una entrevista la hija de un artesano de Siena, y logra, al fin, restituir al solar de Pedro al Pastor de la Cristiandad.

Para sus entusiastas discípulos, para sus "hijos", para los "caterinatos", para esa pequeña corte que la sigue a todas partes y en la que se cuentan jóvenes artistas, poetas, pintores, señores influyentes, piadosas matronas y sesudos religiosos; para esas ardientes imaginaciones de italianos que conocían a Dante y habían leído la Vita Nuova, Catalina, con sus ojos de iluminada brillando en su pálido semblante, envuelta en los blancos pliegues de su túnica de terciaria, como en un halo de gloria, es Beatrice que viene a sacarlos de las tinieblas para llevarlos a las regiones de la luz.

Catalina de Siena, trabajando por la vuelta del pontífice a Roma, encarna una aspiración universal de la Iglesia, como Juana de Arco representa el anhelo de los legitimistas franceses por la consagración de Carlos y su reintegración a París.

Catalina, predicando contra la corrupción de las costumbres, es el apóstol de una Reforma ortodoxa, como tres siglos después, en la España de Felipe el Prudente, Teresa de Avila simbolizará el espíritu de la Contrarreforma.

No es esta la única analogía ni la única divergencia que hay entre estas dos extraordinarias figuras femeninas:

Catalina procede de una familia de artesanos. Su padre era tintorero; pertenecía a aquellos gremios que por su fuerte organización llegaron a constituir un nuevo poder frente a la nobleza y a la clerecía.

Teresa es hija de hidalgos. Su padre se parecía sin duda a aquellos nobles castellanos que retrató el Greco, caballerosos, austeros, intransigentes en cuestiones de fe o de honor y que envolvían en un mismo culto la adoración a Dios y la lealtad al rey.

Las dos parecen haber heredado de sus padres, no de sus madres,

el acendrado sentimiento de religiosidad que orientó sus vidas; así, el padre de Catalina es el primer protector que encuentra la joven para su vocación. En cambio, su madre, Monna Lapa, nos la pintan los biógrafos de la santa como una excelente ama de casa, amantísima de su marido y de sus hijos, pero como un espíritu de pocos vuelos; ella soñaba ver a su hija casada con un acaudalado comerciante o con un maestro acreditado, formando un buen hogar burgués y enriqueciendo, con esa alianza, a su familia; el destino extraordinario de Catalina es para ella un motivo de confusión y de continua inquietud.

De doña Beatriz de Ahumada, madre de Santa Teresa, hay menos noticias que de su esposo don Alonso Sánchez de Cepeda; sabemos que murió cuando la santa era todavía una niña, y su inclinación a los libros de caballerías, que heredó su hija, nos la revela romántica y soñadora, aspectos poco acordes con la gravedad que se pedía entonces en Castilla a una dama cristiana.

La diversidad de su origen da al estilo y a la postura de las dos santas un sello característico.

Santa Catalina, con su enérgico "Voglio", se impone con un atrevimiento avasallador, un poco plebeyo y rústico; Santa Teresa, con su cortés "paréceme", no afirma, se insinúa discretamente, pero con no menos eficacia.

Para sus discípulos, Catalina es la "dolce mamma"; Teresa, la "santa madre", o como la llamara san Pedro de Alcántara, "la muy magnífica y muy religiosa señora doña Teresa de Ahumada".

Catalina, la hija del tintorero, se dirige al papa-rey en nombre de Cristo y en su propio nombre. La priora de Ávila, Teresa santísima de Jesús, la "divina doctora" de que habla Palafox y Mendoza, escribe al rey patrono de la Iglesia, por el "grande amor que le tiene", se excusa de hacerlo, y para apelar a la benevolencia del monarca le recuerda la paciencia de que la majestad de Dios usa con sus súbditos.

La sienesa recibirá de Cristo mismo las místicas heridas que perpetuarán en sus manos y en sus pies el doloroso recuerdo de la Pasión. Será un serafín, un enviado, un escudero de Cristo, quien traspase con un dardo de oro el corazón de Teresa.

La influencia del medio se revela en ellas tan claramente como su ascendencia. Catalina nace en la inquieta Siena, que había resentido más o menos directamente los trastornos producidos por la lucha secular de la Iglesia con el Imperio, y que sufría, como otras ciudades italianas, de la larga ausencia del pontífice. Su acción será eminentemente política y tenderá siempre a proclamar la supremacía del poder temporal y espiritual del papa sobre los otros poderes. La primera

vez que ve a Cristo, se le aparece revestido con las insignias pontificales.

Teresa nace en Ávila, en los primeros años del siglo XVI: la preocupación de España en aquel tiempo era la herejía; primero los moriscos, después los protestantes. La causa determinante de lo que Teresa llama su conversión, es el encuentro con el "Señor de la Columna", es decir, con Cristo azotado y becado por sus enemigos, como la Iglesia es becada por los herejes.

Catalina combate por la teocracia, por la jerarquía de la Iglesia; Teresa, por la ortodoxia de su doctrina.

Bajo este aspecto la acción teresiana tiene tal vez un sentido más universal y duradero que la de la santa sienesa. Podría decirse que la acción de Catalina es un exaltado impulso ascensional, de superación, como las catedrales de la Edad Media; y la de la virgen abulense, como la de España en el XVI, en su expansión de dominio y de territorio, un impulso horizontal, firme, todo equilibrio, como las líneas del Escorial.

La primera es obra de juventud; Catalina, según la expresión de la Escritura, "corrió como un gigante su carrera", tuvo su primera visión a los seis años, emprendió su apostolado a los veintinueve y murió a los treinta y cuatro. La segunda es obra de madurez; Teresa pasó largos años en el interior del claustro, inició su misión reformadora cuando estaba cerca de los cincuenta y murió después de los sesenta.

Su reacción frente a la naturaleza también es distinta: en la belleza del paisaje Teresa encuentra un trasunto de la hermosura inefable del Supremo Ser; en el color encendido de las rosas Catalina verá las llagas sangrientas del Redentor. Teniendo ante sus ojos la fértil Toscana, Catalina empleará a menudo el símil del árbol, de la flor, de los frutos; Teresa de Ávila—ciudad amurallada, de calles flanqueadas por casas severas y sombrías, de muros desnudos y ciegos—, Teresa de Ávila nos hablará de moradas y castillos; la que ha vivido bajo el cielo luminoso de Italia no temerá hablar de los horrores del infierno, tema que parece evitar la mística doctora, que había tenido pavorosas visiones en el sombrío locutorio del monasterio de la Encarnación.

Las dos, muy femeninas, sienten afición por las joyas, comparan los dones celestiales con brillantes riquísimos, con gemas deslumbradoras.

Para los fines de su misión, ambas utilizaron organizaciones que encontraron ya cimentadas, pero a las que dieron una vida nueva y un nuevo impulso. Alma de la reforma de los dominicos fué el discípulo predilecto y confesor de Santa Catalina, Raimundo de Capua; agente

el más eficaz de la reforma carmelitana fué Jerónimo Gracián, a quien Santa Teresa llama uno de sus hijos más queridos.

Las enseñanzas, la personalidad de la virgen de Avila y de la doncella de Siena se perpetuaron, mejor que por sus discípulos, por sus cartas y escritos. Es digno de notarse el hecho de que la obra, toda intuición, de la hija de artesanos, que aprendió a leer a los veinte años y a escribir mucho después, despierta en el estudio de la literatura primitiva toscana un interés nada inferior a la importancia que en la literatura mística del siglo XVI español tienen los escritos de la monja noble, cultivada por las lecturas y por un escogido trato social.

¡Cartas de la sienesa, que Gregorio XI releía para fortalecer su espíritu! ¡obras de la doctora de Avila que, editadas por primera vez en Salamanca en 1588, guardaba, como libro de consulta, en su cámara del Escorial, Felipe II! Esas cartas y escritos, con un poder de evocación que no alcanzan los biógrafos en sus relatos, hacen revivir ante nosotros a Catalina de Siena y a Teresa de Jesús, guiadoras de almas, como símbolos de elevada feminidad que superan a cuanto imaginara en sus ensueños excelsos el ideal caballeresco.

INFORMACION OFICIAL

REGLAMENTO DE ORGANIZACION, COMPETENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACADEMIAS DE PROFESORES Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO AUTONOMA

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1° En cada una de las Facultades y escuelas universitarias funcionará, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma y con las disposiciones de este Reglamento, una Academia integrada por profesores y alumnos.

Artículo 2° Las Academias serán cuerpos de consulta necesaria para el Consejo Universitario y para el Rector, en todos aquellos casos que signifiquen una modificación substancial a los planes de estudios, métodos de enseñanza y sistemas de pruebas de aprovechamiento, a la organización interior de las escuelas o Facultades y tendrán, además de estas atribuciones, las que le señala el título segundo de este ordenamiento. Las Academias en ningún caso podrán ejercer funciones administrativas o ejecutivas.

Artículo 3° Las atribuciones que no concede expresamente el presente reglamento de las Academias, se entienden reservadas a los directores de los planes respectivos.

TITULO PRIMERO

ORGANIZACION

CAPITULO PRIMERO

INTEGRACION DE LAS ACADEMIAS

Artículo 4° Las Academias de profesores y alumnos estarán integradas por académicos ex-oficio y por académicos electos.

Artículo 5° Serán académicos ex-oficio el Director, el decano y los consejeros universitarios de la institución de que se trate, quienes no tendrán derecho de voto, con excepción del Director.

El Presidente de la Sociedad de Alumnos podrá asistir a las sesiones que celebre la Academia de su respectiva escuela o Facultad, con voz informativa únicamente.

Artículo 6° Los académicos electos serán hasta diez profesores y diez alumnos, en representación de los intereses de las diversas carreras, bachilleratos, cursos o especializaciones que se estudien en la Facultad o escuela, y en ningún caso más de veinte en total. Cuando las carreras o cursos que se impartan no tengan la misma importancia, la representación de los profesores y alumnos se hará proporcionalmente a ésta. En caso de controversia, el Rector de la Universidad, oyendo la opinión del Director, de los profesores y de los alumnos interesados, resolverá respecto a la proporción en que deban estar representados los diversos grupos de estudios de la institución. Establecida la proporción, se determinarán también los años de cada carrera, curso o especialización que deban ser representados por cada uno de los académicos correspondientes. Los profesores representarán al mismo número de años que los alumnos.

Artículo 7° En las Facultades o escuelas en las que sólo se estudie una carrera y tenga ésta menos de cinco años de estudios, la Academia se integrará por dos profesores y dos alumnos por cada año.

Artículo 8° Para ser académico el

profesor debe desempeñar como titular o adjunto una o más cátedras en cualquiera de los años cuya representación se le encomiende.

Artículo 9º Para que un alumno sea académico deberá estar inscrito con el carácter de numerario en el año que lo elija. Si representa a dos o más años, deberá ser numerario del último.

Artículo 10. No podrá ser electo académico el alumno que haya sido reprobado en alguna de las asignaturas que se cursen en la Facultad o escuela a la que se refiere la elección, a menos que el promedio de las calificaciones de todas ellas, inclusive la reprobación, sea mayor de ocho puntos. Tampoco podrá ser electo el alumno inscrito por segunda vez en el año cuya representación se le encomiende.

Artículo 11. El alumno que siendo académico pierda el carácter de numerario del año que represente, dejará de ser académico. La vacante será cubierta por un nuevo consejero, designado en los términos del capítulo siguiente.

CAPITULO II

ELECCION DE LOS ACADEMICOS

Artículo 12. Los académicos profesores serán electos por mayoría de votos, de acuerdo con lo que disponen los artículos 6º, 7º y 8º, en junta general de profesores que convocará y presidirá el Director. El procedimiento para llevar a cabo la votación será resuelto previamente a ésta por la mayoría.

Artículo 13. Para la elección de los alumnos académicos se observarán las siguientes reglas:

a) Los alumnos de cada año celebrarán por separado e independientemente de los otros años, la elección de su representante;

b) El Presidente de la Sociedad de Alumnos de la escuela o Facultad expedirá, fijándolas en lugar visible del establecimiento, las convocatorias respectivas para las asambleas parciales, que integrarán los alumnos inscritos como numerarios en cada año;

c) La asamblea será presidida por un representante de la Sociedad de Alumnos;

d) En caso de negativa por parte de la Sociedad de Alumnos para acatar las disposiciones contenidas en los dos incisos anteriores, la asamblea será convocada y presidida por cualquiera de los alumnos del año de que se trate;

e) La elección del alumno académico se hará en votación nominal directa por la mayoría de los alumnos inscritos como numerarios en el año a que se refiera la elección;

f) Si a la primera convocatoria no se completare el número de alumnos que fija el inciso anterior, se convocará nuevamente, pudiendo entonces hacerse la elección con los alumnos que asistan;

g) La elección de los académicos alumnos se comprobará con el acta de la elección correspondiente, que deberán firmar los asistentes a la reunión;

h) Cuando deban reunirse los alumnos numerarios de dos o más años para elegir a un representante común, se seguirá el mismo procedimiento indicado en este artículo;

Artículo 14. Tanto los profesores como los alumnos electos académicos durarán en su cargo un año y no podrán ser reelectos para el período siguiente. Los consejeros universitarios no podrán ser académicos.

TITULO SEGUNDO

COMPETENCIA

Artículo 15. Serán atribuciones de la Academia en lo relativo a la Facultad o escuela en que funcione:

a) Enviar dictámenes al Consejo Universitario sobre los planes de estudios, métodos de enseñanza y sistemas de pruebas de aprovechamiento de los alumnos, así como sobre la organización interior de la institución;

b) Proponer al Consejo Universita-

rio la terna de candidatos para llenar, en su caso, la vacante de Director;

c) Proponer al Consejo Universitario la terna de candidatos para cubrir las vacantes del profesorado, respetando fielmente las disposiciones del Reglamento sobre Provisión del Profesorado Universitario;

d) Presentar dictamen al Rector sobre las solicitudes de las personas que deseen ingresar al establecimiento como profesores libres;

e) Calificar el trabajo desempeñado por los profesores libres y opinar ante el Consejo Universitario respecto de si debe o no incorporárseles en la nómina de los profesores adjuntos;

f) Exigir a los profesores que cumplan con las obligaciones que les impone el artículo 19 del Reglamento sobre Provisión del Profesorado Universitario;

g) Presentar dictamen al Consejo Universitario sobre los casos en que proceda la remoción de un profesor universitario por causa de enfermedad que se prolongue durante más de un año académico o que le impida definitivamente seguir impartiendo su cátedra, e informar al propio Consejo en los casos de notable falta de concurrencia de alumnos, durante dos años consecutivos, a la clase impartida por algún profesor;

h) Acordar, con aprobación del Rector y previa audiencia del interesado, los cambios de las asignaturas de los profesores;

i) Opinar sobre los profesores de cuyos servicios debe prescindir temporalmente el plantel, en los casos de que trata el inciso h) del artículo 37.

j) Reglamentar, de acuerdo con el Rector, las atribuciones, derechos y obligaciones de las personas que desempeñen servicios docentes cuyas categorías no están consideradas en los reglamentos universitarios;

k) Nombrar y remover libremente las comisiones temporales y permanentes que de su seno haya designado;

l) Promover y procurar cuanto se refiera al progreso del plantel y desempeñar las funciones que otros artículos de esta Ley, los reglamentos y el Consejo Universitario o el Rector le señalen.

TITULO TERCERO FUNCIONAMIENTO

CAPITULO I DE LAS SESIONES

SECCION PRIMERA DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 16. Las Academias tendrán cada año un período de sesiones ordinarias que comenzará el primero de abril y terminará el 30 de noviembre. Las funciones de los académicos electos concluyen al inaugurarse nuevo año escolar.

Artículo 17. Las sesiones de la Academia serán ordinarias o extraordinarias.

Artículo 18. Las ordinarias se celebrarán dentro del período de sesiones que determina el artículo 16, dos veces cada mes, los días y a la hora señalados por la Academia en su sesión inaugural.

Artículo 19. Serán extraordinarias las sesiones que la Academia celebre, fuera de los días a que se refiere el artículo 1º anterior, para tratar asuntos importantes o urgentes.

Artículo 20. Las sesiones de la Academia se celebrarán en el local de la escuela que designe el Director.

Artículo 21. El quórum para celebrar sesión deberá estar constituido por lo menos con cinco profesores y cinco alumnos académicos electos, excepto en el caso del artículo 36; pero si al primer citatorio no se cumpliere con tal requisito, se convocará nuevamente, pudiendo entonces celebrarse la sesión con los académicos que asistan.

Artículo 22. La falta de asistencia de los consejeros electos a tres sesiones consecutivas, excepto en el caso de ausencia por enfermedad debidamente

comprobada, será bastante para que se haga nueva elección de consejeros en los términos de este reglamento.

Artículo 23. Las sesiones de la Academia serán presididas por el Director o, en su ausencia, por el decano del cuerpo de profesores. En la falta de uno y otro, la presidencia estará a cargo del profesor más antiguo entre los que asistan. Para celebrar sesión en este último caso se necesitará la aprobación del Rector de la Universidad.

Artículo 24. La Academia designará en su sesión inaugural al académico que haya de fungir como Secretario.

Artículo 25.—En las sesiones se dará cuenta con los asuntos en el orden siguiente:

a) Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación. Si ocurriese discusión, ésta sólo podrá referirse a inexactitud u omisión en la relación de los hechos;

b) Lectura de la correspondencia recibida y trámite de la misma;

c) Dictámenes presentados y discusión de los mismos;

d) Iniciativas del Director o de los académicos.

Artículo 26. La Academia reunida en sesión extraordinaria sólo se avocará al conocimiento del asunto para el que hubiere sido convocada.

Artículo 27. La mayoría de los académicos tendrá derecho a pedir al Director que convoque a sesión extraordinaria. El Director atenderá invariablemente estas peticiones.

SECCION SEGUNDA

DE LAS DISCUSIONES

Artículo 28. Sólo podrán hacer uso de la palabra en las sesiones de la Academia, el Director, los académicos electos, los consejeros universitarios y el Presidente de la Sociedad de Alumnos de la escuela o Facultad de que se trate. Cualesquiera otras personas

podrán hacerlo únicamente a invitación especial de la Academia.

Artículo 29. Para las discusiones se observarán las siguientes reglas:

a) La Secretaría formará una lista de los individuos que pidan la palabra en contra y en pro de cada asunto;

b) Los académicos hablarán alternativamente en contra y en pro durante diez minutos, como máximo, cada uno;

c) Si no hay oradores inscritos en contra, se procederá desde luego a recoger la votación;

d) Tendrán derecho a inscribirse hasta tres oradores en contra y tres en pro, pudiendo hablar hasta dos veces sobre el mismo asunto cada uno; en seguida se preguntará a la asamblea si está suficientemente discutido el caso. Si así se resuelve, se recogerá la votación y, en el caso contrario, continuará la discusión de acuerdo con las reglas anteriores;

e) Todos los académicos podrán pedir o hacer aclaraciones, rectificaciones, interpelaciones o mociones, sin interrumpir al orador, a no ser para reclamar el orden;

f) Los miembros de las comisiones o los académicos cuyas iniciativas o proposiciones se discutan, podrán hacer uso de la palabra cuantas veces sea necesario.

SECCION TERCERA

DE LAS VOTACIONES

Artículo 30. Las votaciones serán económicas o nominales.

Artículo 31. Las votaciones económicas se practicarán levantando la mano los académicos que aprueben.

Artículo 32. Las nominales se harán diciendo cada académico su apellido y añadiendo la expresión "sí" o "no".

CAPITULO II

DE LAS COMISIONES

Artículo 33. La Academia nombrará las comisiones que estime necesarias

para el despacho de los asuntos que le competen. Las comisiones pueden ser permanentes, temporales o especiales.

CAPITULO III

DEL DIRECTOR

Artículo 34. Al declararse vacante por el Consejo Universitario la Dirección de una escuela o Facultad, la Academia de profesores y alumnos respectiva se reunirá inmediatamente en sesión extraordinaria.

Artículo 35. La Academia será convocada y presidida por el decano del cuerpo de profesores, o en su defecto, por el profesor que le siga en antigüedad, y designará la terna de candidatos para llenar la vacante.

Artículo 36. Para hacer quórum en la sesión a que se refieren los artículos anteriores, es necesaria la asistencia de las tres cuartas partes, por lo menos de los académicos electos.

Artículo 37. El Director tendrá las siguientes atribuciones:

a) Presentar a la Academia de profesores y alumnos, al iniciar su gestión, un programa sobre la labor que se proponga desarrollar;

b) Dirigir las actividades técnicas y administrativas de la institución a su cargo;

c) Presidir las asambleas de profesores y alumnos;

d) Vigilar por el mantenimiento de la disciplina interior, y aplicar las sanciones correspondientes, de acuerdo con los reglamentos respectivos;

e) Hacer cumplir los reglamentos universitarios;

f) Convocar y presidir la Academia de profesores y alumnos;

g) Autorizar los gastos menores del establecimiento;

h) Distribuir al personal docente en los diversos servicios escolares, sin menoscabo de los derechos que otorga al profesorado el reglamento relativo.

Cuando por reducción del presupuesto o por cualquiera otra causa no prevista en el Reglamento sobre Provisión del Profesorado, se tenga que prescindir de los servicios de uno o varios de los profesores titulados adjuntos, excepto el caso de los que deban quedar en disponibilidad por no tener alumnos inscritos en sus cátedras, la nómina de los profesores que deban separarse transitoriamente deberá proponerse por el Director al Rector de la Universidad para su aprobación, oyendo la opinión de la Academia y exponiendo los motivos que la funden. El aumento de cátedras a un profesor deberá sujetarse a lo dispuesto por el reglamento antes mencionado, para el nombramiento de los profesores titulares y adjuntos;

i) Proponer al Rector las personas que deban cubrir interinamente las vacantes del profesorado;

j) Proponer al Rector el nombramiento y la remoción del personal administrativo y del personal docente del establecimiento no comprendido en las categorías de los profesores titulares, adjuntos y libres;

k) Formular el horario de las labores escolares;

l) Designar comisiones que lo auxilien en el desempeño de sus funciones;

m) Presentar a la Comisión de Presupuestos de la Universidad el proyecto del presupuesto de la institución a su cargo;

n) Presentar a la Academia, en la última sesión de cada año, un informe de los trabajos llevados a cabo y sobre los que estén pendientes de realizar;

o) Proponer al Rector, al Consejo Universitario y a la Academia de profesores y alumnos, todo aquello que pueda significar un mejoramiento técnico, moral y material del plantel;

p) Las demás que le encomienden los reglamentos, el Consejo Universitario, el Rector o la Academia de la institución que dirija.

TRANSITORIOS

Artículo 1º Este Reglamento entrará en vigor desde el día de su fecha y de acuerdo con él se realizará la elección de los académicos que deban funcionar el presente año escolar.

Artículo 2º Los miembros de las Academias de profesores y alumnos electos el año próximo pasado, concluirán su función el día 13 de los corrientes, si conservan su calidad de profesores y alumnos en el presente

año escolar. Los nuevos académicos electos entrarán en el ejercicio de su cargo el día 1º del próximo mes de abril.

Artículo 3º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a este ordenamiento.

Artículo 4º Los casos no previstos en este Reglamento o las dudas que suscite su aplicación, serán resueltas por el Rector de la Universidad.

UNIVERSITARIAS

CONFERENCIA DEL DOCTOR AYDELOTTE

El día 28 de abril, en el Salón de Actos "El Generalito", de la Escuela Nacional Preparatoria, el doctor Frank Aydelotte, Presidente del Colegio Swarthmore, Pensilvania, reconocida autoridad, tanto en Europa como en su país, en cuestiones educativas y de organización, a la vez que autor de importantísimos trabajos sobre literatura inglesa, sustentó una conferencia en español acerca de la vida literaria de Inglaterra en la época de la reina Isabel. La conferencia sustentada por el doctor Aydelotte tuvo el éxito que era de esperarse dada la personalidad del conferencista y el interés del tema que desarrolló.

"Es un gran honor para mí—dijo—haber sido invitado por las autoridades de la Universidad de México para dar una conferencia sobre la vida literaria de Inglaterra en el tiempo de Isabel. Tengo mucho interés en este país y sobre todo en la Universidad y en el admirable trabajo que hacen ustedes en estos días tan difíciles para el trabajo intelectual en todos los países. Para corresponder modestamente a su alta hospitalidad, me alegro mucho en poder hablar a ustedes brevemente, a pesar de mi limitado conocimiento del idioma castellano y a pesar de que estoy lejos de mis libros. Si los hechos o fechas que cito se hallan en desacuerdo con lo que han dicho sus profesores o sus textos, es probable que yo sea el que esté equivocado, y pido a ustedes disculpa de antemano por cualquiera falta de memoria o de gramática que pueda cometer.

"Una palabra más a modo de reco-

nocimiento: sería desagradecido si no dijera que esta conferencia hubiese sido imposible sin la ayuda de mi profesor, señor Rubín de la Borbolla. No puedo poner sobre él la responsabilidad de un traductor, porque escribí la conferencia primero en español. Pero él me ha ayudado en cada frase a seguir el camino estrecho de la gramática y a expresar bien mis ideas. Si esto se ha conseguido, el crédito pertenece a él. Si no, será, porque yo fui un discípulo inexperto."

Publicamos la conferencia en otro lugar. La presencia del doctor Aydelotte entre nosotros causó general placer en la Universidad.

ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

La Biblioteca Nacional, bajo la competente y activa dirección de don Enrique Fernández Ledesma, ha estado llevando a cabo una labor interesantísima y de suma importancia cultural. Por medio de la radiodifusora comercial "X E Z" obsequia al público con excelentes programas de música y con conferencias cortas. Las obras más modernas y los trabajos más recientes de investigación científica del mundo entero se ponen en conocimiento del público bajo la forma de críticas sintéticas. Los comentarios son siempre apropiados, por ejemplo: "Era proverbial la locuacidad de Metternich. Humboldt comentaba su inclinación natural a la charla y a la narración, así como su verbosidad, añadiendo que a veces se detenía en medio de la conversación para preguntar: "¿qué están diciendo?" Una hora entera de monólogo ininterrumpido no era insólita para él.

Su conversación era estimulante, amena, sin críticas personales, agrias o injustas. Meyendorff, el diplomático ruso, decía en 1827: "Pocos hombres tienen tan gran talento para desdoblar sus reflexiones o basar en principios las convicciones que desean llevar al ánimo de los demás. A veces deja al interlocutor que participe en la formación del pensamiento. Esto da origen a gran número de ideas—aun en conversación variable—, todas procedentes de los principios mencionados y pertenecientes al mismo sistema."

* * *

Con verdadero beneplácito fue acogida por el señor don Vicente Estrada Cajigal, jefe del Departamento del Distrito Federal, y por el Consejo Consultivo de la ciudad de México, la solicitud que sometió a su juicio la Dirección de la Biblioteca Nacional para que aquel Departamento le otorgue un subsidio mensual de tres mil pesos.

En la petición elevada con ese motivo se hace notar que la Biblioteca presta notorios beneficios al público, por su carácter de centralizadora del pensamiento y la cultura nacionales y por ser el órgano oficial de la sociedad, para servir, acrecentar y difundir aquella cultura en sus diferentes órganos.

La Biblioteca Nacional no especula; otorga siempre con el mayor desinterés sus servicios gratuitos a estudiantes, historiadores, investigadores, especialistas en cualquier rama del saber, y en general, a todos los lectores que necesitan para su ilustración de las vastas colecciones bibliográficas que la repetida biblioteca atesora. Por tales razones, en todo el mundo civilizado los gobiernos, las sociedades y las personas imparten filantrópicamente ayudas económicas, muy a menudo espléndidas, a instituciones de esa índole.

En nuestra República los gobiernos de los Estados, por ejemplo el de Morelos, que es uno de los más pequeños, sostienen su Biblioteca Pública. Se desea que el Gobierno del Distrito Federal, que tiene abundantes ingresos, importa ayuda a la máxima

biblioteca del país, que está en la capital de la nación. Ese subsidio se aplicará a perfeccionar los numerosos servicios que la Biblioteca Nacional tiene establecidos para el público. Entre los citados servicios figurará el de la adquisición constante de obras, que no pueden obtenerse por falta de partida competente. También se dará un impulso decidido a la formación de la Hemeroteca y se adquirirán para la misma numerosas revistas y periódicos mexicanos, antiguos y modernos, que no figuran en la Biblioteca Nacional y que, para bochorno de nuestro país, se encuentran en bibliotecas de los Estados Unidos y de Europa.

El señor Estrada Cajigal, que aparte de su excelente disposición para proteger todas las ramas de la cultura, desde que inició su función administrativa se ha distinguido en forma excepcional por mejorar todos los servicios de la capital, ha tomado muy en cuenta la petición de nuestro más importante instituto bibliográfico, para impulsar a éste, ya que, es sabido, es el primer centro de cultura, no sólo del Distrito Federal, sino del país.

Los miembros del Consejo Consultivo, integrado por elementos representativos, también están trabajando desinteresadamente para favorecer a la Biblioteca Nacional, y es seguro que el subsidio solicitado por el Director de ella, don Enrique Fernández Ledesma, va a ser concedido.

La colectividad entera resultará beneficiada con tal resolución.

NUMERO DE ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD

Los alumnos inscritos en las diversas escuelas y Facultades de la Universidad Nacional son nueve mil cuatrocientos diez, de acuerdo con los informes que dio a la prensa, en forma concreta, el Rector de la misma, abogado don Ignacio García Téllez.

El cuadro comparativo se refiere a los años de 1931 y 1932, y en él resulta que fueron en el primero nueve mil

ciento setenta y cuatro los alumnos, lo que indica con toda claridad que ha habido un aumento visible en las inscripciones durante el presente año lectivo.

Así, por ejemplo, las cifras, comparativamente a 1931 y 1932, son las que siguen:

Medicina, 1,900 y 1,904; Derecho, 1,074 y 1,120; Normal Superior, 1,085 y 877; Artes Plásticas, 662 y 445; Escuela de Enfermeras, 490 y 556; Comercio y Administración, 663 y 685; Ingeniería, 343 y 292; Odontológica, 328 y 292; Preparatoria, 1,225 y 1,470; Filosofía y Letras, 326 y 652; Arquitectura, 300 y 239; Música, 272 y 320; Ciencias Químicas, 261 y 310; Educación Física, 90 y 127, y Medicina Veterinaria, 51 y 61.

En vista de que los gastos han aumentado en la Universidad y en el número de alumnos también, así como las necesidades de la alta institución, se ha resuelto que haya una junta de las representaciones que las escuelas y Facultades tienen ante la Federación Estudiantil del Distrito Federal, para que eleven al Presidente de la República, ingeniero Ortiz Rubio, un memorial en que le pedirán sea aumentado el subsidio que se da a la Universidad, ya que las condiciones por que ésta está atravesando son verdaderamente difíciles.

En ese memorial la Federación ex-

pondrá con razones patentes cuál es el verdadero estado económico de la Universidad y cuál puede ser la manera de ayudarla con toda rapidez, para que pueda contar siquiera con sus servicios más estrictos.

ESTUDIANTE MEXICANO PENSIONADO

El abogado Julio Jiménez Rueda, jefe del Departamento de Intercambio Universitario de la Universidad Nacional, se ha dirigido a la Confederación Nacional de Estudiantes, contestando la resolución de la terna propuesta para escoger al estudiante mexicano que habrá de gozar de una beca cedida por el gobierno de don Niceto Alcalá Zamora, en la Universidad de Madrid.

El Departamento de Extensión Universitaria dio su fallo en favor del joven Luis Martínez del Campo, alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quien saldrá rumbo a España en los primeros días del próximo mes de agosto, para representar a la juventud mexicana en las aulas madrileñas.

La Confederación Nacional de Estudiantes se ha dirigido, asimismo, al agraciado, comunicándole la resolución del referido Departamento y haciéndole patentes sus parabienes por haber sido escogido para concluir sus estudios en la capital de la Península.

DEL PAIS

EL ORIGEN DE LAS CIVILIZACIONES AMERICANAS

Formando parte de un artículo intitulado "Sobre el Horizonte de la Historia", y en nuestro número correspondiente a enero del año en curso (tomo III, página 286), apareció una breve nota sobre la discutida cuestión del origen de las civilizaciones precolombinas de nuestro continente y las influencias ultramarinas que pudieron afectarlas en su desenvolvimiento. Dicha nota ha sido motivo de interesante comunicación que se ha servido dirigirnos el conocido experto profesor don Enrique Juan Palacios, arqueólogo de la Dirección de Arqueología de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes. Aunque el criterio del señor Palacios no difiere en forma sensible del que se sustenta en la expresada nota, la comunicación a que ahora nos referimos, dada la procedencia de la misma y el sector tan importante que cubre, seguramente interesará a nuestros lectores. Dice así el profesor Palacios:

"Si existe manifestación o modalidad de los aspectos intelectuales de la civilización, que permita desvincular la obra de América de creaciones mentales con antecedentes en el Viejo Mundo, es, como es sabido, la gran concepción del calendario aborígen. Tan poderosos rasgos de originalidad ofrece el sistema americano—ulmeca-tolteca o maya, podríamos decirle con más entera propiedad—de la medida del tiempo, virtualidades tan privativas, características a tal extremo *sui generis*, que, si la totalidad del problema del origen del hombre de América no se resuelve ni podría solucio-

narse con sólo este contingente—ya que lo excede en profundidad y latitud, esto es, en tiempo y en espacio—, cuando menos, en ese parcial aspecto de las cosas, la victoria está asegurada de parte de los que proclaman la naturaleza autóctona, no del hombre, pero sí de las altas culturas americanas. Aquí, en concreto, diremos de las culturas que magníficamente se desarrollaron en el escenario del territorio de México y la América ístmica.

"Tanto más me aferraré y debo aferrarme a las evidencias aportadas por el estudio de tan admirable producto mental de nuestros ancestros, cuanto que, no hay ponderación en repetirlo, trátase de la creación máxima, el supremo exponente de la mentalidad americana precolombina, en grado que ni de lejos otros pudieran parangonarsele. Ya ahora, difundidas las obras de Martínez Hernández, Teeple, Bowditch Goodman y Spinden—para sólo citar algunos de sus analistas—, nadie encuentra exageración en considerar el calendario maya como una elaboración intelectual de altísimo rango, más perfecta que cualquiera otra de las muchas a ese respecto forjadas por el pensamiento del hombre, en cualquiera región del orbe.

"Sin entrar en detalles, basta considerar que supone una aritmética de valores de posición, con intervención de un elemento equivalente al cero, inventada al menos un milenio antes que su equivalente jugara en los cálculos de los árabes; un sistema notacional de irreprochable funcionamiento y mecanismo; un registro basado en una era o punto fijo de partida, que impide absolutamente la confusión de los elementos comportados, en forma

idéntica a la del cálculo del día juliano, de los astrónomos modernos, y una estimación del valor del año trópico, que ligeramente mejora el cálculo gregoriano. Junto todo esto con previsiones eclípticas, medidas de la lunación y registros de configuraciones planetarias, realizados con finura sorprendente, que apenas por milésimos discrepan—y en esto no hay asomo de hipérbole—de las modernas computaciones.

“Mas lo que sobre todo viene a cuento es la originalidad resaltante del artificio ideado por los indígenas para elaborar y registrar sus observaciones astronómicas, combinándolas con su sistema notacional. Me refiero al artificio del Tonalámatl, mecanismo básico de la combinación entera. Agregaré la sucesión de katunes y de tunes, y su prodigioso entrelace con el ciclo solar.

“Aquí es donde reside la originalidad indiscutible del sistema, y donde fracasan los pesquisadores de lejanos nexos y remotos antecedentes, búsqueseles en Cambodgia, India, China, Sumeria, los bordes del Egeo, Egipto o donde se quiera. Siempre habrá que reconocer el carácter propio de la concepción, junto con su portentoso ingenio.

“Si el problema se redujese a una suma mayor de perspicacia, a un conjunto más esmerado de pacientes observaciones de la marcha de los cuerpos celestes—en otros términos, si la diferencia a discutir fuese cuestión cuantitativa, y eso solamente—, nada habría que objetar a las posibilidades de uno o varios antecedentes en el Viejo Mundo, del cómputo ulmeca-maya del tiempo, aun cuando con ello se desacreditase un tanto el vetusto dogma de la pretendida inferioridad del hombre americano precolombino, también puesto en tela de juicio recientemente, en lo que a ciertas nobles industrias concierne, con los hallazgos de preciosos artefactos de oro de Monte Albán, más perfectos sin comparación que sus similares de la prehistoria europea.

“Páreceme, con todo, que la distin-

ción es netamente cualitativa. Orgánicamente la estimación indígena del año ($18 \times 20 + 5$) difiere de los sistemas asiáticos y europeos, en su mayoría concebidos según la fórmula $12 \times 30 + 5$. Pero, sobre todo, la computación básica, pivote de todo el sistema, a saber: el artificio y las combinaciones de la fórmula 13×20 , aplicada a la totalidad de la concepción (años, siglos, grandes períodos, etc.), y que, mediante múltiplos de sorprendentes propiedades—pues que aun las recurrencias eclípticas perfectamente engloban—, se ajusta a tales períodos con exactitud pasmosa... entraña tal originalidad, repetiré, dicho artificio, que cabe resueltamente declararlo con orgullo el timbre más precioso y alto de la mentalidad americana anterior a la conquista.

“Poco importa, en este cuento, lo que hayan creado los ulmecas o los mayas. ¿Dónde pudiera reconocerse artificio semejante? ¿Dónde una elaboración así, científica, igualmente ingeniosa? A la verdad, si nos empeñamos en rastrear fuera sus orígenes, ya que, entre otros de sus sugestivos rasgos, surge desde sus comienzos perfecto, desde las más antiguas inscripciones, como Uaxactun, la placa de Leyden, la estatuilla de Tuxtla, etc., surge todo armado, como Palas de la cabeza de Zeus, a la verdad habría que pensar en el mito de la desaparecida Atlántida, y atribuir a sus ignotos pobladores ese producto cerebral tan noble, tan misterioso, tan raro.

“Fuera eso divagar, empero, en el estado presente de la ciencia cuando menos, ya que hállanse contestes los geólogos en que la Atlántida existió... ¡pero en los tiempos del terciario! Prefiramos, por tanto, acaso más modesta, pero más orgullosamente también, adjudicar tan alta creación a un genio aborigen de la floresta tropical; al gran pensador anterior a Jesucristo, que supone Spinden, a Quetzalcoatl mismo—si queremos convenir con la leyenda—, a quien quiera fuese, en último análisis, pero dentro de los términos que limitan las ondas azules del

Golfo Mexicano y las cúspides plateadas de los volcanes de Anáhuac.

"Por lo expuesto, se verá el arraigo que en mí puede tener la teoría del autoctonismo de las culturas de América, sobre todo en este fundamental aspecto. Aquí si conviene la famosa fórmula: "América para los americanos."

"Convengo, sin embargo, que si en esto, el producto supremo de la mentalidad aborígen, la victoria está con los antidifusionistas, en lo restante el problema sólo retrocede en tiempo, retrotrayendo la cuestión a más lejanas épocas.

"Autóctona la cultura creadora del calendario, como queda dicho, no se reduce a eso la discusión, pues persisten posibilidades de difusionismo procedentes del Viejo Mundo en otros aspectos culturales y, sobre todo, en tiempos más remotos.

"Desde luego, parece resuelto el paso de la especie humana del Mundo Antiguo a América; pero ocurriendo ello en el horizonte neolítico y neolítico inferior, antes del desarrollo de la agricultura (Spinden). Yo estoy con esa tesis, sin descartar posibilidades de corrientes migratorias mucho más recientes, al modo como aquellas que Imbelloni infiere de las analogías léxicas y gramaticales por él señaladas entre idiomas de California y la Melanesio-Polinesia.

"Pero no creo deba concedérseles demasiada influencia cultural a tales posibilidades. A despecho de mi franca admiración por el profesor Rivet, y sin dejar de reconocer un aspecto de curiosidades en varias de las semejanzas de productos, ora mentales o materiales, por el sabio francés señaladas entre los polinesios y los habitantes de comarcas americanas, confieso que no me hacen mucha impresión en el sentido de considerar a las fuerzas que a dichos productos engendraron, como motores poderosos de las culturas del Nuevo Mundo. Prefiero explicar tales analogías, en buena parte al menos, como efectos de la "convergencia". En presencia de necesidades

similares, y ante las sollicitaciones de ambientes geográficos parecidos, el espíritu humano reacciona en forma semejante. Máxime atendiendo a la uniformidad presupuesta del nivel cultural con que el hombre efectuó su arribo al Nuevo Mundo, a saber: la mentalidad correspondiente al horizonte neolítico.

"Que en épocas diversas, probablemente recientes en algunos casos, llegaron a América corrientes migratorias de diverso origen y en especial de la Melanesio-Polinesia, no cabría negarse a la vista de los vocabularios expuestos por los sabios señores Rivet, Imbelloni y sus colaboradores. ¿Pero qué influencia alcanzaron tales aportaciones, aisladas y restringidas a lo que parece, en las altas culturas de esta parte del planeta? Apenas creo percibir las, reconociendo, en cambio, en ellas—la cultura—una fisonomía tan original como inconfundible en las características fundamentales.

"Si la mayoría de los idiomas de América no ofrecen parentesco definido con los del Antiguo Mundo; si el indio americano, en su generalidad, posee ciertas características antropológicas (sección especial del cabello, etc. Hrdlicka); si el desarrollo fundamental de la agricultura, en uno y otro continentes, la domesticidad de plantas de alto valor nutritivo, prodúcese a lo largo de cauces intrínsecamente diversos; allá, reduciendo a especies cultivadas el trigo y el arroz; aquí, el maíz y la manioca, y ello con particularidades botánicas que revelan evoluciones o adaptaciones independientes (el radio mayor de aclimatación del maíz respecto de las plantas domesticadas del Antiguo Mundo (Spinden); el grado superior de desarrollo o alejamiento de los tipos silvestres en ciertas especies vegetales americanas; la mejor calidad del algodón americano, etc.); si los mismos animales domésticos, a excepción quizá del perro, difieren aquende y allende los océanos; ganados vacuno, caballar, ovino, mular, porcino, aves de corral, y guanaco, llama, vicuña, guajolote; si descontando el bagaje intelectual y material común a

toda la humanidad neolítica (conocimiento del fuego, hachas talladas y pulidas, etc.), carece la América precolombina de concepciones como la rueda, motor tan poderoso y decisivo en el desenvolvimiento cultural, y careció de inventos del valor de la escritura fonética y el manejo de los metales industriales... todo esto, a las claras, atestigua un desarrollo divergente de la civilización, a partir del neolítico original. Y resultan entonces aislados, esporádicos, sin mayor consecuencia, los contactos accidentales que por uno u otro rumbo hubieron en diversas épocas de efectuarse. Y quedan reducidas a cuentos chinos, a temas literarios, a leyendas infantiles, las elucubraciones de toda especie que constantemente surgen en la prensa y en el libro, versando ora sobre semejanzas arquitectónicas entre Egipto, Asiria y México; bien sobre analogías léxicas (el doctor Salas, de Venezuela, entre otros muchos); ora viajes en balsas, a favor de tal o cual corriente marítima; bien en lo que respecta a bases totémicas de la organización social, con clanes sujetos a tal o cual tipo de relaciones matrimoniales... afinidades, estas últimas y otras más que pudieran citarse, todas a perfección explicables dentro de la unidad fundamental del espíritu humano.

"No. La célebre fórmula "América,

de los americanos y para los americanos", ya a este propósito resucitada por Seler, asume un valor incontrastable frente al gran problema. La civilización desarrollóse divergentemente en el Antiguo y en el Nuevo Mundo, a partir de una época que, con cierto margen de amplitud, pudiera situarse entre el quinto y el octavo o décimo milenio antes de Jesucristo, tiempo verosímil (Spinden) de la diseminación del hombre neolítico por las vastas extensiones del planeta.

"Allende los mares produjo las maravillas que todos conocemos, y de este lado del océano culminó en la astronomía y el calendario mayas, creación eminentemente original.

"Admitiendo, pues, lo expuesto, convengamos en que las manifestaciones elevadas de cultura en América fueron obra del esfuerzo humano que se desplegó dentro de las fronteras del mismo continente, ya que, a su arribo, no contaba con más bagaje intelectual y material que el del horizonte neolítico.

"Una vez más debe repetirse, en consecuencia, este aserto con visos de perfecta evidencia: las civilizaciones del Nuevo Mundo, y especialmente la maya, son autóctonas. Son americanas..."

DEL EXTRANJERO

UN FRACASO Y UN TRIUNFO: JULIO ENRIQUE AVILA

Nos envía esta nota don Federico Brito Rosado:

"El poeta y el hombre. El poeta ha sido comentado en forma precisa e insuperable por nuestro maestro y excelente amigo el doctor Juan Ramón Uriarte.

Julio Enrique Avila tenía que ser mal hombre para el gobierno. Es un romántico, un soñador. Su Ministerio de Instrucción Pública agobiaba la natural tendencia de su espíritu; por mucho que amara la educación del pueblo, se orientaba con gusto a empresas más en consonancia con su modo de ver e interpretar la vida: "robar al sol sus rayos"; recibir a Vasconcelos; escribir a la Mistral.

Los estudiantes universitarios salvadoreños decían: en el naufragio moral de los hombres del presidente Araujo, se salva uno: Avila. Era el más cercano de ellos, por una nueva realización de aquella afinidad electiva que señalara Goethe.

El pueblo merecía toda su atención, todo su esfuerzo. Pero le resultaba un organismo demasiado complejo, cuyos elementos generadores se le ofrecían demasiado revueltos y numerosos para que hubiera podido determinar, en todos los actos que lo expresan, el grado de necesidad correspondiente a cada uno de esos elementos. El hubiera querido realizar todos los grados intermedios necesarios para que el porvenir pasara sin trabajo de unos hombres a otros. No es posible decir el minuto o la obra en que intentó definirse o significarse como un hombre de ministerio, porque en el minuto como en la obra, aparecía siempre el espíritu selecto del poeta.

Para la política es un fracaso. Su conciencia es todavía oscura. Porque es sólida y henchida de fe. A ese horrible complejo de nuestra política en Hispanoamérica le ofrecía un extraño intercambio: energía viril, fe, luminosidad de inteligencia, por fatiga, escepticismo, falsía. Es natural, y mejor fue así, que para la política resultara un fracaso.

En él se estaba realizando un eterno fenómeno de la historia, cosa que podíamos observar sin fatiga: hubo en él, cuando estudiante y cuando maestro, un gran florecimiento espiritual; y el engranaje un tanto sucio de la política lo llevó al corolario lógico: el esfuerzo animal, en el que, ya como hombre de acción, no hacía sino engendrar de nuevo al pensador sutil. Y esta situación, fuera de sitio, nos lo mostraba mentidamente como en la hora más potente de exaltación de su entusiasmo.

Julio Enrique Avila tiene ya varios libros: "El Vigía Sin Luz", "Fuentes de Almas", "El Poeta Egoísta". Prosa el primero, versos los otros, ofrecen un amable contraste de romanticismos y filosofías. Y prepara "El Mensaje de Utopía", ofrecido a la Mistral. En éste hay un serio reflejo de su ética: "La mutilación de un sentido puede originar también una elevación en el plano moral. ¿Cuándo vendrá aquel que poseyendo el dón de la palabra, ignore el poder de expresar cosas ásperas e hirientes, y que posea la facultad de escuchar sólo frases luminosas?..."

Más adelante: "La pérdida total de los sentidos sería la perfección moral."

"Fuentes de Almas" fue un libro de

juventud, hermosamente prologado por el doctor Uriarte, que lo reconoce como tal. Un libro a la novia. Un libro que todavía creía en los rizos: "¡Rizo milagroso! Bogando, mis ensueños,—en las góndolas de luz de tus pupilas triunfantes se alejaron.—¡Y mi alma fue un sol, dormido en la noche de tu rizo!"

Y "El Poeta Egoísta" es ya la visión más real de las cosas; el verso más seguro y más cruel: "Una mujer—como una primavera,—bajó del carro. Era —la encarnación florida del placer.— Recuérdate la imagen más hermosa —que hayas labrado, poeta;—recuérdate la frase más íntima,—más alma que hayas cantado en toda tu vida inquieta;—y piensa, poeta, piensa— que la has mirado!"

Tiene también este ministro poeta varios ensayos. Uno de ellos trata la Revolución Mexicana. Nos conoce bien. Su impresión, dicha en el discurso de recepción a Vasconcelos, fue exacta. Analizando, concluye en dos etapas principales de una misma evolución: Porfirio Díaz y Vasconcelos. Aquél, impulsando la grandeza material; creando un cuerpo robusto; europeizando a México; trayendo el confort, la máquina, el ferrocarril.

Este, cultivando el alma; exaltando el espíritu de la raza; mexicanizando a México, "sin que esto signifique una regresión, sino una afirmación de la propia nacionalidad"; viendo hacia los campos, dirigiendo una magna cruzada del alfabeto.

De "nuestro" Diego Rivera dice: "... pintor estupendo que ha hecho de la tortura y de la miseria indígena una creación genial; que ha abierto nuevos derroteros a la estética del color, volviéndola más humana, más generosa, más verdadera, más trágica".

De México: "... Era grande y respetado. Hoy es original y creador. Mexicanidad es una palabra con sentido preciso e inconfundible, que ha ayudado a reafirmar un espíritu nacional y se ha derramado por todo el continente."

Y nos habla de la Escuela de Artes Plásticas; de la Sinfónica Nacional; de nuestra prensa. Conoce la actividad creadora y el pensamiento nuestros; por eso habla con seguridad de nuestras grandes figuras revolucionarias, y comenta, asimismo, nuestra poesía modernista y sus diferentes etapas evolutivas, desde la Revista Moderna, con Tablada, Urbina, Nájera, influenciados por el francesismo en boga de su época, hasta "los muchachos" de hoy: Pellicer, Torres Bodet, González Rojo... y con gran entusiasmo, al mejor poeta estudiantil (al único poeta estudiantil), Renato Leduc. Y de sus conocimientos y entusiasmo trata de hacer escuela en la cátedra y en el estudio.

Eso para nosotros que desconocemos o miramos con indiferencia las cosas y los hombres de algunos pequeños-grandes países de Centroamérica, pudiera ser una lección: México habla; habla mucho. Centro América lee.

No es fácilmente explicable esto. Aquellos son "los hermanos menores", como los llama el sentimentalismo lacrimoso del hispanoamericanismo. Pero, con poco que se les estudie, como ellos a veces hacen con nosotros, resalta lo contradictorio, a pesar de que la forma y la ideología de ellos y las nuestras son profundamente solidarias. Por eso interesa el punto de vista de Avila al respecto, que yo sintetizo así:

Es innegable la existencia de antagonismos, acciones y reacciones, no sólo en las ciudades y los pueblos, que son a manera de imagen del universo, sino en el propio universo. Pero para eso, la alta misión intelectual que el hombre constituye, en cuya misión todos los conflictos deberán anularse y fundirse. De ahí que Heráclito afirmase, con el eterno devenir incesante de las cosas, cómo hasta en los contrarios hay una identidad y un profundo acorde que cabe, que deberá caber siempre, dentro de la eutimia universal.

Y marca el doctor Avila, discreta-

mente, un camino a los universitarios y a los intelectuales, para el verdadero acercamiento, por el conocimiento, pero sin dejarnos llevar por la mal definida y por eso peligrosa corriente en que domina el sentimentalismo de los mediocres, o la fatigosa superioridad elegante de los "superiores", como acontece a no pocos maestros nuestros, que estudian Centroamérica en un día, que dos barcos mal conectados hacen perder. Corriente que influye, asocia o contraría esas ondas vagas que no llegan, ni se alejan, ni consolidan nada del pensamiento y los actos que podrían atarnos en un nexo real y firme con los decantados hermanos menores.

Primero, la unificación y fraternización del pensamiento. Después, la acción. Tal vez esto sí produzca la ola de fondo capaz de levantar por siempre un valor único, común a todos: el alma de la raza.

Sólo por eso, si no fuera la savia virgen de su verso, el colorido de su frase, es interesante este ministro en derrota: por su sobriedad, por su orden por el ritmo del acto y el pensamiento.

Y porque, en el fondo de su plenitud y de su libertad, hay el sabio acorde del espíritu con la ley; forma sencilla, pero rara entre nosotros de hacer a los hombres y a los pueblos más hermosos, más valiosos. Tanto más, cuanto más altos encuéntrase espiritualmente.

En ese orden de ideas, mejor sirve a su pueblo, a nuestros pueblos, el ministro-poeta: derrotado en política, triunfador en el plano de los altos valores, donde sólo interesa el triunfo del espíritu."

UNA OBRA TEATRAL DE DON RICARDO ROJAS

Próximamente se estrenará en Buenos Aires la obra dramática "La Casa Colonial", de don Ricardo Rojas, ex-Rector de la Universidad de Buenos Aires. El doctor Rojas ha tenido al margen de sus otras actividades intelectuales, como un pasatiempo del

espíritu, una marcada afición teatral; desde hace algunos años escribe obras para el teatro. Recientemente leyó ante una numerosa concurrencia en el Liceo de Buenos Aires su nuevo poema dramático "La Casa Colonial", habiendo causado la lectura, como era de esperarse, excelente impresión. A continuación damos a conocer a los amantes del teatro algo de lo que es esta obra y del momento histórico en que se desarrolla.

Como su primera pieza "Elelín", esta segunda que Ricardo Rojas dará al teatro nacional es de tema histórico, que es el que más se presta a la afición investigadora y a la prosa teatral del autor. De tema histórico, pero más reciente; aquélla era de la época de la conquista; ésta, de la más cercana de la conspiración de Alzaga. Comienza en junio de 1812, mes del abortado complot, y termina a principios de 1813, momento en que la convocación de la asamblea del año XIII señala la primera formación de la nacionalidad. Sin duda el episodio que le da trama es de los más indicados para llevar al teatro, pues pocos momentos de nuestra historia son tan fuertemente dramáticos. Respondiendo a la necesidad de colocar en toda pieza, máxime de este género, una intriga sentimental, el autor ha imaginado el noviazgo de la muchacha hija del español enriquecido con haciendas y contrabandos, con el mozo de ideas y acción revolucionarias, fervoroso, exaltado, discípulo y compañero de Monteagudo. El padre de la muchacha está acusado de ser uno de los conspiradores de Alzaga, y el novio pertenece al grupo de los que reprimen y juzgan el movimiento. De ahí la fusión entre el conflicto político y los sinsabores del romance, tratado todo, naturalmente, en el tono apropiado y caballeresco que corresponde a la época y a los hombres que en ella actuaron.

Aparte de sus elementos teatrales y de su trama amorosa, necesariamente imaginativa, la pieza encierra el interés de su aspecto histórico,

que está reproducido con escrupulosa fidelidad. Varios personajes históricos aparecerán en escena y, entre ellos, además de Alzaga, Rivadavia y Pueyrredón, Monteagudo, Chiclana y Agrelo. Sobre todo los dos primeros están tratados con prolija detención, y entre ellos lleva a escena el autor un episodio, sin duda de marcado interés documental. Es la forma en un principio opuesta en que ambos encararon la denuncia de la conspiración y el incidente, pasajero, pero fuerte, que ambos tuvieron en un primer momento. Mientras que Pueyrredón se inclina a creer que las denuncias son infundadas y que se exagera la gravedad de la situación, Rivadavia asegura que el complot existe y reclama las medidas más enérgicas para sofocarlo. Esto da lugar a un diálogo de viva discusión teatral y de innegable interés histórico. Rivadavia se conduce con fogosa elocuencia y con dura y punitiva palabra y reclama con severidad el castigo de los acusados. Y de ahí el nuevo aspecto de la figura de Rivadavia que el autor busca hacer resaltar. Por encima del reformador penetrante, del legislador y del estudioso de los cincuenta años, le interesa este momento de la juventud del patricio, en el que se muestra en toda su espontánea y fogosa personalidad. Por otra parte, ello no es una creación imaginativa, sino que está basada en un valioso documento. Al volver Rivadavia de Europa, al pasar por Montevideo, narró a Florencio Varela su incidente con Pueyrredón y de las páginas que el glorioso proscripso escribió, lo ha tomado Ricardo Rojas para trasladarlo versamente a las tablas.

En el título y en el desarrollo de su pieza ha buscado Ricardo Rojas encarnar algunos símbolos de la época que ha elegido. Así, la casa del español adinerado, donde se inicia la obra, y que empieza a crujir y a quebrarse con la situación del conspirador acusado y de sus negocios que vienen a menos, encarna la destrucción y el fin del régimen colonial,

como la vivienda de campo, el rancho casi, sobre las barrancas de San Isidro, en que se realiza el tercer acto, donde el romance se epiloga felizmente, es el nuevo régimen, la casa criolla, que se levanta como la nueva etapa social, como la nueva nacionalidad que en ese momento está surgiendo.

Dado su carácter histórico, evocativo y, por los escenarios y los trajes de la época, relativamente espectacular, se ha considerado que el momento más apropiado para llevar esta obra a escena es el de las festividades con que se conmemora el 25 de mayo. Por este motivo su estreno será posergado hasta esos días y se ofrecerá alrededor de esa fecha.

UN PROFESOR LATINOAMERICANO ECUANIME: EL ARGENTINO ERNESTO QUESADA

Del conocido escritor y diplomático sudamericano don Humberto Vázquez Machicado recibimos la colaboración siguiente: será leída con verdadero interés por todos los universitarios mexicanos:

"Años hace leí en Bolivia un artículo titulado "Un trabajador silencioso: el doctor Ernesto Quesada", que acababa de aparecer en una revista ilustrada bonaerense ("P. B. T.", año XIII, número 612, del 19 de agosto de 1918), la cual había popularizado antes su caricatura (el 20 de noviembre de 1915) con este versículo curioso: "Escritor de gran aliento—buen jurista y profesor; que en volúmenes sin cuento—del Tostado hizo un horror; académico de Hispania—por su mente y su saber; pues conoce hasta Alemania,—que es cuanto hay que conocer"... Por eso, cuando se anunció en nuestra histórica Universidad Mayor de San Andrés una conferencia del profesor argentino (el 15 de enero de 1926), asistí, junto con toda la juventud paceña de entonces, a la disertación anunciada, honrada como pocas, ya que allí estuvo el Presidente de la República, y al colloquium siguiente, en que profesor y oyentes discutieron amistosamente

la materia tratada: "Spengler en el movimiento intelectual contemporáneo, Buenos Aires (1 volumen de cuarenta y cinco páginas). Allí Quesada aplicaba la doctrina spengleriana a las culturas precolombinas y a la situación especialísima de América, con una escueta minoría blanca en las posiciones públicas y una inmensa mayoría india en la población, de facto ajena a nuestro organismo cultural y político: Por eso denominó a esa faz de su conferencia: "el problema sociológico iberoamericano".

Años después—enviado el que esto escribe por el gobierno de Bolivia a Europa como miembro del servicio consular—supe en Berlín que Quesada, el único latinoamericano profesor de la soberbia Universidad alemana, había entrado en la categoría de docente honorario, por haber pasado el límite de edad de las funciones académicas (la revista "Humanidades", de La Plata, tomo XIX, 1929), y que el Rector Norden le había dirigido una nota (el 1º de mayo de 1928) al cumplir Quesada los 70 años, y que contenía los siguientes conceptuosos términos: "Una vieja tradición exige que el Rector, en representación del Senado, presente las congratulaciones de la Universidad Federico-Guillermo a los señores colegas que, durante su rectorado, celebran la fiesta de sus 70 años. Es para mí un verdadero placer desempeñar para con ustedes este honroso deber, en mi calidad de actual Rector. He podido convencerme, en el poco tiempo de nuestra relación, de cuanto nuestra Universidad se ha enriquecido con la potente personalidad de usted y la amplitud de sus miras y la multiplicidad de sus intereses científicos. Sabe, además, apreciar, en cuanto vale, la grandiosa donación suya, la cual, en una determinada orientación de los estudios, asegura a esta Universidad un lugar especial entre las instituciones científicas del universo. Nuestros votos, que presentamos a usted hoy solemnemente, son de que le sea a usted dado aplicar las poderosas cualidades de su personalidad intelectual en provecho de nuestra juventud académica. Lo

que la Universidad de su patria ha perdido en usted, séale dado conquistarlo al Alma Máter Berolinensis. Nuestros corazones laten hoy al unísono con el suyo, como hombre y como investigador; nos congratulamos de nuestra vida común y de nuestro trabajo en común con usted: ojalá sea de bendiciones y de larga duración."

Asimismo, supe que se había retirado a Suiza, en una región montañosa ideal, a orillas del lago de Thun, para entregarse a la ordenación de sus trabajos inéditos y a su publicación metódica. Nuestro compatriota, el inteligente Secretario de la Legación de Bolivia en Berlín, tuvo la gentileza de enviarme su artículo titulado "Con Ernesto Quesada en Berlín" ("El Diario", de La Paz, del 5 de julio de 1928), y en el cual se alude precisamente el problema indianoamericano, y mis ya antiguos deseos de conocer personalmente al profesor Quesada aumentaron.

Con el rodar de la vida, en el verano de 1930, se reunió en Hamburgo el XXIV Congreso Internacional de Americanistas, y el que esto escribe fue designado juntamente con el doctor Luis Postigo, para representar oficialmente al gobierno de Bolivia en sus sesiones. En la primera reunión preparatoria, en los salones de la "Curiohaus", fui agradablemente sorprendido con la entrada del profesor Quesada en compañía de su señora esposa y saber que tomarían parte en el Congreso. Allí, en medio del poliglottismo que era la nota característica, encontré ocasión de hablar breves minutos con ambos y quedé encantado de los buenos recuerdos que hacían de su visita a Bolivia.

No pude menos de fijarme en que la severa elegancia del profesor Quesada contrastaba no poco con el natural descuido de sus colegas en labores de investigación científica, y que han dado el ya tipo característico del "deutscher professor". Al día siguiente, en la sesión inaugural en el "Museum für Völkerkunde", pronunció en español un discurso de saludo a los delegados hispanoamericanos y leyó un sesudo

trabajo al cual después, cuando lo entrevisté, hizo referencia. En la recepción de estilo del municipio hamburgués en el salón de honor del "Rathaus" lucía un frac de irreprochable corte, y allí nuevamente volvíamos a departir y tuve el gusto de presentarle a mi colega del Ecuador, doctor Carlos Zambrano.

Pero no había podido hablarle a mi gusto y hacerle ciertos interrogantes que se me ocurrían, y espiaba de su ocasión propicia para ello. Por eso, cuando debía viajar a Italia a dedicarme a duras labores de investigación histórica en los archivos romanos, deseché la línea de Lucerna y preferí la del Simplon, para a mi paso por Spiez pedir al ilustre profesor unas palabras para los jóvenes de Hispanoamérica, que en esta trágica y suprema hora de desorientación mundial y "transmutación de todos los valores", siente, más que nunca, la necesidad de directivas.

Allí fui a buscar al "trabajador silencioso", del recordado versículo: "pues conoce hasta Alemania—que es cuanto hay que conocer", y me presenté de improviso a visitarle en su retiro, que él denomina "Villa Olvido" y que ha puesto bajo el lema del claustro medioeval: "O beata solitudo, O sola beatitudo." Allí, cuando Quesada no está encerrado en su archivo, trabaja en su jardín: "c'est la qu'il plante ses choux"...

* * *

El lugar es ideal: casi a un millar de metros sobre el nivel del mar, con el magnífico y hondísimo lago a sus pies, rodeado por los altos picos de las montañas del Oberland bernés: con la Jungfrau (4.166 metros), y el Bluemlisalp (3.667 metros) a un costado, al pie del Nissen (2.367 metros), tiene a otro costado el espeso bosque del Spiezberg, y se encuentra cerca del afamado centro de elegancia mundial, Interlaken. Situado en la línea internacional de los túneles Loetschberg y Simplon, forma Spiez un nudo ferroviario estratégico para las más rápidas comunicaciones europeas. Difícilmen-

te se puede encontrar un punto más hermoso y pintoresco. Allí tiene Quesada lo que él llama "su quintón criollo", un "Buen Retiro", precioso, que recuerda el clásico "Tusculum" del romano antiguo con las bellezas naturales más soñadas.

Vive en uno de esos típicos y cómodos chalets de pudientes campesinos suizos (pero campesinos, en fin), en cuyo interior ha acumulado tesoros de arte, en su mayor parte recuerdos de su padre (el estadista argentino Vicente G. Quesada), quien, durante su larga vida diplomática, reunió una colección única de gobelinos de las diversas épocas, un museo de esculturas en madera, de los primeros artistas desde Alonso Cano y Berruguete, sin contar una colección de muebles históricos, principalmente españoles, adquiridos durante su larga permanencia frente a la Legación de Madrid; recuerdo haber leído, tiempo hace, en una revista argentina ("Plus Ultra", marzo de 1918), Buenos Aires, una descripción de dichas colecciones artísticas, que hoy he podido contemplar en este rincón de Suiza.

En ese medio ambiente, entre tesoros artísticos y bellezas naturales, pasa Quesada el atardecer de la vida, gozando de merecido descanso; no obstante de entrar—el próximo junio—en su LXXV año, está fuerte, lozano y presenta una gran sensación de vida y de vigor.

Pero si bien con la donación de su biblioteca americanista (82.000 volúmenes), para fundar el Instituto Iberoamericano de Berlín, ha puesto Quesada punto final a sus tareas de investigador, conserva aún sus manuscritos personales y los de su padre, está entregado a su revisión y tiene en preparación—en estos momentos—la publicación de los 30 volúmenes de las "Memorias" de su padre, que abarcan la historia argentina desde 1845 a 1910 y en cuya copia a máquina está ahora sumido.

El día en que inesperadamente llegué a visitarle, bajó de su escritorio para recibirme, interrumpiendo su ta-

rea. Desgraciadamente para mí, su señora—la escritora alemana Leonore Deiteres de Quesada—había salido ese día y no me fue posible el saludarla. Lo sentí mucho, porque había leído de ella, años atrás, una monografía sobre "Los Nibelungos" (en "Humanidades", La Plata, 1923, tomo VII; allí se recuerdan sus obras alemanas, sobre todo su colaboración en la *Koelnische Zeitung*)—pero posteriormente publicó un libro que trata de culturas precolombinas: *Altamerika. Kulturhistorische Briefe fuer die Koelnische Zeitung*, Koeln, 1927; y al escribir este reportaje, acabo de conocer otro reciente trabajo suyo: *Altamerika, von der Kunst ausgesehen*, aparecido en aquel mismo diario alemán (16 de enero de 1932), relativo a la reciente exposición precolombina de Berlín, que fue inaugurada precisamente—por radio—por su esposo, habiendo aparecido el discurso de éste en la revista berlinesa *Ibero-amerikanische Archiv* (número de enero de 1932). Pero no podía prolongar mi permanencia en Spiez, por una parte, y por otra, enterado Quesada de que mi tren siguiente a Italia no me permitía demorarme mayormente, se puso en el acto a mi disposición, después de recordar muy amistosamente a nuestro Ministro en Berlín, doctor Anze Soria, y a su Secretario, Nielsen Reyes. De manera que, apremiado por el corto tiempo disponible, tuve que someter al doctor Quesada, sin más prólogo, a un fuego graneado de preguntas.

* * *

P.—Traigo aquí el reportaje que le hizo a usted Nielsen Reyes a fines de 1928, y he subrayado esta frase, puesta en sus labios: "La juventud boliviana debe preocuparse de resolver un grave problema sociológico, pues la situación de los países hispanoamericanos (en los cuales asume el papel de nación una insignificante minoría y, en cambio, la inmensa mayoría queda excluida de la vida nacional y ni siquiera se siente como parte de la misma) es tan peligrosa y enfermiza, que no puede ni debe durar." Ese problema ha sido no hace mucho—en mi opi-

nión—puesto a la orden del día por las elecciones presidenciales peruanas y la propaganda "aprista", del candidato vencido Haya de la Torre... ¿Qué opina usted de esta propaganda que se gloria de ser comunista en la América Latina, apoyada en las tradiciones de algunas culturas precolombinas, como precisamente la incásica (que abarca a Perú, Bolivia y el Ecuador, como a parte de la Argentina), en presencia de la crisis doctrinaria sociológica mundial, entre el principio individualista de la cultura europea, todavía hoy dominante, y el criterio colectivista, que mueve al bolschevismo ruso y su avance formidable?

R.—El problema sociológico, así definido, es formidable: en efecto, los principios individualistas y colectivistas, en este momento histórico de la decadencia de Occidente, están disputándose la orientación del próximo ciclo cultural. Spengler acaba de publicar un nuevo libro: *Der Mensch und die Technik* (le recomiendo sobre el particular el artículo de mi señora en la *Koelnische Zeitung* enero 8 de 1932), pequeño por su corto número de páginas, pero enorme por sus proyecciones doctrinarias, y allí demuestra que estamos ya en plena catástrofe de nuestro actual ciclo cultural y en vísperas de formarse otro nuevo, no fácil de caracterizar. A este respecto he disentido con mi ilustre amigo en el papel que él asigna al factor ruso en el próximo ciclo. He sostenido—en un opúsculo de 1928 (*Der kommende Kulturzyklus*)—que el factor indígena americano, procedente de las antiguas culturas precolombinas, tendrá que desempeñar papel prominente en la civilización. La política cultural mexicana, por ejemplo, en la intervención doctrinaria de Calles y sus amigos, tiende a levantar de su apatía a la raza indígena; la misma revolución última boliviana ha declarado que la política mexicana debía ser considerada como orientación continental. Por lo demás, ustedes, los bolivianos—acostumbrados a la prédica de escritores como Tamayo, el mexicano Gamio, o como el cuzqueño Luis E. Valcarcel, cuyo libro

de 1928, "Tempestad en los Andes", ha sido tan característico para la mentalidad serrana—, saben que el problema indiano es hoy, por más que muchos se empeñen en no considerarlo así, una de las más prominentes preocupaciones latinoamericanas. He tratado otra vez—en mi discurso inaugural del XXIV Congreso Internacional de Americanistas en Hamburgo, en 1930 (E. Q. Die Indianerfrage im Weltteil Amerika, Buenos Aires, 1931)—de poner esta cuestión a la orden del día en Europa, con el resultado de haberse producido una interesante polémica doctrinaria con el profesor Sapper.

Cuando en 1926 llamé la atención de los estudiosos bolivianos acerca de lo que el indio significa o puede significar en un probable ciclo cultural americano, nos encontrábamos todos—profesor y oyentes—en terreno de vieja tradición cultural precolombina, como es el caso de Bolivia, donde el comunismo estadista incásico llegó a cuanta perfección puede darse dentro de su sistema de organización del Estado. Hoy mismo Rusia no hace sino imitar, inconscientemente, el modelo precolombino: pero con una inoculación peligrosa marxista proletaria, que amenaza orientar en otra forma el socialismo incásico y el posterior jesuítico de las misiones paraguayas, cuyos regímenes realizaron—mucho antes que la Europa contemporánea—los ideales del seguro social "avant la lettre" en sus diversas formas, si bien con la supresión del comercio internacional y con un paternalismo teocrático y absolutista y sin contrapeso, pero con el resultado de producir la felicidad pasiva (como tiene que suceder en todo sistema de dictadura, sea colectivista o fascista, proletario o monárquico), de las poblaciones respectivas. Por cierto, si hubiera debido dar conferencias sobre el tema indiano en otras partes de América, habría tomado en cuenta la idiosincracia cultural respectiva, como hubiera sido el caso de Colombia, cuya tradición chibcha fue—como lo expuso Cuervo Marques, en discusión oficial, en el Congreso de Washington (1915)—netamente indi-

vidualista más que colectivista. Pero eso sólo quiere decir que ese problema sociológico americano es más complicado de lo que parece y que se trata de asuntos dignos de estudio detenido.

En nuestra América la cultura oficial—diré así—es netamente europea. Sólo en México tiene carácter indiano definido...

P.—¿Me permite una observación, doctor? Si la organización del Estado es el producto de la índole misma del pueblo a que ha de aplicarse, y que eso es lo que hasta hoy no se ha hecho en América, considera usted acaso que el movimiento aprista, que se ha revelado tan poderoso en las últimas elecciones presidenciales del Perú con la candidatura de Haya de la Torre, está llamado a realizar "obra de varón" en tal sentido?

R.—En cuanto a la importancia del comunismo en nuestra América—lo que visiblemente, por su pregunta, preocupa a usted—, me parece tratarse más bien de un fenómeno debido a la guerra mundial más que propiamente a la tradición indígena incásica. La propaganda bolschevista en las repúblicas latinoamericanas, a la sombra del dumping soviético como resultado del plan quinquenal de Stalin, es reciente y superficial, haciéndose sentir principalmente en la masa obrera de los puertos, como se probó con la intervención policial argentina en la sociedad "Jumantorg" (repitiendo el procedimiento londinense con la sociedad parecida "Arcos"). En Buenos Aires, la U. S. A. (Unión Sindical Argentina) es una imitación de sociedades análogas europeas. En el Brasil, la C. G. T. (Confederación General del Trabajo) lo mismo. En Chile, la F. O. C. (Federación Obrera Chilena), igualmente, pero se ha magnificado el movimiento, por la participación de los políticos, como Alessandri e Ibáñez, en pro y en contra. En Perú—desde la huelga de Cerro de Pasco (1930), para la cual en el Senado de Estados Unidos se propuso, con ingenuo aplomo, enviar una división naval a fin de "bombardear" a los huelguistas desde el mar,

—la C. O. P. (Confederación Obrera del Perú) ha tratado—con aparente poco éxito—de recordar a los trabajadores indígenas su tradición comunista precolombina. En Bolivia, el presidente Salamanca—en su mensaje de 1931—quizá exageraba el carácter doctrinario comunista de los levantamientos indígenas, poco ligados a la institución de Ayllu. En Colombia, los agentes de la III Internacional se han mostrado muy activos, sobre todo en la región carbonífera. En Cuba, también la acción comunista se deja sentir, pero como inoculación visiblemente extranjera, no obstante la participación estudiantil. En las repúblicas centroamericanas se nota la infiltración de análoga propaganda. En México ha tomado mayor vuelo, y la C. R. O. M. (Confederación Regional Obrera Mexicana) ha desplegado una indiscutible actividad socialista. Pero todo esto no es sino un fenómeno artificial en los pocos centros industriales: los partidos políticos, aprovechando la crisis económica mundial, tratan de explorar a su favor ese movimiento comunista en países de poca población y de industrias artificiales—donde es ilógico, como otrora lo manifestó el socialista Ferri—, pues son pastoriles o mineros. El fracaso de la reciente intentona comunista en Chile, instigada por los agentes soviéticos desde Montevideo, es prueba acabada de lo artificial del movimiento. Pero no me parece que se pueda atribuir carácter tradicional precolombino a manifestaciones semejantes.

No he tenido oportunidad de conocer personalmente a Haya de la Torre—que tanto parece preocupar a usted en ese sentido y por quien tiene viva simpatía—, pero he mantenido correspondencia con él: a) escribió sobre mi donación de la Biblioteca Quesada para fundar el Instituto Iberoamericano de Berlín (Anglo South American Guide, Londres, número de abril de 1930, volumen XI, número 121); b) le soy deudor de un juicio favorable—sobre todo, dada su calidad de peruano—sobre mi libro de 1917: "El desenvolvimiento social hispanoamericano: el período precolombino", en el cual me decía

desde Berlín: (29 de marzo de 1930) "especialmente en lo que se refiere a lo incásico (cuestión que conozco más de las que usted trata en él), me parece lo más completo y más claro que nadie haya escrito sobre tan importante asunto; es usted quien ha tratado el punto más integralmente". Sabía que había fundado la "Apra" (Alianza Popular Revolucionaria Americana), en 7 de marzo de 1924, sobre bases aparentemente más bolschevistas que incásicas, pero que—si no estoy mal informado—no tuvo, en Europa, arraigo visible en la masa obrera ni tampoco en la estudiantil, por lo menos en los centros latinoamericanos de mi conocimiento, como la "Ángela" (Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos), que funciona en París, Berlín, etc. Estimo rendidamente las condiciones intelectuales de Haya de la Torre, cuya amistad con Ingenieros fue, entre nosotros, vínculo común: "Entre los hombres que mayor influencia han tenido sobre mí en mi juventud—me escribió Haya de la Torre—, está José Ingenieros, cuyo nombre reverencio. A él le oí hablar de usted en París en 1925. Sabía que eran amigos y compañeros. Todo eso me ha acercado a usted más y más, y por eso deseaba muy de veras tener la oportunidad de comunicarme directamente con usted." No sé si por haber intimado aquél después más con Alfonso Goldschmidt, se inclinó, sin embargo, a las tendencias soviéticas más que a las del comunismo indiano precolombino, y no estoy bastante interiorizado en la última campaña política peruana para darme cuenta del carácter de su ordenación doctrinaria actual. Usted—como boliviano—debe de estar más al tanto de esa faz del asunto. Por lo demás, menester es reconocer que Haya de la Torre ha hecho ardorosa propaganda aprista en Europa y América, escribiendo constantemente en el periodismo latinoamericano en su afán de proselitismo. En el "Repertorio Americano", de Costa Rica, por ejemplo, ha predicado sin ambages sus doctrinas, de modo que no cabe interpretarlas mal. No es la suya una prédica marxista-

ta o bolchevista neta, como le echan en cara sus adversarios: es un constante llamado a la unión de nuestros países latinoamericanos, en defensa contra el imperialismo yanqui, en lo político y económico, pues considera que el moderno imperialismo estado-unidense, en la capitalista e industrial, es nuestro mayor enemigo. Predica la lucha contra los despotismos criollos sumisos al imperialismo. "Sólo organizando—ha dicho—una fuerza política y moral latinoamericana, que tienda a crear un sistema de renovación interior, nos salvaremos, esa es la doctrina del Apra en su esencia." Por eso se denomina "partido antimperialista y unionista latinoamericano" y su programa continental va contra el imperialismo yanqui, manifestándose por la unidad política y económica de los pueblos de América Latina, por la nacionalización de la riqueza, por la internacionalización del canal de Panamá y por la solidaridad de todos los pueblos oprimidos del mundo.

Lo anterior, pues, demuestra que el aprismo no es un movimiento peruano exclusivo, ni tampoco exclusivamente comunista o de tendencia bolchevista. Recientemente—en "La Prensa" (Buenos Aires, 6 de enero de 1932)—José Gálvez, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Lima, ha declarado que "la Apra es un partido de origen continental, pero que se ha localizado en el Perú: cuenta con fuerzas ponderables, reúne en su seno numerosos elementos liberales e intelectuales que, por el número de representantes que ha logrado en el congreso, están llamados a desempeñar un papel de singular importancia en el futuro desenvolvimiento político, económico y cultural del país".

P.—¿La actividad aprista significaría un positivo avance en la obtención de una estética propia?

R.—Muy lejos nos llevaría ahora el problema doctrinario que usted plantea y que—en mi concepto—nos alejaría un tanto de las condiciones peculiares americanas. El recordado Gálvez—esta vez en "La Nación" (Bue-

nos Aires, 3 de enero de 1932)—ha dicho que el aprismo "tiene una índole más universalista y, por decirlo así, abstracta: toca los temas propios de la inquietud del mundo todo y adopta para su expresión formas muy modernas; estas expresiones del espíritu se producen diversamente en el campo poético, plástico, musical". De modo que el programa aprista teóricamente encierra, a todas luces, la pretensión de una estética propia con tal propósito.

Que lo realice no es de dudar, siempre que sus actividades sean dirigidas al alma misma del pueblo indiano, a sacarlo de su estado de "barbecho", para usar términos spenglerianos, y se la encamine por una vía de asimilación de lo adaptable de las culturas extrañas, que, antes de matarle su propio espíritu, más bien lo hagan producirse en lo que sea capaz de dar para adquirir un sentido propio del arte característico de su ciclo. No serán, posiblemente, los valores greco-romanos, ni los del ciclo fáustico del Renacimiento, los que guíen ese despertar de la raza, así como tampoco la imposición de una absurda xenofobia artística, a que parecen inclinarse algunos "ultraístas" mexicanos... Mientras tanto, provocar en el indio la comprensión de la belleza, tal cual la siente en su fuerte espíritu de nativo, sería lo deseable.

Es un truismo sociológico decir que la estética, o sea el sentido mismo de un pueblo para comprender y manifestar la belleza, es una formación nacional que brota desde las ínfimas y más ignotas capas de las clases sociales, desde el alma misma de la masa popular, hasta cristalizarse en las más cultas, que son, en este caso, las encargadas de darle la forma que deba adquirir. De ahí que cualquier violencia en los procedimientos sea completamente contraproducente; ello debe de tenerlo muy en cuenta la Apra, si quiere obtener la realización de su programa y no únicamente extremar postulados de por sí ya bastante avanzados para el estado cultural de América.

P.—¿Ha insistido usted con Spengler

sobre ese concepto del ciclo cultural americano, que quizá no le es familiar?

R.—Casi todos los años dicho amigo me visita unos días y pasamos gratos momentos en la tranquilidad de este retiro voluntario que me he impuesto, por razones de salud y de descanso, después de más de medio siglo de trabajo incesante. Aquí, principalmente en las largas veladas, discutimos muchas veces sobre esta objeción que le he hecho en repetidas ocasiones, y Spengler alega siempre la carencia de materiales acerca de los ciclos culturales americanos o de su estado actual, pero no se resuelve, de su parte, a aprender el español y es difícil encontrar fuentes de consulta de primera mano en otros idiomas sobre este tema. Los no-europeos, como Gandhi, por ejemplo, no me parece que tampoco le interesen mayormente. Con todo, usted, como todo el que conoce Europa, habrá podido apreciar el egocentrismo involuntario que caracteriza a los pensadores de este continente: tienen metido en el alma que no existe más cultura ni más civilización que la suya propia y que todo en el mundo debe reflejarse de acuerdo a ella, con ella o contra ella; por más que sepan que ha habido muchas otras culturas, el prejuicio es tal y tan innato que no pueden desprenderse de él, y de aquí resulta que todas las discusiones en este sentido se resienten de este pecado original. Los Estados Unidos no son sino una prolongación de la cultura europea, y ya he dicho que la faz actual de Hispano o Iberoamérica pretende ser siempre de acuerdo a patrones europeos, contribuyendo todo ello a embrollar aun más la exacta comprensión del problema. Pero, de todas maneras, por lo mismo que he trabajado tanto en esta materia y hasta le he dedicado más de un curso universitario, estoy convencido cada día más de la proximidad del ciclo cultural a base de autotoniismo americano.

Puede usted, entonces, decir a la juventud estudiosa de su patria que este viejo profesor la alienta con su palabra a laborar en este sentido y preparar

así el advenimiento de esa cultura indiano-europea, que será nuestra, muy nuestra, en la que plasmaremos nuestro pensar y nuestro sentir, sin ambigüedades, sin copias, con personalidad propia y con positivas valorizaciones.

* * *

P.—Pero su descanso, doctor, me parece un concepto muy relativo...

R.—Ya que ha hablado usted del descanso, debo decirle que —para usar sus palabras—es sólo relativo: cuando se ha trabajado como yo lo he hecho, se puede esperar que al menos los últimos años se pasen libres de la inquietud diaria de los esfuerzos intelectuales, pero recibo continuamente comunicaciones de muchas partes, interrogantes sobre problemas fundamentales, a cuyo estudio he dedicado muchas horas y más de un libro, y no se puede resistir a la tentación de seguir dando de sí, en la medida de lo posible, de lo que uno piensa aún sobre ello en esta última etapa de mi vida, en homenaje a esa juventud en cuya enseñanza he sacrificado mi existencia toda. Añada usted que ahora—sea por tratarse de publicaciones periódicas europeas o por reclamarme trabajos principalmente editores alemanes—debo escribir casi exclusivamente en alemán, lo que modifica en todo sentido mi bibliografía y el alcance de mi propaganda en nuestra América.

P.—Estas palabras tuyas me animan a preguntarle ¿por qué encontrándose aún con tan buena salud y mejor ánimo, resolvió donar su afamada biblioteca a Berlín, privándose así de continuar investigando...?

R.—La respuesta debería ser sencilla: porque hay que poner punto final alguna vez. Además, mediaba una promesa hecha a mi padre y a la que me he referido en un opúsculo sobre la historia de dicha donación (E. Q. Die Quesada Bibliothek und die Latein-Amerika Institut, Berlín, 1930). En el testamento de mi padre (C. O. Bunge: "Vicente C. Quesada, Breve Estudio Biográfico y Crítico", Buenos Aires,

1914) se lee: "es mi deseo que mi hijo, en vida o por testamento, se desprenda de nuestra biblioteca para alguna institución pública, siempre que el gobierno compense en dinero cuanto padre e hijo han gastado en formar tal colección de libros, manuscritos y papeles históricos, quizá la única semejante hoy en el país en poder de particulares"; y agregaba: "si nuestro gobierno no quiere—o no puede—adquirir la biblioteca y museo, es mi voluntad que mi hijo los coloque en vida en Europa, por cuanto su conservación representa una verdadera hipoteca para una familia, porque exige una casa entera y continuos cuidados; antes que repartirlos entre mis nietos, con lo que dichas colecciones perderían su valor de conjunto, es preferible se trasladen al extranjero, si en el país no hubiera interés para ellas". Pues bien, durante el rectorado de Arce en nuestra Universidad, se interesó aquél (octubre de 1922) por que el gobierno adquiriera la biblioteca y museo de mi padre, para instalar en la misma casa el despacho del rectorado. El 27 de abril de 1923, me escribía Arce: "Mi plan es el siguiente: 1º, obtener la opinión personal del señor Noel y de los señores del Campo y Carcova, director, el primero, del Museo de Bellas Artes, y vocal, el último, de la comisión que preside el Sr. Noel, respecto del mérito artístico de las tallas, telas y demás objetos de arte que integran su galería; 2º, si como espero, ella es decididamente favorable, interesar al Presidente de la Nación (doctor Marcelo T. de Alvear) en el asunto." La inspección se verificó, los trámites se cumplieron: "la Comisión—decía yo a Arce en 5 de mayo de 1923—me dijo que comunicaría a usted sus impresiones, adelantándose que no podían ser más favorables, tanto respecto del mérito artístico como del alto valor de dichas colecciones: hablaron igualmente de conversar de ello con el Presidente"... Pero el tiempo pasó, los esfuerzos del señor Arce no lograron vencer la inercia del ambiente y fracasó tal tentativa.

Los años continuaron pasando, a su vez, veloces, hasta que el gobierno ale-

mán resolvió hacer suya dicha tentativa. Justamente me hallaba yo en Europa; había hecho una excursión a Spitzbergen y un vuelo hacia el Polo, del que di cuenta en un telegrama a "La Nación" 5 de agosto de 1927: "Volamos hoy, 3 de agosto de 1927, sobre la región polar de Spitzbergen, a una altura de 1,000 metros, y llegamos hasta los 81º lat. N. Me ha cabido la satisfacción de ser el primer argentino que ha llegado en vuelo a estas comarcas. Hice el viaje con piloto alemán Hubrich, que dirigía un hidroplano Junkers 13, completando el pasaje mi esposa, el barón Morsey y el doctor Underberg." Debo declarar que ha sido esa quizá una de las impresiones más hondas de mi vida: ¡volar a esa altura y con una velocidad de más de 100 kilómetros por hora, para mí enorme, hacia el Polo, entre nubes y hielo, en forma de "packeis", con un horizonte sin límite en toda dirección, recorriendo néveas regiones, sin que antes se hubiera jamás ensayado vuelo con pasajeros en tal paraje y que resulta no haberse tampoco repetido después! Mi señora ha referido, en un opúsculo suyo (L. N. D. Die Insel der erstarrten Stroeme, Koeln, 1927; recopilación de las cartas enviadas a la Koelnische Zeitung), dicho vuelo, que fue único ensayo audaz sin mañana, de la compañía Junkers.

Fue en este tiempo que los antecedentes ya relatados se los referí yo mismo al profesor Gast, que había estado en nuestro país, y entonces Prusia inició las gestiones del caso para que se verificara la donación, se fundara el Instituto Germano-latinoamericano, deseado por mí, y quedara asegurado el porvenir de la biblioteca. Así se ha verificado; el Ibero-amerikanische Institute está ya instalado en un verdadero palacio, frente—plaza de por medio—al que fue del emperador... Por lo demás (en el reportaje de su compatriota Niesen Reyes, con que ha iniciado usted esta entrevista, había explicado yo la razón de la donación), "quise—dije allí—que mis libros se convirtieran en una institución de carácter permanente, para ser utilizados por la juven-

tud estudiosa y por todos los que se ocupan de cuestiones hispanoamericanas, contribuyendo a la vez a acercar las dos culturas: la germánica y la hispanoamericana, con beneficio recíproco, fundando un Instituto que sea, a la vez, un foco cultural, un centro de docencia y una casa de investigación".

Mientras tanto, la inercia criolla en materia de bibliotecas continúa en su auge, pues he leído últimamente, en el diario suizo *Berner Tagblatt* (28 de diciembre de 1931), que ni siquiera la rica biblioteca de Estanislao S. Zeballos se ha salvado de ser rematada por dos cominos, a la usanza criolla, en paquetes de volúmenes de índole diversa, acondicionados por tamaño, para que los lotes contuvieran lo que pudiera interesar (como si fueran comestibles diferentes) a uno u otro; se creyó que "La Prensa"—de la cual Zeballos había sido el "fidus Achates" vitalicio—salvaría la situación, adquiriendo en conjunto la biblioteca para incorporarla a la muy notable que el diario tiene, pero resultó que la indiferencia gubernamental por libros posiblemente contagió al poderoso rotativo, pues dejó malbaratar aquella selecta librería diseminada a los cuatro vientos por infimo precio. El diario suizo, como comentario, agregó: "inútilmente se hicieron esfuerzos por parte de los círculos intelectuales para impedir ese desastre cultural con el desparramo de tanta riqueza literaria; ni el gobierno, empobrecido actualmente por la crisis económica, ni la empresa periodística multimillonaria pudieron ser convencidos de la necesidad de intervenir". Ahí tiene usted, amigo mío, el destino lamentable de nuestras bibliotecas particulares cuando fallece el dueño: es la aplicación, al pie de la letra, del dicho antiguo: "habent sua fatalibelli". Eso precisamente es lo que movió a mi padre al recordado mensaje de su testamento y lo que me impulsó, ante la indiferencia gubernamental de mi época, a salvar el porvenir del esfuerzo de padre e hijo, asegurando la existencia de semejante biblioteca. Para ello tuve que sacrificarme, privándome en vida de conservar esos

tesoros bibliográficos hasta el último instante.

Añada usted que, en mi país, hasta mis propios discípulos desaprobaban mi donación. Narciso Binayán, por ejemplo, me escribía (Buenos Aires, 21 de octubre de 1929): "Usted sabe que todavía no le hemos perdonado del todo el traslado de la biblioteca. Yo creo, y lo he repetido varias veces (pasado el primer movimiento de furia), que su biblioteca puede ser mucho más útil—si no ahora, en un futuro cercano—allá que acá." Eso quiere decir que en el primer momento todos, allí, me "crucificaron"... No importa; el tiempo dirá quién tuvo razón. No sé si la vida me permitirá asistir a tal resultado. No dudo de la exactitud, en general, del dicho gabacho: "tout arrive a temps a qui sait attendre", pero ignoro si el "sait"—en mi caso—podrá ir apareado con el "peut"! Creo no equivocarme al sostener que el porvenir (esté yo o no todavía en vida) me dará la razón y hasta mis compatriotas más recalcitrantes así lo reconocerán. Me conforta, a este respecto, un recuerdo del general Mitre, quien, visitándolo algún tiempo después de cumplir los 80 años, me decía sonriente (sacando de sus labios el grueso habano que habitualmente fumaba con fruición): "Mi amigo: no se muere Ud. joven. El que sobrevive a sus coetáneos, tiene siempre razón." Y años después, saludando a otro viejo amigo, el venerable Carlos P. Lumb, en vísperas de cumplir los 100 años, le oí esta coincidencia singular: "Amigo, la ciencia de la vida no consiste tanto en vivir, cuanto... en sobrevivir." Pero, en esto, la voluntad es flaca y la naturaleza todopoderosa.

P.—¿Cuál es su mayor preocupación ahora en tal sentido?

R.—Ahí tiene usted los 176 volúmenes que comprenden mis obras publicadas—y al decirlo indicó nutridos anaqueles de su biblioteca—y ya los últimos ocho volúmenes están en alemán. Y señalando un otro sector de su biblioteca agregó: allí está también una serie de otros, inéditos, que no

sé si—dada mi edad avanzada—dispondré de tiempo para publicarlos. La edición de esas obras constituye, pues, mi mayor preocupación ahora; nuevas investigaciones históricas serán ya, para mí, muy difíciles. En seguida me enseñó los volúmenes escritos por su padre: Hubo siempre entre mi padre y yo—agregó—una comunidad de ideario tal, una comprensión tan semejante de los deberes intelectuales y culturales y una afinidad de espíritu de tal índole, que puede decirse que hemos sido una sola unidad. Ahí están varios volúmenes suyos dedicados a mí, como otros míos están dedicados a él, y es su espíritu el que más me ha alentado, en horas de desfallecimiento, a seguir siempre en la lucha por la ciencia y el estudio. Empezó él ya el viaje sin retorno y es esa honda herida en mi alma, que el tiempo no puede cicatrizar.

Descendíamos la mullidamente alfombrada escalera que de su escritorio conduce al piso bajo, y nos detuvimos a admirar un grande y hermoso tapiz que de arriba abajo adornaba el muro: "Es de Bruselas—me dijo—, salido de los talleres de Panemaker, tejido sobre un cartón de Jean Vermeyen, el pintor de cámara del emperador Carlos V; hace parte de una serie de 10 otros, que representan la historia de Jacob (en materia de tapices, me permito recomendarle una obra de consulta segura, si bien poco conocida, quizá por su elevado precio; la de Heinrich Goebel: *Wandteppiche*, Leipzig, 1923-28, hasta ahora 4 lujosos volúmenes, pero todavía en curso de publicación), y el emperador donó toda la serie, en 1536, a la catedral de Burgo de Osma, en España. Allí permanecieron cuatro siglos hasta que, con intervención de la Nunciatura, fueron vendidos para sufragar reparaciones en la Iglesia y pasaron en parte a poder de mi padre, entonces Ministro argentino en Madrid. Por lo demás, éste ha referido el origen de sus colecciones artísticas en un libro póstumo que tiene usted aquí (y me presentó el volumen: Vicente C. Quesada: "La Casa del Abuelo en Madrid" (Buenos Aires, 1926, un

volumen de 234 páginas). Me invitó en seguida a recorrer las salas y galería donde están instaladas dichas colecciones.

Pero no podía dedicarle muchos momentos, pues la hora de mi tren se acercaba y antes de despedirme deseaba formular todavía una pregunta final, especialmente interesante para los bolivianos.

P.—Para terminar, profesor—le dije—, ¿qué recuerdos tiene usted de Gabriel René Moreno, erudito boliviano por el cual tengo la más grande admiración y que estuvo muchas veces en Buenos Aires, siendo amigo de usted y de su señor padre?

R.—Traté mucho a su compatriota, hace la friolera de casi 60 años. Era él entonces Director de la Biblioteca del Instituto Nacional de Santiago de Chile y había abandonado, creo para siempre, a Bolivia, su patria, y se decía que por motivos políticos. Escritor conocido y erudito de gran autoridad, se encontraba en Buenos Aires haciendo investigaciones en el Archivo, para su libro en preparación: "Últimos Días Coloniales", como pensaba entonces titularlo. Muy relacionado con mi padre—creo desde la época en que éste era Secretario de la Legación Argentina en Bolivia, año de 1852 (de ese entonces no conservo, explicablemente, muchas ni pocas memorias...)—, recuerdo que mantenía correspondencia con él sobre asuntos literarios o históricos, con motivo de las revistas de la época, en las cuales ambos colaboraban. Comía con frecuencia en casa, siendo mi padre, a la sazón, Director de la Biblioteca Pública, instalada entonces en una vieja casa colonial (que aun existe) en la calle Moreno, de Perú a Bolívar, frente a la entonces Casa de Gobierno, donde había tenido Rosas su despacho oficial durante su larga administración de más de un cuarto de siglo. Mi padre acostumbraba reunir algunos amigos a comer en un día determinado de la semana; entre sus comensales—que he recordado alguna vez en cierto artículo publicado en la revista argentina "Nosotros"—asistía con frecuen-

cia nuestro poeta epónimo Carlos Guido y Spano (Ernesto Quesada, "La Personalidad de Carlos Guido y Spano, Buenos Aires, 1918), entonces—por singular ironía del destino, tratándose de un poeta semejante—prosaico Director del Archivo. Moreno y Guido conversaban en la mesa casi siempre sobre las investigaciones históricas del primero, que pasaba sus días revisando papeles en el Archivo.

Un día, Guido, azorado, vino a hablar con mi padre en hora de oficina, en el despacho de Director de la Biblioteca, diciéndole que sus empleados estaban convencidos de que René-Moreno robaba papeles, pues lo habían atisbado escondiendo algunos bajo el chaleco. Como lo había conocido en casa, venía a comunicarle el hecho. Mi padre, asombrado ante el descubrimiento, pero creyendo en algún malentendido, aconsejó a Guido se viera en el acto, confidencialmente, con el jefe de la Policía, para evitar un escándalo inútil y tranquilizar a la vez sus justos escrúpulos de archivero. Se confió el asunto a un pesquisante hábil y discreto. Al día siguiente, en el momento en que Moreno se retiraba del Archivo, después de haberlo vigilado el pesquisante y convencido de la verdad de la denuncia (pues Moreno no sospechaba la vigilancia y cayó como un chorlo en el garlito), lo acompañó—sin llamar la atención—al hotel, haciéndose reconocer, y en su baúl se encontraron otros papeles de procedencia del Archivo... Confesó entonces Moreno—renunciando a toda defensa—que eran documentos relativos a la época colonial investigada los que sustraía para ahorrarse el trabajo de copiarlos o extraerlos; había enviado ya no pocos a Chile, donde escribía el texto de su libro. La escena fue dramática; en su desesperación, Moreno suplicaba que no se le perdiera con una investigación criminal, alegando su falta de intención delictuosa, pues los papelistas no estimaban un hurto de papeles como robo. Se le condujo—a su pedido—otra vez discretamente al Archivo, donde estaban Guido y mi padre, azorados ante el hecho; con la promesa de restituir lo

que ya había remitido a Chile, se evitó el escándalo (si bien—según mis recuerdos—algún diario se hizo eco del rumor), y Gabriel René-Moreno se ausentó incontinenti a Santiago... No volvió a visitar a sus amigos de Buenos Aires. Mi padre no quiso perder a un hombre de tales cualidades, entregándolo a los jueces, que habrían tenido que hacerle un proceso criminal con arreglo a la letra de la ley, lo que le habría hecho perder su puesto en el Instituto Santiaguino, además del sambenito de la condena; por otra parte, el argumento sobre los papelistas le hizo fuerza a mi padre, por la razón que le daré a usted en seguida. René-Moreno remitió desde Santiago, en efecto, algunos documentos, pero Guido pretendió que no eran todos los que faltaban; como entonces los paquetes de papeles no tenían lista propia, no era fácil comprobar la falta; los papeles en ese entonces no estaban catalogados individualmente, sino por paquetes referentes a materia y fecha determinada; era menester consultarlos precisamente por paquetes, lo que facilitaba la sustracción de alguno o algunos, y sólo una vigilancia muy sutil, en habiendo desconfianza, podía descubrir tal hurto. Y ahí tiene usted, amigo mío, el trágico final de mi recuerdo sobre su compatriota, personalmente tan simpático. En cuanto a su libro "Últimos Días Coloniales en el Alto Perú", es éste un monumento de erudición, pero visiblemente incompleto, porque no pudo terminar su singular procedimiento de búsqueda en el Archivo bonaerense, donde precisamente se encontraba toda la documentación de la época del virreinato.

Le dije que a mi padre le hizo fuerza el argumento de René-Moreno sobre los papelistas. Esto me trae a la memoria otro recuerdo personalísimo. Entre los amigos y comensales de mi padre solía concurrir, pero sólo de tiempo en tiempo, un historiador argentino muy conocido, honorabilísimo caballero, pero que tenía la cleptomanía papelistica en la punta de los dedos. Me tuteaba, pues desde muy niño me había conocido. Era uno

de los hombres más eruditos de su tiempo, y no hacía misterio de su afición a los papeles ajenos, que se esforzaba en "salvar", como decía chancéandose. Ciertamente es que sólo lo hacía cuando se trataba de documentos o libros de valor histórico indiscutible, que en librería no se encontraban fácilmente, y con ellos enriquecía su biblioteca, pero—temeroso de que se le fastidiase por su enfermiza manía—no mostraba sus libros a sus conocidos sino con las más grandes precauciones, temiendo que tuvieran análoga afición. Era si no la persona más digna de respeto. Pues bien, años después—vivía aún mi padre, pero salía ya poco de casa—, siendo ambos miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana, con motivo de haber invitado yo a un grupo de colegas un día a la biblioteca de la plaza Libertad, asistió don Angel Justiniano Carranza, entre otros. Conocía yo su peligrosa afición, por lo cual no le quitaba los ojos mientras atendía a los demás comensales. Como los libros estaban en estantes sin cristales y los visitantes recorrían las estanterías, tomando en sus manos tal o cual libro que les interesaba, teniendo el salón principal más de 35 metros de largo, se hallaban diseminados los invitados en dicho espacio, pero yo me mantuve al lado del recordado amigo. Nada noté ese día. Pero el domingo siguiente, al reunirse la Junta en los altos de la casa de Alejandro Rosa, me dice alegremente Carranza, en medio de joviales carcajadas de los demás amigos: "Me vigilaste, Ernesto, pero te la di chanta. El famoso ejemplar del vocabulario tupi, que tu padre se enorgullecía de poseer y que es único, ahora emigró de tu biblioteca a la mía. Lo salvé. No trates de encargar otro; el que fue de ustedes era absolutamente único." Y echó a la broma esa repetición del proceder de René-Moreno.

P.—Pero doctor, lo que usted refiere hace parar los pelos de punta...

R.—Sin duda. Pero este recuerdo le permite a usted apreciar mejor el incidente de su compatriota. Del punto de vista general, evidentemente se trata

de un delito. Del punto de vista especial del erudito, desgraciadamente no es siempre así. Y es eso lo que quita al incidente policíaco de René-Moreno su carácter de odiosidad vulgar. Pero, por supuesto, eso no justifica ese hecho.

P.—Mucho de eso ha pasado y pasa también en Bolivia. Es una enfermedad criolla el descuido de nuestros archivos, y por eso no son pocos los documentos que faltan...

R.—Muy exacto. A veces no es la pasión individual del coleccionista la única culpable de "salvar" tales papeles. La "non curanza" de nuestros políticos con frecuencia ha contribuido a ese saqueo. Por halagar a ciertos personajes políticos aficionados a estudios históricos, nuestros gobernantes—a veces caudillos—les han hecho facilitar en préstamo (cuando no derechamente regalar) documentos de todo género, sin exigir recibo, y todos se han olvidado de reclamarlos después, permaneciendo en poder de particulares hasta la muerte de los beneficiados, "et au-de-la"... Recuerdo un hecho curioso: en una sesión de la Junta de Historia el Gobierno nos comunicó una ley recién sancionada para publicar las actas secretas de determinado congreso, pero agregando que los documentos no se encontraban; se nombró una comisión que buscara los originales, y se comprobó que no se encontraban en parte alguna. Ahora bien, yo sabía que se hallaban en poder de un ex-gobernador, quien me los había mostrado bajo palabra de reserva, de modo que no podía revelar el misterio; tuve que limitarme a afirmar que la documentación existía. Fue menester esperar a que falleciese el personaje, para que sus herederos, apercibidos de la existencia de dichos documentos, los devolvieran para su publicación, como se verificó.

Otra vez, el nieto de un personaje me mostró en su caja de fierro una serie de documentos reservados que su abuelo no había dejado en el Ministerio porque afectaban cierta reputación; mi consejo fue que, dado el tiempo transcurrido, debían publicarse,

devolviendo al Archivo los originales, y la lujosa publicación se hizo. En otra ocasión, habiendo sido encargado el historiador Vicente Fidel López de publicar las Actas del Cabildo, halló que faltaba un Libro Becerro y, tras de infructuosas búsquedas, tuvo que hacer la publicación incompleta, declarando que dejaba esa falla. Pues bien, yo sabía dónde estaba el libro, pues el personaje a quien hacía muchos años se le había facilitado, me lo mostró como curiosidad paleográfica, bajo absoluta reserva. El personaje ha muerto, pero el libro supongo continúa en su biblioteca (pues no creo que sus nietos se hayan apercibido del hecho), hasta que la casualidad saque el extravío a luz y entonces se pueda llenar aquel vacío de la publicación oficial. Otra vez un amigo—que posee una excelente colección de libros y papeles—me mostró un regalo que le habían hecho, exigiéndome análoga reserva: era un ejemplar auténtico del Acuerdo de San Nicolás, con la firma de todos los gobernantes de 1852, y que se canjeó entre las diversas provincias signatarias, de modo que sólo podía existir en los archivos oficiales respectivos. Esta vez mi sorpresa fue doble, pues el ejemplar de mi amigo era uno de los escritos de puño y letra de mi padre Vicente G. Quesada, a la sazón oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores (de donde pasó a la Secretaría de la Legación de Bolivia y después en Montevideo), llevado a San Nicolás en la Secretaría del gobernador López, su padrino. Y bien, como ese ejemplar tiene hoy más valor de bibliófilo que de documento, pues el contenido es archiconocido, insinué a mi amigo lo facilitara a nuestro Instituto de Investigaciones Históricas para que lo incluya, en edición facsimilar, en la serie de sus publicaciones relativas a dicho período. No he tenido oportunidad de verlo publicado...

Como usted ve en los casos referidos—y podría multiplicar esas referencias, pues no se vive largos años, en vano, entre papeles y papelistas—, no ha mediado el menor propósito delictuoso, sino la habitual "non curanza". Por mi

parte, debo agregar que, antes de remitir a Alemania mi biblioteca para fundar el Instituto Iberoamericano, hice sacar copia a máquina, coleccionando cuidadosamente los textos de mi rica documentación histórica, pasando al Archivo Nacional ciertos papeles de carácter especial. Fue así que el valiosísimo Archivo Pacheco (que personalmente me había confiado—para mis estudios históricos—el finado José Pacheco, hijo del general y muy cercano pariente mío) figura hoy, encuadernado en una serie de volúmenes, original en el Archivo, habiendo quedado en mi poder otra serie de tomos con la copia autenticada del mismo.

P.—Estos recuerdos me inducen a preguntarle si no ha escrito sus "Memorias", que deberán ser interesantísimas.

R.—Tengo varias carpetas de tales recuerdos, pero aun no he procedido a darles la forma de "Memorias". No poco de dichos apuntes ha aparecido en la revista "Nosotros", a que me referí. Veremos si la salud me permite vivir lo suficiente para volver a ocuparme de ello, pues debo esperar primero a cumplir la promesa hecha a mi padre, de publicar los 30 volúmenes de sus propias "Memorias", que acabo de mostrarle a usted.

Lo curioso, en el caso de su observación, es que más de uno me la ha formulado antes. Así, no ha mucho estuve a visitarme aquí la escritora mexicana Esperanza Velázquez Bringas, y en su reportaje: "En Villa Olvido: de mis Andanzas por Europa", en la revista "Ilustrado", (México, 26 de noviembre de 1931, año XI, número 759), manifestó análogo deseo. Años hace, un conocido sociólogo estadounidense, L. L. Bernard, también expresó parecido voto en su artículo: "Ernesto Quesada, Argentine Sociologist" (en el Social Research Bulletin, Chicago, 1927, número 5).

El distinguido escritor mexicano, Alfonso Reyes todavía fue más lejos, pues me escribió no ha mucho: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1929.—En algún

trabajo de usted leí una alusión a ciertas tertulias que, en tiempos, celebraba periódicamente, en Buenos Aires, el entonces Secretario de la legación de México, Federico Gamboa, hoy hombre ilustre en nuestras letras. ¿Le interesaría a usted escribir y publicar en alguna parte sus recuerdos sobre "los martes de Gamboa"? Me apresuré a contestarle: "Spiez, 6 de noviembre de 1929.—Me habla usted de Federico Gamboa... Evoca usted así mi juventud lejana, la generación que los "críticos" argentinos denominan "el período ochentesco" y en cuya especial época aquél, en su calidad de Secretario de la Legación mexicana, convivía en Buenos Aires la vida intelectual de todos los que entonces creíamos encarnar el porvenir. Me recuerda usted que me he referido a él en un trabajo mío posterior (Ernesto Quesada, "El alma de Joaquín", Buenos Aires, 1924). Pudo haberme dicho aún que le he dedicado sendas páginas en otro estudio monográfico (Ernesto Quesada, "Rafael Obligado: el poeta, el hombre", Buenos Aires, 1920). Más todavía: que en algún opúsculo anterior mío me ocupé también incidentalmente de él (Ernesto Quesada, "Nuestra Raza", Buenos Aires, 1900) y que lo había hecho antes en otro libro mío (Ernesto Quesada, "El problema del idioma nacional", Buenos Aires, 1900), y sobre todo, lo que dediqué en uno de nuestros grandes diarios, un detenido estudio crítico a su sonada novela "Apariencias", el cual reproduje en otro libro mío (Ernesto Quesada, "Reseñas y Críticas", Buenos Aires, 1893). Le agregué a usted que estuve con él muy ligado, pues ambos éramos infaltables a la tertulia de los sábados de Obligado, de la que se ha ocupado Martín García Merou (M. G. M. "Recuerdos literarios", Buenos Aires, 1891). Una parte de los concurrentes a dicho cenáculo, pero en círculo más estrecho, nos reuníamos los martes en casa de Federico, en los altos de la calle Cerrito, al llegar a Santa Fe. Gamboa, Obligado y González formaban una trilogía inseparable y, desde el primer día, se tuteaban. Yo les

acompañaba con frecuencia, si bien mis estudios me absorbían entonces muchas horas que hoy, retrospectivamente, siento no haber dedicado a nuestra "cándida" bohemia, en la cual el alcohol no tenía entrada, sino cierto sabrosísimo chocolate a media noche, que Rafael hacía preparar, con exquisitez única, por una típica "chinita" criolla, mientras Federico ponía toda su vanidad—como solterón recalcitrante—en preparar personalmente un café irreprochable. Y eso que todos nosotros estábamos empapados en el clásico libro del romántico Mürger y nos dividíamos ardorosamente en románticos y clásicos, a cuyo estado de ánimo dediqué yo entonces un entusiasta artículo en la "Nueva Revista de Buenos Aires", cuya dirección acababa de confiarme mi padre, con no poca imprudencia quizá (Ernesto Quesada, "Escuelas y teorías literarias: el clasicismo y el romanticismo", en el tomo VII, página 28).

"De los sobrevivientes de aquel ya lejano entonces, entiendo que conoce usted en ésa a Carlos Vega Belgrano, y aunque hace rato que no nos hemos visto, posiblemente tiene éste frescos sus recuerdos y podría darle sabrosos detalles del "tempo che fu". Porque —pare usted de contar— a los demás se los ha llevado ya la terrible Parca y de sus nombres queda apenas una vaga memoria... Soy, pues, uno de los pocos (creo que Belgrano y yo —Dios me perdone—somos actualmente los únicos, cual si tuviéramos que parodiar el "gli ultimi avanzi di una stirpe infelice", de la traqueteada opera...) de los concurrentes a los cenáculos de entonces, "quorum pars parva fui"... Recuerdo cierto incidente trágico-cómico de un duelo que Federico hubo de tener con su casero, el fogoso director de "La Pampa", Ezequiel M. Paz, excelentísima persona, pero algo archipicante en sus juguetonas expresiones. Federico estaba empeñado en batirse con él, que era un anciano de barbas blancas, mientras que aquél era un gallardo "giovannotto" en plena primavera de la vida. Con el andar de los años (y ya

esto lo sabe usted mejor que yo, haya gustado o no de la ruidosa Huerta mexicana, que tanta roncha levantó en su época dentro y fuera del país), Federico tuvo en su patria figuración destacada y ha sido Embajador y Ministro de Relaciones Exteriores, continuando sus actividades de escritor con todo brillo; actualmente—si mi memoria no me engaña—es Director de la Academia Mexicana de la Lengua, habiendo, durante algún tiempo, desempeñado ambos las mismas funciones, él allá y yo acá. Pero, por inercia quizá, no mantuvimos desde un principio—cuando él se ausentó—correspondencia regular; la última vez que le vi fue a fines de 1915, en la Habana, yendo yo a Washington como Presidente de la delegación argentina al Congreso Panamericano de 1915-1916, y de ahí la referencia en cierto opúsculo mío (Ernesto Quesada, "La vocación de Ingenieros", Buenos Aires, 1926). Encontrábase Federico, a la sazón, en Cuba, desterrado de su patria y ganándose modestamente la vida—para él y su familia—en la revista "La Reforma", de Orestes Ferrera, su actual colega de usted en Estados Unidos. En aquella ocasión sólo pudimos estar con Federico pocas horas; no obstante el dominio de sí mismo, se veía que la política de su patria le tenía profundamente amargado y el porvenir se le presentaba bien oscuro. No he recibido después noticias directas suyas.

"Me insinúa usted ahora que escriba mis recuerdos de "Los martes de Gamboa"... Es una tentación sugerente, pues me obligaría a concentrarme exclusivamente en mis recuerdos, desde que no tengo otro material a mano. Aquí—en mi Buen Retiro del Oberland Bernés—no tengo sino montañas y lagos a la vista; fuera de la colección de las obras de mi padre, de las mías y de mi actual segunda esposa, no he conservado más papeles que los de la correspondencia personalísima y los manuscritos de mi padre, que contienen los 30 volúmenes inéditos de sus "Memorias" que, en su lecho de muerte, le juré revisar y publicar; estoy precisamente entregado a

esa tarea, lo que me obliga a revivir mentalmente toda la historia argentina de 1845 a 1910. Esa revisión (indispensable, pues mi padre, en los varios años que dedicó a la tarea, involuntariamente incurrió en no pocas repeticiones) y la posterior publicación, normalmente exigirían 30 años, a un volumen por año; pero como esto me obligaría a ultrapasar la edad de Matusalén, a la fuerza debo abreviar tales plazos. ¡Que problema! ¿No podría indicarme usted alguna solución? Dicen que cuatro ojos ven más que dos. ¡Escribir sobre "los martes de Gamboa"! la tentación cosquillea... y agrega usted "publicar"; en Europa, revista alguna se interesaría por tal cosa, si dichos recuerdos excedieran de las cuartillas de un simple artículo. No sé si tiene usted alguna revista mexicana en vista. En cuanto a las criollas, como "Nosotros"—donde antes tanto he colaborado—, se ocupan más del hoy que del ayer. Y luego, no ignora usted que "a muertos e idos se los traga el olvido". Qué quiere usted que aparezcan ahora como la estatua del Comendador. Pero, con todo, me ha hecho usted, con su insinuación, rememorar una época deliciosa que ya no volverá; esas golondrinas de Becquer jamás retornan. Veré, entonces, si durante las largas veladas del invierno que se aproxima hago un paréntesis a la revisión de los manuscritos paternos y dedico algunos ratos a los cenáculos ochentescos...

"Estuve de paso en México, en la época en que residí mi padre como Ministro argentino (conoce usted sus "Recuerdos de mi vida diplomática: misión en México", Buenos Aires, 1904; y ciertamente el hermoso libro de su compatriota Fernando González Roa: "Vicente C. Quesada y sus trabajos diplomáticos sobre México", México, 1925), durante los tiempos del general Porfirio Díaz y de la simpática señora doña Carmen, quien hacía encantadora toda invitación a Chapultepec. Visitaba yo con frecuencia a Pancho Sosa, en su amplia casona de Coyoacán, y hablamos siempre de escritores jóvenes y viejos de su patria.

Pero hoy todo eso es historia antigua: Casasús decíame años después, en Washington (poco antes de fallecer en New York), que todo había cambiado en México. Hoy, paréceme que menos encontraría allí al menor conocido de entonces: ¿qué se hizo, por ejemplo, aquel simpático Lozanito, el de los vistosos carruajes con briosos troncos?... ¡Ay, señor embajador, creo que es más prudente no volver a los lugares donde se estuvo alguna vez, y preferir conservar, incontaminado, el recuerdo de los pasados! En el caso de México, el implacable rasero del tiempo ha hecho perder hasta el recuerdo de aquellos empingorotados "científicos" de marras, como el mismo Casasús, como el venerable Icazbalceta, "et sic de coeteris". Los tiempos nuevos tienen sus hombres nuevos, los de ayer son "vieux jeu"... y estos jamás tienen razón. Se me ocurre que Gamboa debe parecer a los de hoy como "un hombre cuasi fabuloso", no obstante las campanillas de su puesto en la Academia (en el supuesto de que allí lleven el apunte a algo tan arcaico...). ¿Qué se hizo su hermano don José María, a quien conocí de Ministro viajero de México, en aquella legación relámpago por toda la América? Posiblemente —era mayor que Federico— ya no está entre los vivos. El mismo Federico debe ser un ochentón hecho y derecho; ignoro si la salud le ha permitido conservar su recia contextura de altiplano, que todavía en la Habana ostentaba y, no obstante la gravedad de los años y el destierro, sonreía ante mi evocación de las "arañas" mexicanas de su juventud. De todos modos, ya difícilmente podría hoy cantar con los estudiantes alemanes: "Gaudeamus igitur, juvenes dum sumus"... pues el sello juvenil (a juzgar por mi propio individuo) es ya sólo sombra de lo que fue. Cierro esta demasiada larga epístola, por la que le pido a usted disculpa. Reflexionaré sobre la insinuación un tanto mefistofélica de usted: evocar la juventud es casi rejuvenecerse, y este Fausto archipeador ha buscado en vano quien le brinde firmar el pacto legendario que Goethe ha inmortalizado... Su

carta, señor embajador, me ha causado un gran placer, porque proviene de un literato de primera agua, cuyos trabajos he leído siempre con encanto y a quien siento no poder conocer en persona."

Reyes entonces replicó: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1930.—Mil y mil gracias por esa carta cordialísima, tan llena de ánimo juvenil, a pesar de cuanto usted se queja de los años, tan jugosa, tan rica de noticias sobre la generación "ochentesca", sobre Gamboa en la Argentina, sobre las amistades de usted en México y sus vinculaciones con aquella tierra, donde su ilustre padre dejó tan grato recuerdo. No he podido menos de conmoverme con sus recuerdos, y más cuando, de paso, menciona usted personas y cosas del México de mi padre.

"Me une con don Federico Gamboa una buena amistad, respetuosa, por mi parte, como es debido, y deseo que los azares de la vida le permitan cosechar el fruto de sus eminentes labores. Don José María Gamboa falleció, en efecto. De Joaquín Casasús fui discípulo predilecto en la Escuela de Derecho, y soy fraternal amigo de sus hijos... No creo poder resistir a la tentación de anunciar a México que, uno de estos días, usted nos hará el regalo de una página de recuerdos sobre Gamboa en Buenos Aires. Y entre tanto llega ese grato día, déjeme decirle, con mucha pena, que probablemente voy a ausentarme de esta tierra, que desde el primer instante consideré como mía, pero que en todas partes me será un consuelo el conservar relaciones con argentinos tan ilustres como usted, de quien me complace en declararme admirador y amigo cierto."

Y no es eso sólo... No hace mucho, Alfredo A. Bianchi, Director de "Nosotros", me escribía (Buenos Aires, 28 de mayo de 1930), a su vez sobre análogo asunto: "Aunque usted se haya retirado a "Villa Olvido", nosotros no lo olvidamos y creemos injusto para con su país ese despegue suyo. Por el último número de "Nosotros" se habrá

enterado de la muerte de David y Carlos Vega Belgrano, contemporáneos suyos. De sus recuerdos literarios podría sacar algunas páginas dedicadas a ellos y enviárnoslas para "Nosotros", y así reanudaré su interrumpida colaboración, tan apreciada por nosotros." Le contesté (15 de julio de 1930) prometiéndoselo, pero... el hombre propone y Dios dispone; todavía no he podido encontrar tiempo y musa para ello. Esperamos que me será dado satisfacer algún día tales deseos: los de Reyes, Bianchi, "ed altri". Algo hay que dejar para mañana.

P.—El escaso tiempo que me resta no me permite prolongar más esta entrevista, por inesperadamente interesante que resulte. Antes de guardar mi cartera, donde tomo estos apuntes, permítame que le manifieste mi admiración por la exactitud de sus recuerdos, que usted confirma, en cuanto a hechos y fechas, con el libro que saca de sus anaqueles o con el documento que toma de las carpetas de su archivo...

R.—Es este procedimiento sólo el resultado del entrenamiento y de la práctica. Vea usted: en mi tesis del doctorado (1882, un grueso volumen de 368 páginas sobre el muy prosaico tema de "Contribución al estudio del libro IV del Código de Comercio") comenzaba diciendo: "Erubescimur dum sine textu loquimur", lo que en "criollo" familiar equivale a "la prueba al canto". Y esa ha sido la característica de todos mis trabajos: no contienen aseveración alguna que no repose sobre fundamento seguro. Ese principio, y el que adopté como lema en mi primer libro (Ernesto Quesada, "La sociedad romana en el primer siglo de nuestra era: Estudio crítico sobre Persio y Juvenal", Buenos Aires, un volumen de 280 páginas), a saber, "Vitam impendere vero", me han guiado durante mi ya larga vida. Y, en mi último libro (Ernesto Quesada, *Die Wirtschaftsbeziehungen zwischen den Vereinigten Staaten und Latein Amerika*, Leipzig, 1931), precisamente repito al final esa cita de Juvenal, sacada cabalmente de mi libro de 1878... Uno de mis com-

patriotas a quien más respeto, J. J. Biedma—quien, con el pseudónimo de "Maipú", me acompañó en "El Tiempo", a principios de este siglo, en una ruidosa campaña periodística sobre cuestiones internacionales—, me decía alguna vez: "sea indiosinracia suya, de no tener pelos en la lengua; todo sacrificar a la verdad y no adelantar afirmación sin correspondiente prueba, sin transigir nunca, posiblemente le ha enajenado simpatías y le ha atraído enemistades". Le contesté en el acto: "Sin duda. Pero pareceme que es cuestión de temperamento. Así inicié mi vida intelectual, así pienso terminarla, y desearía sólo que sobre mi tumba se grabara la máxima: "Vitam impendere vero". Las simpatías o antipatías de otros me han sido indiferentes; he obedecido únicamente a lo que he considerado ser mi deber. Me habré equivocado muchas veces, pero la limpieza de mis propósitos no ha sufrido excepción."

* * *

Tuve aquí, a pesar mío, que suspender definitivamente la entrevista. Guarde mi cartera en la que he tratado de "fotografiar" nuestra larga conversación, tan llena de saltos bruscos y de matices de color y calor; guardó, a su vez, el viejo profesor encanecido en la enseñanza y el estudio, sus libros y papeles, de donde he tomado también copia de varias cosas, y me despedí no sin pena... El tren a Italia debía pasar dentro de breves minutos por la estación; tenía apenas el tiempo indispensable para tomarlo a la carrera, después de subir la escarpada altura donde se asienta la estación de Spiez. Con un cordial apretón de manos me alejé conmovido de la hospitalaria casa—¡"O beata solitudo, O sola beatitudo"!—y, al volver a mirarla desde el lejano portón del camino, divisé al anciano cuasi-compatriota (todos los latinoamericanos lo somos), a quien muy probablemente será difícil vuelva a ver, por lo que su último recuerdo será para mí el de su afectuosísimo saludo con ambas manos y la visión de su blanquísimo cabello agitado por el viento."

INTERCAMBIO UNIVERSITARIO ENTRE INGLATERRA Y LA REPUBLICA ARGENTINA

La visita que está realizando en estos momentos a Inglaterra un grupo de universitarios argentinos marca una etapa más en la labor de acercamiento intelectual que se viene realizando desde hace tiempo entre esos países.

El año pasado una delegación estudiantil integrada por ocho estudiantes ingleses y presidida por el literato e historiador Phillip Guedalla fue huésped de los universitarios argentinos durante dos meses, y la visita que ahora realizan los últimos es con el objeto de corresponder a dicha invitación.

En la delegación argentina figuran dos ingenieros, un abogado y un médico recientemente graduados, así como dos estudiantes de Derecho y dos de Medicina. Habrán de permanecer en Inglaterra desde el 16 de mayo hasta el 25 de junio y su visita incluirá una estancia de una semana en las universidades de Oxford y Cambridge.

Como es indudable que visitas de este género, aparte de extender el horizonte cultural de los que participan en ellas, tienden a fomentar una verdadera amistad basada sobre el mutuo respeto y el mutuo conocimiento entre las na-

ciones interesadas, no es extraño que en diversos países se estén estableciendo comités encargados de organizarlas y de fomentar el intercambio intelectual en todos sus diversos aspectos.

CONFERENCIAS DE LAS ASOCIACIONES DE EDUCACION

Del 25 de julio próximo al 1º de agosto del presente año se celebrarán una serie de conferencias en la ciudad de Honolulu, Hawaii, organizadas por la Federación Mundial de Asociaciones de Educación, con el fin de reunir a los educadores de los países que lindan con el pacífico.

La "Federación Mundial de Asociaciones de Instrucción Pública, para la buena armonía y la paz internacional", ha acordado se nombren comités para que estudien las diversas ramas en la educación pública de los pueblos, que sean factores importantes para las buenas relaciones internacionales.

Se formarán comités de: Geografía, Historia, Relaciones Internacionales, de cooperativismo, de organizaciones de maestros, con el fin de que recojan y hagan el canje de informes y datos relativos al trabajo de las organizaciones de maestros, etc.

LIBROS

BARANDAL, 7 de marzo de 1932.— Editores: Rafael López M., Octavio Paz, Salvador Toscano, A. Martínez Lavalle. México, D. F.

Un grupo de estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, inteligentes, cultos, fieles antenas de todos los mensajes que se cruzan en el firmamento en la hora presente, vienen publicando una revista, "Barandal", que reivindica a la clase estudiantil del pecado de política bastarda que le roe las entrañas. Hemos leído, con el interés que despierta en nosotros todo alarde de juventud, los siete números que van publicados. Simpatizamos, esencialmente, con la actitud de estos mozos que saben decir lo que piensan con claridad y con sinceridad ejemplares. A veces hay en ellos cierto pesimismo que no cuadra bien con los diez y ocho años que deben tener los redactores de "Barandal"; a veces una agresividad que sí encaja con el empuje vigoroso de unas vidas que se comienzan a vivir íntegramente. Nos place esta manera de ser, no de espectadores simplemente, desde un barandal de la corriente que agita a los hombres, sino de actores, también, en la tragedia de nuestro propio destino, o en la del destino de nuestro pueblo y de nuestra raza, tan heroica, tan sangrienta a veces.

En el séptimo número nos gusta, especialmente, el artículo de Salvador Toscano que se titula "Fuga de Valores". Hay en él afirmaciones como esta: "Tres características ofrece nuestra época en materia de arte: una ansia de modernidad y de izquierda en la juventud; una mezcla compleja de snobismo en todos los géneros artísticos, y una marcha, consciente o inconsciente en el individuo, hacia un depurado clasicismo."

Justo lo que dice de O'Neill: "Este gran clásico trabaja solamente con elementos humanos, su teatro es shakespereano... La cantidad de sugerencias, la emoción estética que nos produce es tanta como cualquiera obra clásica en Grecia." Podríamos citar, agregamos nosotros, esa reciente tragedia: "Mourning becomes Electra", en la que resucita el gran trágico norteamericano el mito inmortal de la Orestíada.

Recogemos, con interés, la declaración final del artículo de Toscano: "La generación que nos precedió edificó su valer sobre las ruinas de los novecentistas, disolviendo y atacando esa generación; negando toda posible tradición, construyeron su edificio artístico sobre el sarcasmo y la burla. Nosotros jamás construiremos sobre ruinas, respetaremos la tradición, aun la más cercana—y aunque la creación no nos importe nacional, ya que la preparación de un verdadero arte debe ser universal—, anhelamos una obra afirmativa, con un sentido constructivo, en medio del escepticismo inteligente que nos precede."

En el mismo número se publican unos bellos versos de Octavio Paz; un capítulo de novela, de Raúl Vega de Córdova; un excelente ensayo sobre la "Colocación sin Colores", de José Alvarado; un capítulo sobre pintura mexicana, de Manuel Moreno Sánchez; se reproduce un ensayo de Marinello sobre plástica y poética, publicado en "La Vida Literaria", y se hace la reseña de los libros extranjeros publicados recientemente: Autores: Alberti, Bontempelli, Valéry, André Montaigne, Soupault. La nota sobre el "Juárez y Maximiliano", de Werfel, nos parece demasiado optimista.

J. J. R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO AUTONOMA

Está ya a la venta la
TERCERA EDICION

del libro

METODOS TOPOGRAFICOS

por el Ing. RICARDO TOSCANO,
catedrático de la Facultad de Ingeniería

De texto para el curso de Topografía que se imparte en dicha Facultad, en la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos Electricistas, en la Escuela Nacional de Agricultura, en las Escuelas oficiales de los Estados de la República y en algunas Universidades Centro y Sudamericanas.

En esta TERCERA EDICION la obra ha sido reformada, corregida y aumentada con nuevos puntos muy interesantes, de entre los cuales pueden citarse los siguientes:

- I. Descripción de nuevos instrumentos.
- II. Otra manera de determinar las altitudes por medio del barómetro.
- III. Trazo de carreteras, túneles y canales.
- IV. Estudio de las formas del terreno y configuración del mismo.
- V. Nuevas fórmulas astronómicas.
- VI. Levantamientos hidrográficos.
- VII. Tablas taquimétricas.
- VIII. Tablas para corregir por temperatura y desnivel los tramos de una base.
- IX. Tablas barométricas para determinar las altitudes.
- X. Tablas trigonométricas.

No obstante las mejoras introducidas en la obra, el precio del ejemplar será de:

\$ 7.00

Podrá usted obtenerla en la SECCION EDITORIAL de la Universidad Nacional Autónoma (Justo Sierra, 16. México, D. F.) y en las principales librerías de la Capital.

**ESPAÑA
CALPE, S. A.**

ACABA DE PUBLICAR

Spengler.—EL HOMBRE Y LA TECNICA.

Daudet.—CARTAS DESDE MI MOLINO.

Nietzsche.—AURORA.

PROTOCOLO DE LOS JEFES DE ISRAEL.

Descartes.—DISCURSOS DEL METODO.

Engels.—ANTI DUHRING.

Belausteguigoitia. — REPARTO DE TIERRAS.

Baroja.—EL CABO DE LAS TORMENTAS.

Goethe.—PENSAMIENTOS.

Salaverria.—IPARRAGUIRRE.

Maesti.—EL NACIONALSOCIALISMO ALEMAN.

Molotof.—EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.

**DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS
AV. ISABEL LA CATOLICA Núm. 6**

**Tels.: Ericsson, 3-64-35
Mexicana, J-25-60**

**Apartado 121
MEXICO, D. F.**

Universidad Nacional Autónoma

Departamento de Extensión Universitaria
Lic. Verdad No. 2 - México, D. F.

CON el objeto de hacer llegar la cultura superior hasta los lugares más apartados del país, este Departamento pone a la venta versiones taquigráficas de algunas de las materias más importantes que se enseñan en las Facultades y Escuelas de la Universidad

C U R S O S . D E :

Derecho Industrial
„ Mercantil
Garantías y Amparo

Cosas y Sucesiones
Obligaciones y Contratos
Procedimientos Civiles
etc., etc.

Publicidad
Problema Agrario
Patología Médica

Precio: \$ 0.15 cada conferencia. Envíos C. O. D.

Dirigirse al C. Jefe del Departamento

Luz y sombra



CÍA. MEX. DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ. S.A.

La alegría resplandecerá siempre en los hogares donde resplandezca la luz.

LAS ULTIMAS NOVEDADES

en obras de MEDICINA,
a precios reducidos, en la

**CASA A. RUEFF
Y CIA.**

1a. Lucerna Núm 7.

Universidad Nacional de México
Autónoma

Observatorio Astronómico

SERVICIO DE LA HORA:

Se proporciona telefónicamente en los días hábiles, de las 8 a las 14. Señales por radio transmitidas por la estación de Chapultepec, a las 12 y a las 20, hora oficial.

....

El Observatorio está abierto al público, gratuitamente, los sábados, de las 19.30 a las 21, y los jueves, cobrándose \$ 0.25 por persona y \$ 0.15 a los menores, de las 20 a las 22.

Universidad Nacional de México

Rector: abogado Ignacio García Téllez.

Secretario: ingeniero Joaquín Gallo

Tesorero y jefe del Departamento de Administración, arquitecto Luis R. Ruiz.

Jefe del Departamento de Intercambio Universitario: abogado Julio Jiménez Rueda.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS,
San Ildefonso, 33.

Director: doctor Antonio Caso.

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES,**
San Ildefonso, 28.

Director: abogado Luis Chico Goerne.

FACULTAD DE MEDICINA,
Rep. de Venezuela y Av. Brasil.

Director: médico cirujano
Fernando Ocaranza.

FACULTAD DE INGENIERIA,
2a. Tacuba, 5.

Director: ingeniero Mariano Moctezuma.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA,
Av. Brasil, 35.

Director: cirujano dentista
Francisco J. Domínguez.

**FACULTAD DE CIENCIAS E INDUS-
TRIAS QUIMICAS,**
Popotla, D. F.

Director: químico Ricardo Caturegli.

**FACULTAD DE COMERCIO Y ADMI-
NISTRACION,**
Humboldt.

Director: contador Agustín Zea

FACULTAD DE ARQUITECTURA,
Academia, 12.

Director: arquitecto Francisco Centeno.

FACULTAD DE MUSICA,
San Cosme, 71.

Director: profesor Estanislao Mejía.

**ESCUELA NACIONAL PRE-
PARATORIA,**
San Ildefonso, 33.

Director: médico cirujano Pedro de Alba.

**ESCUELA CENTRAL DE ARTES
PLASTICAS,**
Academia, 12.

Director: abogado
Vicente Lombardo Toledano.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR,
San Ildefonso, 33.

Directora: profesora Juana Palacios.

ESCUELA DE EDUCACION FISICA,
Centro Benito Juárez.

Director: profesor Roberto Velasco.

**ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA,**
Plaza de Santa Catarina, 14.
Coyoacán, D. F.

Director: médico veterinario José Zapata.

BIBLIOTECA NACIONAL,
Av. Uruguay e I. la Católica.

Director: señor Enrique Fernández
Ledesma.

INSTITUTO DE BIOLOGIA,
Casa del Lago, Chapultepec.

Director: profesor Isaac Ochoterena.

INSTITUTO DE GEOLOGIA,
6a. Cíprés, 176.

Director: ingeniero
Manuel Santillán

OBSERVATORIO ASTRONOMICO
Tacubaya, D. F.

Director: ingeniero Joaquín Gallo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

Escuela de Verano

Año Décimosegundo -- 29 de junio a 20 de agosto de 1932

CURSOS (en español).

Cursos de español para principiantes.
Cursos de español para intermedios.
Cursos de español para avanzados.
Literatura española (ojeda general).
Literatura hispanoamericana.
Literatura mexicana.
Autores mexicanos del siglo XIX.
La novela en los siglos XIX y XX.
Literatura española contemporánea.
El teatro español anterior a Lope de Vega.
El teatro español.
Cervantes y los principales autores de los siglos de oro.
La novela picaresca.
Técnica de la enseñanza del castellano.
Filología.
Los sistemas comerciales de México.
Historia de México moderno.
Historia de la cultura hispanoamericana.
La organización política y administrativa de México.
La evolución política de la América latina.
El comercio entre la América española y los Estados Unidos.
Los recursos económicos y geográficos de México.

Problemas de la educación en México.
Educación rural.
El arte en México.
El arte en España.
La historia de la música mexicana.
Historia de la conquista y la colonia.
Arqueología mexicana.
El folklore mexicano.
La revolución mexicana.
Bailes típicos nacionales.
Canciones populares mexicanas.

CURSOS (en francés).

Cursos de francés para principiantes.
Cursos de francés para intermedios.
Cursos de francés para avanzados.
Literatura francesa (ojeda general).
La novela moderna francesa.

CURSOS (en inglés).

Historia de México.
Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos.
Literatura azteca.
El folklore mexicano.

PROFESORES EXTRAORDINARIOS

Visitan a la Universidad Nacional Autónoma en el tiempo en que se desarrollan los Cursos de Verano varios profesores de otras universidades, autoridades reconocidas en materia de ciencia, de literatura o de arte, que dan conferencias a los estudiantes de la misma escuela.

La visita de los profesores que concurren en el verano de 1932, se anunciará en su oportunidad.

RECONOCIMIENTO OFICIAL

La Escuela de Verano dará crédito a los estudiantes que presenten certificados de estar en aptitud de recibirlo en las universidades de su país, por haber hecho los estudios correspondientes en los colegios o universidades cuyo certificado oficial presenten. Se recomienda, por lo tanto, a los estudiantes que deseen obtener crédito, que envíen con anticipación la transcripción oficial de sus créditos.

Las universidades norteamericanas aceptan el crédito otorgado por nuestra escuela, como podrá verse por la siguiente carta:

"El director de la Escuela de Verano de la Universidad Nacional Autónoma pasó una semana en la Universidad de Texas, conferenció con los profesores de los departamentos interesados y discutieron los requisitos de admisión y la unidad de crédito. Personalmente dediqué varios días en México al estudio de esta tan interesante institución.

"La Universidad de Texas se complace en aceptar todos los cursos que concedan crédito cuando éstos sean terminados satisfactoriamente por los alumnos y sean debidamente certificados.—E. J. MATHEWS, oficial de Registro de la Universidad de Texas."

Desde el año de 1925 se ha hecho una invitación, que ahora se reitera, a los estudiantes iberoamericanos para que concurren a estos cursos.

Solicite usted un catálogo ilustrado a la Dirección de la Escuela de Verano, Ribera de San Cosme, 71. México, D. F.